



INFORME DE
Gestión 2023

PRESENTACIÓN

En el año fiscal 2023, Prosperidad Social logró dar continuidad a acciones que continúan fortaleciendo sus intervenciones en territorio, impulsando la reactivación de actividades económicas y sociales para aquellos en situación de pobreza, pobreza monetaria y multidimensional.

El trabajo colaborativo entre las dependencias y direcciones misionales fue fundamental para avanzar en la implementación de intervenciones y la atención a beneficiarios de programas sociales. Este esfuerzo conjunto ha contribuido al sostenimiento de miles de familias inmersas en el proceso de superar la pobreza y la pobreza extrema.

Estas iniciativas están alineadas con el Plan Estratégico Institucional de la Entidad, que se enfoca en tres objetivos estratégicos:

OBJETIVO 1: Mejorar el nivel de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, fortaleciendo el acompañamiento familiar y comunitario, junto con la concurrencia de la oferta social pertinente.

OBJETIVO 2: Fortalecer la inclusión social y productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, aumentando las oportunidades y desarrollando capacidades para la generación de ingresos, así como garantizando el derecho humano a la alimentación.

OBJETIVO 3: Fortalecer las capacidades institucionales y la articulación con las direcciones regionales para una gestión orientada a resultados, enfocada en el desarrollo del talento humano, atención al ciudadano, transparencia, innovación, mejora continua y transformación digital para lograr la Paz Total.

En ese contexto, se presentan los logros más destacados obtenidos por la entidad a lo largo del año 2023, organizados detalladamente en tres capítulos:

Avances en la superación de la pobreza: Este apartado expone las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", detallando los progresos alcanzados en la lucha contra la pobreza.

Acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional: Aquí se presenta de forma minuciosa cada actividad realizada por las áreas de apoyo de Prosperidad Social. Estas actividades no solo contribuyeron al cumplimiento de la misión institucional, sino que también jugaron un papel fundamental en el fortalecimiento de los procesos internos de la entidad.

Resultado de los programas: En este tercer capítulo, se exponen las acciones específicas desarrolladas por la entidad para contribuir al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Además, se detallan las metas alcanzadas por Prosperidad Social en el marco de sus programas y cómo estas contribuyen al objetivo general de desarrollo nacional.

1. CAPÍTULO 1. AVANCES EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

1.1 Avances en la Reducción de la Pobreza

SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

La Subdirección General para la Superación de la Pobreza – SGSP, integrada por dos direcciones técnicas, el grupo interno de trabajo de Focalización y el equipo del despacho, lideró importantes temáticas en el marco de los siguientes ejes estratégicos: siguientes ejes estratégicos: a) Coordinación y seguimiento de la Mesa de Equidad desde la Secretaría Técnica; b) Diseño de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez; c) Fortalecimiento del proceso de focalización; d) Diseño e implementación del programa Misión Colombia; e) Fortalecimiento del proceso de gestión y articulación de la oferta social; f) Diseño de Prosperidad LAB; y g) Seguimiento y formulación a metas de superación de la pobreza.

- **Mesa de Equidad:** reconocida como una instancia de alto nivel con carácter estratégico y decisorio, es presidida y convocada por el presidente de la República. En conformidad con el artículo 211 de la Ley 1955 de 2019, Prosperidad Social desempeña el papel de Secretaría Técnica, colaborando estrechamente con el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

A lo largo del año 2023, la Subdirección General para la Superación de la Pobreza de Prosperidad Social, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Social del DNP, asumió la responsabilidad de operar la Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad. En este contexto, se llevó a cabo una exhaustiva labor de preparación, organización, convocatoria y coordinación de diversas actividades y sesiones:

- Durante la undécima sesión, celebrada entre el 13 y 14 de febrero, se sometieron a consideración los siguientes puntos para su aprobación: i) una propuesta consolidada de ajustes al programa Familias en Acción en su IV Fase, orientada como transición hacia Renta Ciudadana, la cual fue unificada y acordada entre Prosperidad Social, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda; y ii) los lineamientos para la refocalización del programa de Compensación de IVA, en consonancia con los requisitos establecidos en el Decreto 1625 de 2016 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1690 de 2020).
- En la duodécima sesión, llevada a cabo entre el 10 y 12 de mayo, se presentaron para aprobación los siguientes aspectos: i) la modificación en la modalidad de dispersión de recursos del programa Compensación del IVA; y ii) la facultad otorgada a Prosperidad Social para realizar estudios y análisis, incluyendo los criterios establecidos en el CONPES 3986 de 2020, entre otros, con el objetivo de seleccionar un método de dispersión de recursos que promueva la inclusión financiera efectiva de los beneficiarios.

- En la decimotercera sesión, realizada entre el 30 de noviembre y 1 de diciembre, se presentaron para aprobación los siguientes puntos: i) el modelo general del Programa Renta Ciudadana, junto con los criterios de focalización y los montos de las transferencias monetarias para sus líneas de intervención; ii) la incorporación del programa Compensación de IVA a Renta Ciudadana, requiriendo ajustes en la focalización, complementariedad en las transferencias y armonización en la selección y contratación del operador de pago, así como la integración normativa; y iii) la autorización para ajustar los criterios de focalización y las reglas operativas del Programa Renta Joven, con el propósito de facilitar una mayor rotación de cupos, incluir el enfoque territorial, fortalecer el componente social del programa y respaldar los montos de las transferencias monetarias condicionadas entregadas por este Programa.
- **Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez:** esta estrategia tiene como objetivo fundamental contribuir a la superación de las privaciones que afectan a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza. Esta iniciativa se centra en analizar las condiciones de los hogares, los riesgos y entornos en los que residen, así como las barreras y capacidades institucionales existentes. La estrategia abarca seis dimensiones, incluyendo privaciones básicas como educación, juego y recreación, cuidado y crianza, salud, seguridad económica y entornos seguros, además de una dimensión dedicada a la prevención de la vulnerabilidad social.

A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo acciones significativas en el marco de esta Estrategia:

Se procedió con la actualización y ajuste de los documentos estratégicos, en consonancia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Se implementó la incorporación del Enfoque Diferencial y Territorial en los documentos estratégicos, asegurando así una aproximación más precisa y contextualizada.

Se realizó una identificación de posibles articulaciones con otras estrategias de política pública, buscando sinergias y complementariedades en las acciones destinadas a la superación de la pobreza infantil.

Se llevó a cabo un mapeo exhaustivo de la oferta nacional destinada a la niñez, clasificando las tipologías de oferta validadas según el ciclo de vida, tipo de territorio y entorno.

Cabe destacar que, si bien la implementación y valoración de la Estrategia será asumida por el Ministerio de Igualdad y Equidad, se reconoce la incorporación transversal de elementos de esta Estrategia en los proyectos y estrategias lideradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Esto refleja una integración efectiva de los principios y enfoques de la estrategia en las políticas y programas relacionados con el bienestar de la niñez en Colombia.

Fortalecimiento del proceso de focalización: La focalización ha surgido como un instrumento crucial en la lucha contra la pobreza en Colombia, consolidándose como un proceso eficiente y efectivo. En los últimos años, Prosperidad Social ha fortalecido sus procesos de focalización

mediante la estandarización y sistematización de los criterios de elegibilidad en sus programas. Este logro ha sido posible gracias a varios aspectos fundamentales:

Un equipo dedicado al 100% a la definición de algoritmos de focalización para todos los programas de Prosperidad Social.

La coordinación efectiva con las áreas misionales, permitiendo la formulación de criterios técnicamente sólidos y operativamente viables.

El respaldo de las Oficinas Asesora de Planeación y de Tecnologías de la Información, garantizan la disponibilidad de diversas fuentes de información y desarrollando herramientas tecnológicas para la sistematización de procesos.

En el período liderado por la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, se destacan ajustes en los modelos de focalización de los programas a través de la Mesa de Equidad. Además, mejoras en la focalización en Equidad Digital permitieron una programación eficiente de criterios de elegibilidad, contribuyendo a una rápida respuesta y calidad mejorada en los listados, ampliando así la oferta social.

Respecto al apoyo brindado al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, se logró generar listados potenciales y de selección, junto con una mayor autonomía de las Direcciones Regionales en las actividades de selección por sorteo, reglamentadas por la Resolución No. 01408 del 05 de julio de 2023.

A nivel interno, se destacan mejoras en la complementariedad de la oferta, la inclusión de información del programa Transito a Renta Ciudadana como criterio de priorización, la creación del Comité Interinstitucional de Infraestructura Social y Hábitat para la Paz, y la implementación de criterios de permanencia en los ciclos de pago para prevenir errores de inclusión.

Asimismo, se logró una articulación efectiva con instituciones como el ICBF y UARIV para prevenir errores de exclusión poblacional y garantizar la complementariedad de la oferta en el programa Renta Ciudadana, destacando la respuesta a numerosas solicitudes de focalización poblacional y territorial. Estas acciones reflejan un compromiso continuo con la mejora constante de los procesos de focalización, asegurando su efectividad y pertinencia en la lucha contra la pobreza en Colombia.

Implementación del programa de acompañamiento familiar y comunitario “Misión Colombia”: El artículo 65, párrafo 2, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 establece que el sistema de transferencias debe contar con un acompañamiento destinado a fomentar el fortalecimiento de las capacidades para la movilidad social.

En concordancia con esta premisa, la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, en colaboración con la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, ha liderado el diseño e implementación del programa "Misión Colombia". Este programa ha enfocado su intervención

en 92 municipios distribuidos en 8 departamentos, brindando acompañamiento a 48,736 hogares en situación de pobreza extrema, los cuales cuentan al menos con un titular registrado en el Programa Familias en Acción Fase IV – Transito a Renta Ciudadana.

La esencia de este programa radica en el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los hogares beneficiarios. Su enfoque se centra en potenciar la autogestión de los hogares, desafiando los modelos asistencialistas previos. A través de acciones específicas y adaptadas a las necesidades de cada hogar, **Misión Colombia** busca no solo abordar las condiciones presentes, sino también impulsar un proceso dinámico hacia la movilidad social efectiva. Este enfoque proactivo y orientado al desarrollo sostenible representa un cambio significativo en la concepción de los programas de asistencia social, alineándose con los principios de empoderamiento y autonomía de los beneficiarios para lograr resultados transformadores en la superación de la pobreza.

Fortalecimiento del proceso de gestión y articulación de la oferta social: La gestión y articulación de la oferta social se presentan como elementos fundamentales en el contexto del proceso de movilidad, dado que este fenómeno es de naturaleza multicausal y va más allá de la simple carencia de ingresos por parte de la población.

En este contexto, la Subdirección General para la Superación de la Pobreza ha focalizado sus esfuerzos en el presente cuatrienio en el fortalecimiento y unificación del proceso, brindando un acompañamiento técnico destacado a la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. Durante este periodo, se han alcanzado avances significativos, destacándose los siguientes aspectos:

El establecimiento de lineamientos estratégicos para potenciar la Eficiencia de la Estrategia de Gestión y Articulación de la Oferta Social Externa Complementaria, alineados con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

El seguimiento continuo y las orientaciones especializadas para gestionar la oferta social con diversos actores, tales como entidades gubernamentales, sector privado y organismos de cooperación internacional. Asimismo, se ha prestado atención a la coordinación eficiente de la entrega de donaciones de bienes en especie y a la promoción de iniciativas de innovación social.

La promoción de una estrecha articulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la implementación conjunta de un piloto de Ventanilla Única en el año 2023. Este enfoque busca optimizar y simplificar los procesos, mejorando la accesibilidad y eficacia en la gestión de la oferta social, fortaleciendo así las bases para la movilidad social efectiva.

Estas iniciativas representan un claro compromiso con la mejora continua y la eficacia en la gestión de la oferta social, reconociendo la complejidad de los desafíos asociados a la movilidad y abordándolos de manera integral y coordinada.

Prosperidad LAB: Prosperidad Social ha consolidado una iniciativa institucional de gran relevancia, centrada en proporcionar un respaldo integral a la alta gerencia en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos, estrategias y planes. Este espacio estratégico, denominado "Prosperidad LAB", ha sido concebido como un laboratorio de conocimiento diseñado colaborativamente, bajo el liderazgo conjunto de la Dirección General y la Subdirección correspondiente. A lo largo del año 2023, se lograron avances significativos que fortalecieron la propuesta, incluyendo el desarrollo de la propuesta gráfica y un plan integral de difusión y comunicación.

En paralelo, respondiendo a la riqueza de información con la que cuenta Prosperidad Social, la Subdirección ha establecido un equipo interdisciplinario dedicado a la analítica de datos. Este equipo desempeña un papel fundamental al analizar la información existente, proporcionando así valiosos insumos para la toma de decisiones y la adaptación eficiente de programas en curso. Entre los ejercicios de analítica llevados a cabo, destacan:

Visualización de los Diagnósticos Territoriales para una comprensión más clara y completa de la situación en diferentes regiones.

Desarrollo de un tablero de control para identificar cambios en las unidades de gasto del Sisbén, utilizando la comparación de dos cortes de información de la base.

Aplicación de técnicas de georreferenciación para detectar novedades en la ubicación de hogares participantes en el programa Transito a Renta Ciudadana, comparando datos del SISBEN con información del Sistema de Matrículas Estudiantiles (SIMAT).

Actualización del modelo predictivo de pobreza monetaria a cinco años, considerando diferentes escenarios posibles.

Estimación de los montos de las transferencias y evaluación de su impacto, proporcionando valiosa información para el diseño del programa Renta Ciudadana.

Análisis detallado sobre el uso de las transferencias por parte de los hogares durante el primer ciclo de pago del programa Transito a Renta Ciudadana.

Seguimiento detallado del programa "Misión Colombia" de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Estas iniciativas destacan el compromiso de Prosperidad Social con la eficiencia, la innovación y la toma de decisiones informada, aprovechando al máximo el potencial de la analítica de datos para mejorar la efectividad de las intervenciones y programas implementados

Seguimiento y formulación a metas de superación de la pobreza: La Subdirección General para la Superación de la Pobreza asumió un papel crucial en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", siendo responsable de metas

fundamentales para la superación de la pobreza en el país. Estas metas, vinculadas a indicadores clave, reflejan el compromiso de Prosperidad Social con el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la población. Las metas establecidas son:

Pobreza Monetaria: Reducir en 3,8 puntos porcentuales la pobreza monetaria, pasando de 39,3% en 2021 a 35,5% en 2026.

Pobreza Monetaria Extrema: Disminuir la pobreza extrema a un dígito para 2026, bajando de 12,2% en 2021 a 9,6%.

Pobreza Multidimensional: Reducir la pobreza multidimensional del 16% en 2021 al 9,5% en 2026.

Pobreza Multidimensional en Municipios PDET: Disminuir la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en municipios PDET respecto al total nacional, pasando de una brecha de 12,7 puntos porcentuales en 2021 a 10 puntos porcentuales en 2026.

Para cumplir con estos compromisos, la Subdirección llevó a cabo diversas actividades, como participar en mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), presentar propuestas de proyecciones y estimaciones, y colaborar estrechamente con la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en la elaboración de reportes mensuales y anuales, tanto cualitativos como cuantitativos, para los indicadores mencionados.

Es esencial resaltar que, a partir de 2024, el Ministerio de Igualdad y Equidad asumirá el reporte y seguimiento de la política pública de superación de la pobreza en la plataforma Sinergia. Además, la Subdirección contribuyó a cuatro nuevos indicadores en el Plan Marco Implementación (SIIPO), relacionados con la reducción de la pobreza extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional en el ámbito rural, así como la erradicación de la pobreza extrema rural y la reducción del IPM rural en un 50%.

La participación activa de Prosperidad Social en iniciativas como el Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la recomendación de su vinculación al Ministerio de Igualdad y Equidad como nuevo líder de la política para la Superación de la Pobreza demuestran el compromiso institucional con el cumplimiento de estas metas a nivel nacional e internacional.

Además, Prosperidad Social jugará un rol de entidad de apoyo en los ODS 1 y 10, contribuyendo con el ODS 1. Fin de la Pobreza y el ODS 10. Reducción de las Desigualdades. La participación en la sesión directiva del Comité de alto nivel ODS y la preparación del Reporte Nacional Voluntario subrayan el compromiso continuo de Prosperidad Social con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el país.

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Con el fin de reducir la pobreza, el Gobierno le apuesta al programa Renta Ciudadana, por medio del cual se busca, a través de transferencias monetarias, brindar a los hogares pobres y pobres extremos, ingresos que están por encima de la línea de pobreza, mediante un esquema condicionado. Esta apuesta inició con un periodo de transición, en el año 2023, denominada

“Tránsito a Renta Ciudadana” con cubrimiento nacional, que recogió la base operativa y legal del programa Familias en Acción pero realizó ajustes al esquema de incentivos por medio de la cual se asignaron mayores montos a los hogares ubicados en 466 municipios de Colombia con prevalencia alta y muy alta de desnutrición materno- infantil, identificados dentro de los mapas de hambre, los municipios con mayor índice de pobreza multidimensional y los municipios PDET. Para poner en marcha el programa de Transito a Renta Ciudadana se requirió ajustes en el modelo de focalización, el ciclo operativo, los sistemas de información y el modelo de seguimiento.

Las principales características del programa “Tránsito a Renta Ciudadana”, fueron aprobadas en sesión extraordinaria por la Mesa de Equidad, realizada los días 13 y 14 de febrero de 2023 y oficializadas mediante la Resolución 00542 de 16 de marzo de 2023. En todos los municipios se privilegió la titularidad de mujeres con niños y niñas menores de 6 años.

Para el ciclo 5 del programa “Tránsito a Renta Ciudadana” se incluyó un procedimiento diferencial para inscribir y atender a familias del pueblo Wayuu identificadas a partir de procesos de recolección de información de Prosperidad Social y entidades del Gobierno nacional. Esta medida fue coordinada con las Autoridades Indígenas designadas en la Mesa Departamental Wayuu, jornadas de socialización con autoridades indígenas Wayuu de los municipios de Uribia, Manaure y Maicao, articuladas con Ministerio del Interior. Se inscribieron un total de 19.174 familias, de las cuales 16.383 recibieron las transferencias monetarias por cumplimiento de corresponsabilidades por un valor total de \$16.083.360.000.

Durante 2023 se desarrollaron dos convocatorias para inscripciones, reglamentadas mediante las siguientes resoluciones, Resolución 01116 de 30 de mayo de 2023 y Resolución 01371 de 28 de junio de 2023 convocatoria General, modificada por la 01916 del 06 de septiembre de 2023. En las jornadas 2023 se inscribieron 30.154 jóvenes SENA y 59.702 jóvenes de Instituciones de Educación Superior para un total de 89.856 nuevos participantes.

En Jóvenes en Acción, se diseñó la propuesta del “voluntariado”, con el objetivo de contribuir a la integración de los Jóvenes en Acción en los procesos de transformación social, política, ambiental y económica del país. Se vincularon 2.316 jóvenes a nivel nacional, de los cuales 584 jóvenes culminaron el proceso de formación y 538 jóvenes, además de la formación, avanzaron hacia el desarrollo de acciones de solidaridad en 19 municipios del país, donde se desarrollaron encuentros intergeneracionales con adultos mayores, jornadas de mejoramiento de infraestructura social y campañas para protección ambiental y reforestación de equipamientos colectivos.

Jóvenes en Acción ha alcanzado hitos significativos en este año, más de 39.676 participantes se postularon o inscribieron a ofertas difundidas, de ellos, 13.770 fueron certificados o seleccionados, y 113 encontraron colocación en oportunidades laborales difundidas. Para este año se han promocionaron 117 ofertas, de las cuales 21 fueron de nivel nacional, dentro de estas, también hubo ofertas relacionadas con tarifas diferenciales para transporte público, jornadas de sensibilización en

la transformación de normas sociales, culturas de género y salud mental, difusión de cartilla de política juvenil departamental, semanas de la juventud, ferias culturales y socialización de servicios por la inclusión.

En el marco del programa Jóvenes en Acción, durante la vigencia 2023, se continuó con la implementación del proyecto de investigación en salud mental en articulación con Ministerio de Ciencias y la Fundación Santafé, el cual está enfocado en diseñar una estrategia de atención dirigida a los participantes de Jóvenes en Acción y que permita identificar los diferentes trastornos en salud mental (depresión, ansiedad y estrés) con mayor incidencia en las juventudes. Las estrategias derivadas del proyecto se convertirán en las plataformas tecnológicas para facilitar la medición de síntomas y proporcionar herramientas terapéuticas básicas para orientar a los participantes.

El Decreto 1960 de noviembre de 2023 modificó los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción e integró las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias, “buscando potenciar la seguridad humana y las oportunidades de bienestar de la población más pobre y vulnerable, a través de la inclusión social, productiva, y financiera con un enfoque poblacional, territorial y diferencial”. Así, las transferencias monetarias para hogares con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad se integran al Sistema de Transferencias a través de los programas Renta Ciudadana y Renta Joven.

Para el programa Compensación del IVA, se realizaron ajustes en la focalización con el objetivo de que no fuera concurrente con Tránsito a Renta Ciudadana y se ajustó el modelo de pago, con el fin de realizar la entrega de las transferencias monetarias a través de productos financieros, temas aprobados en Mesa de Equidad en sesiones de febrero y mayo del 2023.

En Colombia Mayor, se fortalecieron los criterios técnicos en la contratación del operador de pago, incluyendo la obligación de pago a domicilio a los adultos mayores de 90 años y a aquellos que se les imposibilite ir al punto de pago por temas asociados a su salud. En total se ha logrado llegar a más de 11.694 adultos con pago directo en sus viviendas.

Se apoyó la elaboración de la propuesta del proyecto de Decreto 1649 del 2023, que reglamenta el programa *Jóvenes en Paz* y se elaboró el manual operativo para la entrega de las transferencias monetarias a los participantes del programa a cargo de Prosperidad Social. Así mismo, se formuló el proyecto de inversión que permitirá garantizar los recursos para la entrega de las transferencias monetarias en el 2024 y se lideraron espacios de articulación institucional para implementar los diferentes componentes del programa. Se adelantaron mesas de trabajo conjuntas con Ministerio de la Igualdad para contar con definiciones técnicas y operativas que permitan iniciar la intervención del programa en los primeros meses de 2024.

Por medio del componente de Bienestar Comunitario se desarrolló la Estrategia territorial y poblacional como uno de los componentes principales del programa de Tránsito a Renta Ciudadana,

la cual tuvo como propósito sensibilizar a titulares y familias frente al uso adecuado de los recursos, promover la articulación institucional para identificar, prevenir y mitigar posibles vulnerabilidades por el impacto que pueden tener las transferencias en el territorio y generar oportunidades de acceso a bienes y servicios que potencien el bienestar de las familias y comunidades.

A nivel país, en el año 2023, se realizaron 1.060 mesas de articulación municipal y 16 mesas departamentales, 4.126 Mesas Temáticas Municipales de salud y educación y 99 Mesas Temáticas Departamentales; se realizaron 2.376 ofertas complementarias en áreas de empleabilidad, acceso a educación superior, prevención de violencia de género e intrafamiliar, educación financiera, entre otras, que beneficiaron a 228.319 personas en 979 municipios.

En cuanto a la línea de participación social se realizaron 29.698, Encuentros Comunitarios con 1.696.512 asistentes, 2.295 Comités de Representantes de la Base Comunitaria con 42.104 asistentes.

Otros proyectos desarrollados en el año 2023 fueron el Reto Innovación Abierta para el fortalecimiento de la participación en los encuentros comunitarios; Reto para la Inclusión Productiva de Mujeres en la localidad de Sumapaz, Estrategia Diferencial Comunidades Indígenas Guaviare, Piloto Georreferenciación titulares y líderes en la herramienta ARCGISPRO; Estrategia de Prevención de Violencias basada en género e intrafamiliar; Piloto Componente Social en el Programa Colombia Mayor.

1.2 Avances en el Fortalecimiento de las Regiones.

Prosperidad Social avanza decididamente en el fortalecimiento de las regiones al promover una colaboración constante entre el nivel nacional y el territorio. Este enfoque contribuye significativamente a identificar acciones clave para abordar las necesidades de inclusión social y productiva en diversos espacios participativos.

Prosperidad Social impulsa activamente la operación regional en colaboración con entidades territoriales a través de sus Direcciones Regionales. Estas desempeñan un papel esencial al llevar a cabo acciones de articulación, asistencia técnica, coordinación, orientación y seguimiento. Todo ello se ajusta a los parámetros establecidos por la Oficina de Gestión Regional, la Oficina Asesora de Planeación, Subdirecciones y Direcciones Técnicas. En el territorio, se logra la articulación eficaz de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos tanto de la entidad como del sector.

La entidad cuenta con una estructura territorial compuesta por 35 Direcciones Regionales, distribuidas una en cada capital de departamento, y tres adicionales en: Bogotá, Urabá y Magdalena Medio.

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por la oficina Asesora de Planeación para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, sumado a los resultados de auditorías internas, conclusiones en espacios de participación que se han articulado con la Oficina de Gestión Regional y aportes realizados por las Direcciones Regionales, se logró identificar que se debía desarrollar una estrategia que permitiera el fortalecimiento regional, por lo que construyó el Plan de Fortalecimiento del Liderazgo y la Articulación Regional, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de diciembre de 2023.

El Plan de Fortalecimiento del Liderazgo y Articulación se orienta a establecer una ruta de coordinación entre el nivel nacional y el territorial, estructurada en dos ejes. El primero, centrado en el Fortalecimiento, abarca componentes Estratégico, Administrativo y Misional. El segundo eje de Articulación tiene como objetivo posicionar las direcciones regionales y ejecutar los planes, programas y proyectos de la entidad.

1.3 Acciones Incluyentes con Enfoque Diferencial.

En 2023, las acciones inclusivas con enfoque diferencial se reflejaron en los programas de transferencias monetarias, dirigidas a grupos poblacionales especialmente vulnerables, como indígenas, víctimas del desplazamiento forzado y mujeres, descritos así:

- En el diseño de Familias en Acción fase IV "Tránsito a Renta Ciudadana", se priorizaron grupos indígenas y hogares víctimas del desplazamiento forzado, recibiendo transferencias monetarias en el grupo de intervención de mayor monto, según el municipio de residencia.
- El programa Tránsito a Renta Ciudadana benefició a 188,278 familias indígenas, 707,122 familias víctimas del desplazamiento forzado, con mujeres como titulares en 2,363,680 familias beneficiarias.
- Jóvenes en Acción benefició a 11,097 jóvenes indígenas, 34,891 jóvenes víctimas del desplazamiento forzado, con 266,366 mujeres entre los beneficiarios totales.
- Colombia Mayor benefició a 46,642 adultos mayores indígenas, 326,808 adultos mayores víctimas del desplazamiento, con 969,042 mujeres entre los beneficiados totales.
- Compensación IVA benefició a 525,097 hogares víctimas del desplazamiento, con 1,288,655 hogares donde mujeres fueron titulares.
- En Bienestar Comunitario, se llevaron a cabo acciones diferenciales con comunidades indígenas para generar impactos positivos a nivel colectivo y prevenir desigualdades, enfocándose en municipios críticos. Se realizaron 164 mesas indígenas autónomas, 153 asambleas indígenas y 192 planes étnicos de bienestar comunitario en salud, educación y fortalecimiento étnico-cultural.

El enfoque diferencial en la ejecución del Programa Misión Colombia de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario se concretó a través de diversas dimensiones:

Aspectos metodológicos: Incluyeron la definición y diseño de temáticas para el acompañamiento, desarrollando herramientas didácticas y diseño gráfico que facilitan la identificación de individuos y hogares. Se diseñaron documentos técnicos y metodológicos para la orientación, incorporando elementos que aplican el enfoque diferencial en el desarrollo de sesiones, incluyendo la construcción del proyecto de vida del hogar.

Aspectos operativos: Se anticiparon ajustes realizados por equipos territoriales considerando las condiciones culturales y territoriales específicas. Esto implicó que el equipo de acompañamiento adoptara un enfoque diferenciado al reconocer las diversas vulnerabilidades y diferencias específicas de los hogares atendidos. Además, se fomentaron reflexiones sobre roles de género e intergeneracionales, orientadas a transformaciones frente a posibles inequidades identificadas, consolidando el hogar como un entorno protector.

Aplicación de la caracterización en hogares indígenas: Se incluyeron preguntas para identificar el territorio colectivo y las comunidades que lo conforman. La caracterización se orientó en función de la gestión de oferta, excluyendo la medición de logros al no habilitar preguntas de los capítulos I. Fuerza de trabajo y J. Ingresos ocupados.

Acompañamiento en sesiones: Se propició la inclusión de acciones concretas y la modulación de contenidos durante el proceso de orientación metodológica. Se incorporó un diseño gráfico y audiovisual alineado con la narrativa y enfoques, facilitando la autoidentificación de los beneficiarios del acompañamiento.

2. CAPÍTULO 2.

ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Prosperidad Social, continuó en la vigencia 2023, trabajando en la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, para lo cual formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de Trámites; Rendición de Cuentas; Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; e, Iniciativas Adicionales dirigidas a fortalecer y

promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos y la participación ciudadana en la gestión.

2.1.1.1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponentes:

1. Política de Administración del Riesgo.
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.
3. Consulta y Divulgación.
4. Monitoreo y revisión.
5. Seguimiento.

En el último seguimiento de este componente, se facilitaron herramientas para que los responsables de la Gestión del Riesgo de Corrupción, pertenecientes a la segunda línea de defensa – en este caso, la Oficina Asesora de Planeación – realizaran el reporte correspondiente. Es destacable que cada uno de los responsables completó el proceso sin novedades

Adicionalmente, la colaboración entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Control Interno fue integral. Ambas entidades llevaron a cabo las actividades establecidas conforme a los lineamientos definidos, y se procedió a cargar las evidencias respectivas de manera oportuna, asegurando así la transparencia y documentación adecuada en relación con el Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.

2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta estrategia se orienta a garantizar el derecho de acceso a la información pública, conforme a lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Según esta ley, toda persona tiene el derecho de acceder a la información en posesión o bajo el control de las entidades públicas, salvo aquella información considerada legalmente reservada.

Definiciones clave:

Objetivo: Asegurar el derecho de acceso a la información pública.

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014: Normativa que regula el acceso a la información pública en entidades gubernamentales.

Información Pública: Conjunto organizado de datos en cualquier documento generado, obtenido, adquirido, transformado o controlado por la entidad. Debe cumplir con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad.

Esta estrategia busca no solo cumplir con los requisitos legales de transparencia, sino también garantizar que la información proporcionada cumpla con estándares de calidad, veracidad y accesibilidad, promoviendo así una gestión transparente y orientada al servicio público.

Subcomponentes:

1. Lineamientos de transparencia activa.
2. Lineamientos de transparencia pasiva.
3. Elaboración instrumentos de gestión de la información.
4. Criterio diferencial de accesibilidad.
5. Monitoreo del acceso a la información pública.

2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión

A continuación, se presentan los avances más relevantes en el desarrollo de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública durante el 2023:

Política de Participación Ciudadana en la gestión pública

La Política de Participación Ciudadana en la gestión pública ha experimentado significativos avances durante el periodo en cuestión. A continuación, se detallan los logros alcanzados:

1. Programación y Ejecución Mensual: Todas las dependencias y programas han llevado a cabo actividades y espacios de participación ciudadana de manera mensual, en concordancia con las 36 actividades identificadas y caracterizadas en la entidad. La información detallada sobre la programación y ejecución se encuentra accesible al público a través del Menú Participa en la página web oficial de la entidad: <https://prosperidadsocial.gov.co/participa/>
2. Capacitación para Servidores: Se ha avanzado en la elaboración y diseño gráfico de un módulo de capacitación alojado en la plataforma Moodle. Este módulo está dirigido a los servidores de la entidad y se enfoca en la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública y el servicio al ciudadano. La implementación de esta herramienta busca fortalecer la comprensión y aplicación de los principios de participación por parte del personal de la entidad.
3. Adaptación de Guía de Diálogo Social: Se ha desarrollado el procedimiento para adaptar y apropiar la Guía de Diálogo Social destinada al control social. Este proceso se llevó a cabo con aportes proporcionados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y resultados obtenidos de mesas de trabajo realizadas por el GIT de Participación Ciudadana. Asimismo, se ha elaborado un procedimiento que orienta el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, documentos esenciales para la gestión efectiva de la política en este ámbito.
4. Identificación y Caracterización de Actividades: Se han concluido las últimas revisiones y ajustes de las fichas de identificación y caracterización de las actividades de participación ciudadana de

los programas misionales y dependencias. Este proceso ha dado como resultado una base de datos que comprende 36 actividades distribuidas en distintas fases del ciclo de gestión de cada programa, según sus objetivos específicos.

5. Se realizó el rediseño del **Menú Participa** de la página Web de la Entidad, ajustando cada una de las secciones con la actualización de imágenes, ajuste de contenidos, incorporación de formularios de interacción, inclusión de información con avances de la gestión de la política de participación ciudadana, elaboración de videos entre otros aspectos. De igual forma, se realizaron diferentes acciones de comunicación interna y externas para hacer el relanzamiento del sitio.

Se participó en mesas de trabajo con el representante legal de la veeduría ciudadana "Desarrollo con justicia social", realizando ejercicios de diálogo social sobre los temas que le interesan a esta veeduría, en los que fue posible hacer énfasis sobre la implementación de la política de participación ciudadana en Prosperidad Social y los espacios de participación existentes en la Entidad. También se realizó una mesa de trabajo con la Veeduría del Fondo de Inversiones para la Paz para recibir sus opiniones y aportes sobre la propuesta de diálogo social para el control social.

Se avanzó en el desarrollo de Mesas de trabajo con la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario para socializar los lineamientos de la política de participación ciudadana, y orientar el proceso de identificación de un espacio de interacción con los beneficiarios en lógica de diálogo social en el marco del programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario – Misión Colombia que inicio su operación en el segundo semestre 2023. Producto de ello, diseñaron una encuesta para evaluar la satisfacción de los hogares acompañados mediante un formulario dispuesto en la aplicación APP ProsperApp.

Se estructuró y aplicó la medición del indicador para el Plan Estratégico Institucional que permite conocer la percepción de la relación Estado – Ciudadano de los asistentes a las actividades de participación ciudadana o usuarios de los canales de atención. Este es un ejercicio nuevo que implicó la solicitud de bases de datos a los programas con información básica (números de celular y correos) de los asistentes a sus actividades de participación ciudadana e identificar las debilidades respecto a la captura de esta información y definir acuerdos con los programas respecto a las acciones a implementar para lograr obtener esta información. Durante la vigencia 2023 el indicador que se alcanzo fue del 70,64% y la meta era del 70%.

Se desarrolló un plan de trabajo con los miembros del GIT de Participación Ciudadana para fortalecer el conocimiento de la batería documental que soporta la gestión de proceso de participación y servicio al ciudadano haciendo énfasis en los documentos técnicos de cada una de las políticas (Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana), esto con el fin de clarificar la implementación de los lineamientos técnicos a la luz de los requerimientos de la política, y la relación de la labor de cada miembro del equipo con el cumplimiento de estos lineamientos.

Se realizó la medición de los requisitos de la Política de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en el FURAG, logrando identificar tanto los avances como las brechas existentes respecto a la gestión de las políticas en la Entidad, permitiendo definir como retos importantes

aspectos como la accesibilidad a los espacios de participación, e incidencia real y efectiva en la gestión. Los resultados de la anterior vigencia son 98,7 para Participación Ciudadana y 95,8 en Servicio al Ciudadano.

Se elaboró y presentó la propuesta desde el enfoque de procesos y por estructura orgánica, para la nueva Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, la cual busca el fortalecimiento de la implementación de la política de participación ciudadana y servicio al ciudadano incorporando de forma armónica y alineada los diferentes escenarios de relacionamiento tal como lo señala la ley 2052 de 2020 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco de las políticas de racionalización de trámites, gobierno digital, participación ciudadana que incluye la rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

Se desarrollaron tres encuentros con el equipo institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas, en las que se promovieron los aportes activos y compromisos de cada integrante como representantes de las diferentes dependencias y programas misionales, para el sostenimiento y fortalecimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública.

2.1.4 Rendición de cuentas a la ciudadanía

Prosperidad Social adelantó para la vigencia 2023, la Estrategia de Rendición de Cuentas enfocada a informar, explicar y dar a conocer los resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tienen interés en la gestión institucional, a través de ejercicios permanentes de información y diálogo, los cuales permitieron afianzar la relación del ciudadano con la Entidad y la retroalimentación permanente de las necesidades de nuestra población objetivo, la evaluación y el mejoramiento continuo en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Las auditorías visibles que son actividades que hacen parte de este componente al cierre de este informe no habían terminado, con un reporte a la fecha del 80.75%,

2.1.5 Servicio al Ciudadano

Frente a la Política de Servicio al Ciudadano los avances más relevantes durante el 2023 fueron los siguientes:

1. Estrategia de comunicaciones que contempló acciones internas y externas para fortalecer el proceso transversal de participación y servicio al ciudadano, buscando con ello, continuar posicionando la política institucional de participación ciudadana y servicio al ciudadano.
2. Se obtuvo el premio a la mejor estrategia multicanal, el comité organizador de los CX Interaction Awards 2023 eligieron a Prosperidad Social junto con IQ – Outsourcing como ganadores de la categoría a Mejor Estrategia Multicanal. Este premio se entrega

anualmente a empresas de todos los sectores económicos que en su quehacer aportan al éxito en la gestión a través de un mejor servicio en el relacionamiento entre la entidad y la ciudadanía

3. Se implementaron diferentes acciones con enfoque diferencial para el fortalecimiento de la atención a la ciudadanía en los canales dispuestos por la Entidad, de igual forma, se desarrollaron dos cursos en lengua de señas colombiana para la atención de personas con discapacidad auditiva, en el que participaron cerca de 60 servidores de la Entidad. Así mismo, se articularon acciones con la Sociedad de Activos Especiales y la Subdirección de Talento Humano para lograr dos cursos adicionales en lengua de señas para la atención de personas con discapacidad auditiva, los cuales iniciaron en septiembre y finalizaron en noviembre 2023.
4. Se diseñó una estrategia de socialización y fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana y servicio al ciudadano, dirigida a veinte Direcciones Regionales, la cual se desarrolló durante el periodo comprendido entre el 7 de septiembre al 8 de noviembre de 2023, con una duración de día y medio. En total se contó con una participación de 214 servidores públicos.
5. Se gestionó la instalación de un quiosco de auto consulta en la ventanilla única de radicación de la sede central y cinco cabinas telefónicas en Direcciones Regionales que presentan mayores volúmenes de atenciones presenciales, con el objetivo de fortalecer la atención y mejorar la oportunidad.
6. Se desarrolló de forma permanente el esquema de seguimiento y monitoreo a la gestión de peticiones, enviando alertas a las diferentes dependencias con el objetivo de disminuir los vencimientos y garantizar la oportuna respuesta a los peticionarios.
7. Producto de los resultados obtenidos en los diferentes informes de los canales de atención, se articularon acciones de mejora con los diferentes programas misionales, orientados a fortalecer la entrega de información a los beneficiarios y ciudadanía en general; resaltando la automatización de las consultas con mayor frecuencia, buscando mayor oportunidad y calidad en la respuesta a la ciudadanía.
8. Se articularon acciones con la Subdirección de Operaciones, Subdirección de Talento Humano y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el diseño de la señalización requerida en las Direcciones Regionales en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial 6047, con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad al espacio físico destinado para la atención y el servicio a la ciudadanía.
9. En articulación con el Grupo Interno de Trabajo de Familias en Acción, se implementó en el canal de WhatsApp una funcionalidad automatizada para que los beneficiarios del programa Tránsito a Renta Ciudadana, puedan consultar de manera directa la información de su transferencia, una vez superan las preguntas de seguridad. Esta propuesta se generó debido al alto volumen de solicitudes que se reciben por los diferentes canales de atención durante el ciclo de pagos y que también se presenta con el chat del Banco Agrario, con lo cual, se busca reforzar la entrega de información y contribuir a la satisfacción de los

beneficiarios. La entrada en funcionamiento se generó en septiembre con el inicio del tercer ciclo de pagos.

10. Se desarrollaron las acciones necesarias en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para la aprobación de un nuevo proyecto de inversión denominado “Servicio de orientación y comunicación de los programas misionales de Prosperidad Social para el fortalecimiento de la relación Estado – Ciudadano”, el cual permitirá financiar los servicios de Centro de Contacto por los próximos cuatro años y de esta manera no contar con los recursos de una manera ágil. De igual forma, articulará los programas que se creen en adelante, siendo una apuesta transversal para apoyar la implementación de la totalidad de los programas y proyectos misionales que desarrolle la entidad y no de manera fragmentada que genera mayores trámites administrativos y presupuestales.

Conforme lo anterior, se realizó la prórroga de la orden de compra 108523 para el servicio de Centro de Contacto, con el objetivo de dar continuidad al soporte requerido hasta el 18 de abril 2024 para la operación de los canales de atención escrito, presencial, telefónico y virtual, en los que se reciben y resuelven de forma efectiva las solicitudes que surgen de los ciclos operativos de los diferentes programas misionales, así como la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf.

11. Se realizó el seguimiento y control a las acciones de mejora formuladas en la implementación de la política de servicio al ciudadano con un instrumento interno que permite dar cumplimiento a los diferentes compromisos del grupo.
12. En el 2023 se elaboraron de forma trimestral los informes de calidad de las respuestas generas a las PQRSDf, teniendo como referencia seis (6) dimensiones de calidad definidas para este propósito: resolución de fondo, fundamentación de la respuesta, claridad y comprensión, oportunidad de la respuesta, completitud de la respuesta y destinación efectiva. Con los resultados de esta evaluación, se elaboró un informe en el que se identificaron oportunidades de mejora continua y recomendaciones, que fueron socializadas a las diferentes dependencias de la Entidad para su aplicación.

Frente al informe de oportunidad, se continúa realizando de forma trimestral, con el objetivo de conocer el nivel de cumplimiento en los términos de respuestas generas a las PQRSDf por las diferentes dependencias y a partir de los resultados, generar las acciones de mejora correspondientes.

De igual forma, se aplicaron las encuestas de satisfacción por cada canal de atención, que buscan medir la percepción del ciudadano en la atención y respuesta recibida a sus solicitudes, proceso importante para identificar aspectos por fortalecer en la operación de los canales dispuestos por la Entidad para la atención y servicio al ciudadano.

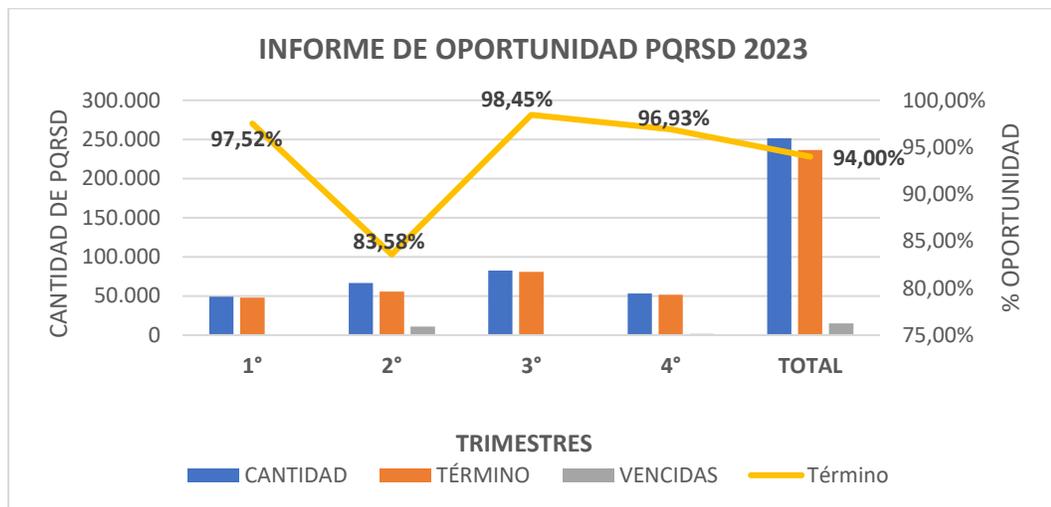
13. Durante el 2023 se gestionaron 12.649.618 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDf, de las cuales el 63,48% se atienden por canal virtual, el 32,49% por canal telefónico, el 2,05% por canal presencial y el 1,99% por canal escrito.

Tabla Gestión de Peticiones - PQRSD - 2023						
Canal	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	Total 2023	%
Virtual	1.482.072	2.120.190	2.588.712	1.838.604	8.029.578	63,48%
Telefónico	746.157	1.130.950	1.380.656	851.530	4.109.293	32,49%
Presencial	48.445	71.403	78.130	61.292	259.270	2,05%
Escrito	49.278	66.655	82.263	53.281	251.477	1,99%
Total	2.325.952	3.389.198	4.129.761	2.804.707	12.649.618	100%

Fuente: Informes de Oportunidad - GIT Participación Ciudadana

De los anteriores resultados, se resalta que para el 2023 se presentó un incremento del 15,27% en el volumen de solicitudes en los canales de atención, pasando de 10.973.691 en 2022 a 12.649.618 en 2023.

Respecto a las peticiones escritas, las cuales se resuelven en un segundo nivel de atención, para el año 2023 se recibieron en total 251.477 PQRSD en Prosperidad Social. La oportunidad de respuesta consolidada del año fue del 94%.



Fuente: Informes de Oportunidad - GIT Participación Ciudadana

Es importante indicar que el nivel de oportunidad en la gestión de PQRSD paso del 85,33% en el 2022 al 94% en el 2023.

2.1.6 Gestión del Talento Humano

2.1.6.1 Plan Estratégico de Recursos Humanos

La planta de personal de Prosperidad Social a 31 de diciembre de 2023, registró una provisión del 69.77%. La siguiente relación muestra la composición conforme con el tipo de vinculación y cargos, tanto a nivel central como Regional.

Tabla 3 - Planta de Personal con Cargos provistos y Vacantes

DENOMINACIÓN DE CARGO	TOTAL CARGOS PLANTA	PROVISTOS	CARGOS VACANTES
NIVEL DIRECTIVO	53	44	9
NIVEL ASESOR	22	21	1
NIVEL PROFESIONAL	956	683	273
NIVEL TECNICO	238	145	93
NIVEL ASISTENCIAL	190	125	65
Total Servidores Públicos	1.459	1.018	441

Fuente: Subdirección de Talento Humano

De conformidad con lo anterior, el Plan de Previsión de Recursos Humanos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, establece la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad, señaladas en la Ley 909 y de acuerdo con la naturaleza del empleo.

Es de anotar que el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, señala que se debe “(...) *Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;*

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado. (...)”

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad cuenta con una planta total de mil cuatrocientos cincuenta y nueve (**1.459**) cargos, y según el tipo de vinculación se encontraba provista a 31 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

**Cargos de Carrera Administrativa:
Remoción:**

Provisionalidad	233
Carrera administrativa	709
Vacantes	431
TOTAL	1.373

Cargos de Libre Nombramiento y

Provistos	76
Vacantes	10
TOTAL	86

La provisión de las vacantes se realiza atendiendo las necesidades del servicio, y dando aplicación a la normatividad vigente que regula la materia, mediante concurso público de méritos para la provisión definitiva, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. Así mismo, para la provisión temporal, mediante el proceso de encargos con el personal de carrera administrativa de Prosperidad y finalizado éste, mediante nombramiento provisionales.

Para la provisión de los empleos vacantes pertenecientes a carrera administrativa se efectuará de la siguiente manera:

- Quinientos veintiséis (526) empleos en vacancia definitiva, para proveer mediante concurso de méritos, registrados en SIMO 4.0 y ofertados en el Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2243 de 2022, previa suscripción del Acuerdo No. 59 de 2022, modificado por el acuerdo No. 339 de 2022.
- Derecho Preferencial a Encargo, setecientos nueve (709) servidores con derechos de carrera, podrán acceder a los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva y/o temporal en la planta de personal, resultantes del análisis de provisión del empleo respecto de la aplicación de las listas de legibles y acciones afirmativas

La provisión de las vacantes se realizará atendiendo las necesidades del servicio, y dando aplicación a la normatividad vigente que regule la materia. Así mismo, y con el fin de optimizar la prestación del servicio en las dependencias de la Entidad, se realizan capacitaciones, reubicaciones funcionales y transferencia del conocimiento, entre otros.

El Plan de Previsión de la Entidad debe contemplar las medidas externas supeditadas a las directrices que el Gobierno nacional imparta frente a la austeridad del gasto.

De otra parte, Prosperidad Social adelantó el análisis de los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos de la planta de personal; para lo cual suscribió contrato de consultoría No. 586 de 2023, con la firma EPYCA CONSULTORES S.A.S, que tuvo por objeto «Adelantar en todas sus etapas, estudio de cargas de trabajo de acuerdo con las necesidades del servicio en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – PROSPERIDAD SOCIAL en la sede central, almacén y archivo de la ciudad de Bogotá y en las 35 sedes de las Direcciones Regionales», el cual arrojó el análisis de las cargas de trabajo estableciendo una necesidad de dos mil doscientos veintiséis (2226) empleos para atender el funcionamiento de la entidad, es decir, reportando un crecimiento de la planta de personal en setecientos sesenta y siete (767) empleos, esto es, el 53% respecto de la planta actual establecida por decreto que es del orden de mil cuatrocientos cincuenta y nueve (1459) empleos.

En este sentido, se proyecta el trámite establecido en los artículos 2.2.12.1 y 2.2.12.2 del Decreto 1083 de 2015, con ocasión de los resultados arrojados que evidencian el fortalecimiento institucional, fundado en la necesidad del servicio y cambios normativos, cumpliéndose las condiciones de modificación a la estructura administrativa, funcional y de la planta de empleos de la entidad.

Sumado a que Prosperidad Social en cumplimiento al programa de formalización del empleo, con el fin de reducir el número de contratistas y favorecer el empleo digno, como directriz del actual gobierno, proyecta en consecuencia dar aplicación a las directrices y metodología

expuestas en la Circular 100-011 del 15 de noviembre de 2023, por la cual se establecen cuyo asunto es «RUTA - GUÍA PARA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES SECTORIALES Y LA FORMALIZACIÓN LABORAL DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD», expedida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la cual buscará el rediseño institucional y formalización de empleo público sustentada en los cambios normativos y en el análisis de cargas de trabajo realizado durante la vigencia 2023.

En desarrollo del ejercicio, se adelantará el trámite para la autorización de la creación de una planta temporal y posteriormente su formalización como planta permanente, con el fin de vincular personal de manera formal, respondiendo a la formalización del empleo y a los resultados del estudio de cargas de trabajo y cambios normativos respecto de los alcances y objetivos institucionales.

No obstante, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para el año 2023, realizó las actividades que se señalan a continuación relacionadas con el plan de formalización de empleo público, así:

Actividad	Ponderación de la actividad %	Vigencia a ser ejecutada	Avance de la actividad %	Avance %	Observaciones
Análisis de CPS con vocación de permanencia	25%	Segundo Trimestre 2023	100%	25%	Ejecutado
Traslado presupuestal	10%	Tercer Trimestre 2023	20%	2%	La STH realizó ejercicio de compensación de cada CPS con un empleo público a costo cero.
Estudio de cargas de trabajo	25%	Cuarto Trimestre 2023	20%	5%	Contrato suscrito, fecha de inicio 01-sep-2023
Estudio técnico	30%	Cuarto Trimestre 2023 Primer Trimestre 2024	5%	2%	Se tiene previsto realizar rediseño institucional integral, en consideración al traslado de competencias por parte de Prosperidad Social hacia el Ministerio de la Igualdad y Equidad. (Decreto 1075 de 2023) Prosperidad Social ha realizado mesas de trabajo con el fin de definir su nueva estructura administrativa y funciones
Decretos	10%	Primer Trimestre 2024	0%	0%	
AVANCE a 31-agosto-2023				34%	

Proceso de Méritos

A través del Acuerdo No. 59 del 10 de marzo de 2022, modificado por el Acuerdo No. 339 del 2 de junio del 202 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, la entidad participa del Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2243 de 2022” para la provisión de definitiva de 526 vacantes registradas en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO de la CNSC. Actualmente, el proceso se encuentra en conformación de listas de elegibles para su provisión a partir del primer trimestre de la vigencia 2024.

Proceso de Encargos

Prosperidad Social dio inició el 04 de agosto de 2023 al proceso de encargos No. 19. De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 21 del 2023, para la provisión de 367 empleos de carrera administrativa, reportándose un avance del proceso al 31 de diciembre de 2023, del siguiente orden:

1. Socialización y oferta de empleos: etapa cumplida con publicación de la oferta el 04 de agosto de 2023 y socialización del proceso el 08 de agosto de 2023.
2. Validación de interés: se atendieron seiscientos ochenta y cuatro (684) servidores de carrera administrativa, que representan el 98% de los servidores convocados.
 - a. Se realizó la revisión del cumplimiento de requisitos de estudio, experiencia y demás aspectos normativos respecto de todos los servidores públicos.
 - b. Citación a pruebas psicométricas: Se citaron a pruebas psicométricas un total de 275 cargos, que se traduce en más de 5.231 agendamientos para prueba psicométrica conforme con las validaciones, cumplimiento de requisitos y asistencias a las pruebas.

2.1.6.2 Plan anual de vacantes

De conformidad con lo establecido en el Literal b del numeral 2 de artículo 15, y el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, hacen parte integral de la planeación de los recursos humanos, tema liderado y consolidado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

Por lo anterior, Prosperidad Social, al 31 de diciembre de 2023 referenciaba las siguientes vacantes definitivas en los empleos de carrera administrativa:

Tabla 1- Vacantes Definitivas a 31 de diciembre de 2023

Total de empleos por norma	Total de Vacantes Definitivas en empleos de Carrera Nivel Asistencial			Total de Vacantes Definitivas en empleos de Carrera Nivel Técnico			Total de Vacantes Definitivas en empleos de Carrera Nivel Profesional			Total de Vacantes Definitivas en empleos de Carrera Nivel Asesor		
	Provisional	Encargos	Sin proveer	Provisional	Encargos	Sin proveer	Provisional	Encargos	Sin proveer	Provisional	Encargos	Sin proveer
1.459	42	12	32	14	36	32	147	148	171	0	0	0

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Para un total de seiscientos treinta y cuatro (634) cargos vacantes definitivas al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 2 - Composición Planta de Personal Prosperidad Social 31 de diciembre de 2023

Planta total	Nivel Nacional	Direcciones Regionales	Vacantes	Total Provistos	Total Planta
Tipo de vinculación					
Libre Nombramiento y Remoción	49	27	10	76	86
Directivos	17	27	9	44	53
Asesores	21	0	1	21	22
Profesionales Especializados	2	0	0	2	2
Profesionales Universitarios	0	0	0	0	0
Asistenciales	7	0	0	7	7
Técnicos	2	0	0	2	2
Carrera Administrativa	354	355	431	709	1.140
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	244	190	184	434	618
Profesionales Universitarios	27	65	89	92	181
Asistenciales	29	30	65	59	124
Técnicos	54	70	93	124	217
Nombramiento Provisional	154	79	0	233	233
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	99	27	0	126	126
Profesionales Universitarios	9	20	0	29	29
Asistenciales	32	27	0	59	59
Técnicos	14	5	0	19	19
Período de prueba	0	0	0	0	0
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	0	0	0	0	0

Planta total	Nivel Nacional	Direcciones Regionales	Vacantes	Total Provistos	Total Planta
Profesionales Universitarios	0	0	0	0	0
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	0
Total	557	461	441	1.018	1.459

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Es de anotar que esta información de las vacantes presentadas en Prosperidad Social es reportada mediante el Formulario Único Reporte de avances de la Gestión -FURAG cada año, para que el fin que el Departamento Administrativo de la Función Pública consolide este plan anual de vacantes para su envío posterior a la comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC para el efecto de planear los concursos de méritos para proveer dichas vacantes

2.1.6.3 Plan de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2023, se elaboró a partir de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP; organizando las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico, en cuatro ejes temáticos, así: Transformación Digital; Probidad y ética de lo público; Gestión del Conocimiento y la innovación; y Creación de Valor Público.

El Plan Institucional de Capacitación está organizado en los siguientes programas de aprendizaje:

1. Acciones de formación y capacitación;
2. Inducción / Reinducción, y
3. Entrenamiento en el puesto de trabajo.

Las temáticas identificadas en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional fueron cubiertas a través de los siguientes medios: (i) Apoyo de la Red Interinstitucional de Capacitación, (ii) Oferta de la Academia, (iii) Oferta del sector privado, (iv) Facilitadores internos, (v) Adición del Convenio 566 del 2017 mediante otro si No 3 suscrito con el ICETEX para apoyar el desarrollo del PIC y (vi) Acciones de formación y capacitación desarrolladas a través del Campus virtual de Prosperidad Social.

Con el fin de lograr que la cobertura de los diferentes programas incluyera al total de la Entidad tanto nivel nacional como regional, se determinó la ejecución de acciones de formación de carácter virtual asistido por tecnología en tiempo real (sincrónico).

En desarrollo del PIC 2023 a través de los medios mencionados inicialmente se ejecutaron \$167.380.644, desarrollando 127 temáticas de los cuales 43 fueron desarrolladas a través del otro si No 3 del convenio 566 de 2017 con el ICETEX con una capacidad de 1935 cupos, 37 a través de la oferta externa con capacidad de 837 cupos 12 Objetos Virtuales de Aprendizaje-OVA con capacidad de 4777 cupos y 35 formaciones internas con 1426 cupos para un total de 8975 cupos. Adicional el programa de bilingüismo desarrollado a través del Sena fue cumplido en los niveles correspondientes por 10 servidores públicos de los 83 inscritos.

Se realizó la revisión y curaduría de los objetos virtuales de aprendizaje para ofertar a través del campus virtual de Prosperidad Social desarrollados al interior de la Entidad:

- Temáticas familiares unidos
- Inducción y reconducción
- Sistema de gestión de seguridad de la información
- Gestión ambiental con criterios sociales y sostenibles en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Financiación basado en resultados
- Gestión inclusiva de programas y servicios para la niñez y la adolescencia

Se publicó la invitación a participar en 136 eventos de formación y capacitación ofertados por la Red Interinstitucional de Capacitación, facilitadores internos, academia y demás actores que apoyaron y facilitaron el cubrimiento de las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico de necesidades.

Respecto a los programas de aprendizaje de Inducción y Reinducción, se gestionó la participación de los servidores que ingresaron en los cursos virtuales de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG realizado por 10 servidores, Curso de Inducción a los gerentes públicos desarrollado por 9 servidores y al de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción lo cumplieron 117 servidores. Adicionalmente, se socializó la OVA de Inducción a toda la entidad como proceso de reinducción en el mes de noviembre logrando la participación de 99 servidores que cumplieron con el desarrollo de cada uno de los módulos contenidos en ella, desde el mes de noviembre se inició la inducción de manera presencial con la participación de 29 servidores.

Se continuó con el proceso de entrenamiento en el puesto de trabajo para los nuevos servidores y los servidores que por diferentes situaciones administrativas asumieron nuevos empleos en encargo o fueron reubicados en otras dependencias.

2.1.6.3.1 Vinculaciones Formativas de pasantes, practicantes y judicantes

En el año 2023, se realizaron 90 vinculaciones formativas de pasantes, practicantes y judicantes, de los cuales accedieron al reconocimiento y pago del subsidio de transporte y alimentación reglamentado mediante la Resolución No. 01748 del 17 de agosto de 2021, cuyo valor total ascendió a \$ 238.212.441.

2.1.6.3.2 Alianzas y Convenios

Buscando aportar en el desarrollo de los servidores públicos de la Entidad, tanto a nivel personal como profesional, se continuó reforzando y socializando al interior de la entidad los convenios interadministrativos vigentes con la universidad de los Andes, UNAD y la universidad internacional de la Rioja UNIR.

2.1.6.3.3 Convenio Fondos en Administración con el ICETEX

El Convenio 566 de 2017 de Fondos en Administración suscrito con el ICETEX, que permite financiar a Través de créditos condonables, el desarrollo de programas de educación formal para los servidores públicos de carrera administrativa, y de libre nombramiento y remoción de la Entidad, para financiar programas de educación en el nivel de pregrado y posgrado en el país o en el Exterior. Durante la vigencia 2023 se abrieron tres convocatorias en las cuales se adjudicaron créditos a 50 servidores públicos por valor de \$ 218.305.806, se renovaron créditos a 62 servidores públicos por valor de \$ 182.830.066 y se realizó condonación de sus créditos a 82 servidores públicos por valor de \$ 458.110.623.

En cuanto al convenio 245 de 2009 que aún continua vigente cuenta con un Saldo \$ 11.150.677

2.1.6.4 Bienestar e Incentivos

En el año 2023, la Subdirección de Talento Humano tuvo como objetivo alcanzar un servicio integral para los servidores públicos y colaboradores.

Es así que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1.6.4.1 Programa Más Deporte, Más Salud

- Jueves de Monserrate:

Fechas: Se realizaron más de quince jornadas en el 2023, los días jueves cada quince días.

Lugar: Sendero Peatonal Monserrate

Acciones:

- Verificar listado de inscritos para cada fecha
- Enviar información para divulgación en Boletín de Comunicaciones.
- Enviar correo a los inscritos un día antes informando recomendaciones.
- Enviar antes de la jornada información a SST con listado de inscritos, para que se active ARL.
- El día de la jornada llegar antes de la hora programada, organizar sesión de calentamiento previo, acompañar durante el recorrido sin descuidar a los participantes, sesión de estiramiento en el cerro, retroalimentación de la actividad.

- Juegos de la Función Pública:

Se realizó el proceso de convocatoria, recolección de documentos, inscripción de jugadores, divulgación de boletines, seguimiento y acompañamiento a los jugadores en las competencias.

Participaron 23 servidores, en las competencias de: Ajedrez, Billar, Tenis De Mesa, Mini Tejo, Tejo Y Bolos.

- Gimnasia Laboral:

Se planeo y coordinó con los pasantes de Cultura Física de la Universidad Santo Tomas las sesiones para la Gimnasia Laboral Presencial y Virtual, para las sesiones virtuales se definieron las fechas y horarios: martes y jueves de 10 am a 10: 30 am, y para lo presencial se dio cubrimiento a todas las dependencias.

- Acondicionamiento físico:

En el marco de la Aceptación de Oferta 430 de 2023 entre Prosperidad Social y BODYTECH , se contó con la participación en el programa de los servidores interesados y un familiar, desde el mes de mayo a diciembre de 2023. Adicionalmente se realizaron seis charlas virtuales en temas de alimentación saludable, y se contó con el servicio de My Coach Virtual para los servidores de las Direcciones Regionales que no tiene sede física de BODYTECH.

Adicionalmente se realizaron:

22 Clases de Acondicionamiento Físico en el periodo de marzo a noviembre, en el nivel nacional, de rumba, pilates, yoga, bodycombat, stretching, entrenamiento funcional, etc.

Sesiones de fortalecimiento muscular dirigidas por los pasantes de Cultura Física.

Dos sesiones con el IDR de aptitud física, que hace parte de la estrategia muévete Trabajador.

Se diseño, planeo, coordino y ejecuto el concurso: Desafíate Prosperidad, para incentivar la actividad física y los hábitos de vida saludables, en toda la entidad, en la que participaron nueve equipos entre el nivel nacional y Direcciones Regionales.

- Torneos Deportivos:

Se planearon y ejecutaron los Torneos de Tenis de Mesa y de Ajedrez, con el apoyo de COMPENSAR, en el nivel nacional. Así mismo el Torneo de Bolos, en el marco del contrato del Plan de Bienestar 2023.

Se realizaron estrategias para consolidar el equipo de running del nivel nacional, como los Martes de Running, espacio para salir a correr al mediodía. Se realizo gestión para la participación grupal en la Media Maratón de Bogotá y con el apoyo de Compensar se obtuvieron cinco cupos para participar en la Carrera Atlética de Compensar.

El equipo de Futbol Masculino contó con sesiones de entrenamiento, con un entrenador especializado en el tema, y se le costeo la inscripción a un torneo Interempresas, lo anterior con recursos del contrato de Bienestar 2023.

Así mismo se hizo convocatoria y reuniones para lograr conformar otros equipos deportivos en disciplinas como: Baloncesto, Voleibol, Futbol Sala femenino, pero no hubo el quorum necesario para esto.

- Al Trabajo En Bici:

El programa continuo con la inclusión de nuevos biciusuarios del nivel nacional y direcciones regionales

Se validaron los Biciregistros en las planillas correspondientes, según los correos remitidos por los biciusuarios, y se gestionaron los permisos, de beneficio según Resolución del programa: Al Trabajo en Bici para los biciusuarios que realizan sus trayectos a la oficina en Bicicleta.

Se entregaron mascarillas N95 a los biciusuarios frecuentes por la emergencia ambiental declarada en Bogotá a principios del 2023, adicionalmente se realizó la Jornada de Registro Bici con la Secretaria de Movilidad, y se participó en las dos Jornadas del Dia sin Carro y sin Moto, en esta última con ascenso al Alto de Patios. Se entregó material de seguridad a los biciusuarios como kits de despinche y chalecos reflectivos. Se realizó una jornada de reconocimiento a los Biciusuarios destacados en el 2022.

Así mismo, y en el marco del Contrato 592 de 2023 entre BICICLICK y Prosperidad Social, se desarrollaron actividades como: Charlas, Talleres de Habilidades en Bici y de Mecánica Básica, Bicipaseos en Bogotá, Jornadas de Bici Care y el préstamo de las bicicletas para desplazamiento de los servidores.

- Caminatas Ecológicas:

En el marco del Plan de Bienestar 2023, se realizaron tres (03) Caminatas Ecológicas en el nivel nacional, en lugares reconocidos por su valor ambiental y belleza paisajística en que el servidor estuvo acompañado por un familiar. Las tres jornadas contaron con una amplia participación y un buen nivel de satisfacción por parte de los participantes.

- Movilidad Sostenible:

Se coordinó con la Secretaria Distrital de Movilidad un espacio de capacitación para llevar a cabo la elaboración del Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS para la entidad en el nivel nacional. Durante el primer semestre del año se realizó el diagnóstico respectivo con el instrumento validado por la Secretaría, pero no se contó con el quorum necesario en la muestra para su elaboración. De la misma forma el equipo de servidores inicialmente establecidos para adelantar el tema, se trasladó a trabajar en otras áreas o ciudades.

- Pasantes

Se gestionó la vinculación de dos pasantes en Cultura Física de la Universidad Santo Tomas para el primer y segundo semestre del 2023, quienes apoyaron en la realización de algunas de las actividades anteriormente relacionadas.

Considerando las necesidades en atención individual, se llevaron a cabo: cincuenta y cinco (55) espacios de orientación psicosocial, cuatro (4) seguimientos por parte de Medical Protection, tres (3) direccionamientos a medicina general, y dos (2) direccionamientos a fisioterapia.

La estrategia Familias Prosperidad (PEPES) tenía el objetivo de brindar herramientas a las familias prosperidad según el ciclo vital, constando de cuatro (4) capacitaciones y con la participación de veintiún (21) asistentes.

La estrategia Cerrando Ciclos fue un espacio de acompañamiento al duelo de los servidores que solicitaron licencia por luto, habilitándose cuatro (4) espacios con la participación de veintiún (21) servidores. Las estrategias DINARELA, Liderarme para Liderar, Mi Ser, Mi Equipo ofrecieron a los servidores un espacio de formación en habilidades de liderazgo, generando once (11) espacios, con una población impactada de doscientos cincuenta (250) participantes.

La estrategia Cuidado al Cuidador, con el objetivo de brindar herramientas para el autocuidado de los servidores que ejercen el rol de cuidador, contó con dos (2) espacios y una participación de doce (12) servidores.

La estrategia Primeros Auxilios Psicológicos surgió para capacitar a los interesados en adquirir herramientas de gestión de crisis emocionales, realizándose dos espacios con una participación de diez (10).

Además, se brindó acompañamiento a treinta y dos (32) servidores como parte del programa de retorno al trabajo.

Por otra parte, se trabajó en la construcción, aprobación y difusión del Manual de Prevención y Atención de Acoso Laboral, Acoso Sexual en el Contexto Laboral y Violencias Basadas en Discriminaciones, mediante la implementación de diecinueve (19) acciones.

Finalmente, con el fin de obtener información sobre las necesidades de los servidores, se desarrollaron e implementaron cuatro (4) encuestas: Cuidado al Cuidador, Salud Mental, Satisfacción del Programa de Riesgo Psicosocial y Clima Laboral de Talento Humano.

2.1.6.5 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se implementaron estrategias que agrupaban diferentes acciones, como charlas, capacitaciones, campañas y talleres, desarrolladas en modalidad presencial y virtual. La estrategia de prevención del riesgo psicosocial se diseñó conforme a los resultados de la batería de riesgo psicosocial y se implementó a través de doce (12) charlas, impactando a una población de cuatrocientos doce (412) participantes.

En relación con la Batería de Riesgo Psicosocial, se realizó la socialización de los resultados del 2022 y se llevó a cabo la implementación de la Batería del 2023 en las dependencias y regionales de la entidad. También se presentó la batería a toda la entidad y se realizaron veintiséis (26) espacios de información relacionados con el riesgo psicosocial.

Adicionalmente, se implementaron actividades de apoyo psicosocial grupal para los siguientes Grupos Internos de Trabajo (GIT), dependencias y regionales: GIT Enfoque Diferencial, Regional Cundinamarca, Oficina de Contratación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Regional Amazonas, Regional Nariño y Subdirección de Talento Humano.

Se trabajó junto con la Oficina Asesora de Planeación en la preparación de la entidad para la certificación en la norma ISO 45001 - SGSST, realizando auditoría interna en el mes de diciembre con el fin de establecer el avance de la implementación, y además durante la vigencia, se trabajó en la actualización, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma mencionada, de los documentos y formatos de SST, y en la realización del cierre de brechas del sistema de gestión de la norma 1072-2015 a la ISO 45001.

2.2 Eficiencia Administrativa

2.2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-003-2023 del 25 de abril de 2023 emitida por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional y ajustada bajo el mismo número con fecha 03 de mayo de 2023, en la que se imparten los Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2022 y se determina el cronograma general para la Medición del Desempeño Institucional – MDI - fijándose por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el término de apertura del FURAG desde el 22 de junio de 2023 para la recolección de la información y hasta el 25 de julio de 2023 para el registro de la información por parte de las entidades nacionales, Prosperidad Social en cumplimiento de estos lineamientos realizó el reporte de la información requerida para la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG – Rol: Jefe de Planeación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El formulario (PDF) presentó 530 preguntas en el documento inicial y 518 en el documento final, clasificadas para la evaluación de la implementación de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes que recogen las 7 Dimensiones operativas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con preguntas finales informativas, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes, obteniendo el certificado digital del reporte FURAG vigencia 2022 que fue emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP con fecha de impresión: 24/07/2023.

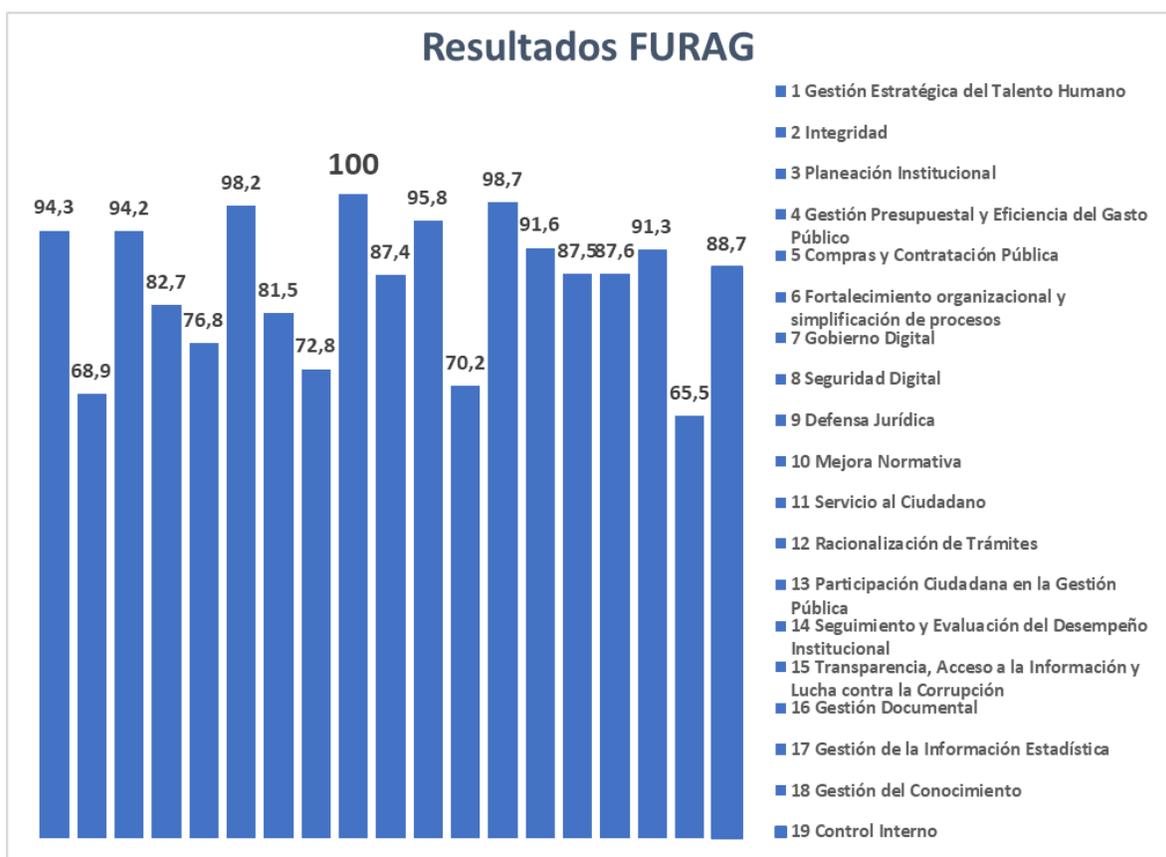
Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional y del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, fueron publicados por parte del Departamento Administrativo para la Función Pública - DAFP el día 26 de octubre de 2023, obteniendo la Entidad un **Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 87.1** con los siguientes puntajes, que se detallan por cada una de las Dimensiones y Políticas de gestión y desempeño, respectivamente, así:

Resultados por Dimensiones Operativas:

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Talento Humano: | 77.7 puntos |
| 2. Direccionamiento y Planeación: | 90.8 puntos |
| 3. Gestión con valores para resultados: | 88.5 puntos |

- 4. Evaluación de resultados: **91.6 puntos**
- 5. Información y Comunicación: **88.6 puntos**
- 6. Gestión del conocimiento y la Innovación: **65.5 puntos**
- 7. Control Interno: **88.7 puntos**

Gráfica 1. Resultados por Políticas de Gestión y Desempeño



Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

(Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medición>)

Dentro del ranking de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se destacó el resultado obtenido en la implementación de la Política: Gestión Jurídica en la que se logró el puntaje máximo de **100**.

El Índice de Desempeño Institucional del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación, registró un puntaje promedio de **82.8**.

A partir del Índice de Desempeño Institucional (IDI) obtenido en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Prosperidad Social tiene el reto de alcanzar la meta de 96 puntos que se encuentra fijada en el Plan Estratégico de la entidad para el cuatrienio 2022-2026.

Para tal fin, se procedió con el análisis de las respuestas del FURAG por cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño (18) que presentaron puntajes inferiores a 100, con el fin de formular el Plan de Mejoramiento correspondiente, mediante el cual se generaron 9 oportunidades de mejora distribuidas en las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño:

1. Integridad: 6
2. Compras y contratación pública: 2
3. Mejora Normativa: 1

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, seguirá fortaleciendo su gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.2.2 Sistema de Gestión Ambiental

El compromiso de Prosperidad Social, es realizar transformaciones de fondo para enfrentar la emergencia por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, esto implica adoptar prácticas sostenibles y resilientes, así como, generar capacidades en los servidores públicos, contratistas y colaboradores que aporten a los compromisos adquiridos por Colombia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la meta propuesta por la Entidad en el Plan de Implementación y Seguimiento NDC - Ley de Acción Climática.

Es así como, Prosperidad Social adopta prácticas sostenibles y resilientes como parte de su compromiso con un cambio fundamental para abordar la crisis provocada por el cambio climático, con la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero, que tiene como objetivo de implementar acciones para reducir, reutilizar y aprovechar los residuos sólidos generados en la entidad, lo que permitió obtener la certificación nivel oro otorgada por ICONTEC, reconocimiento que se mantiene a la fecha.

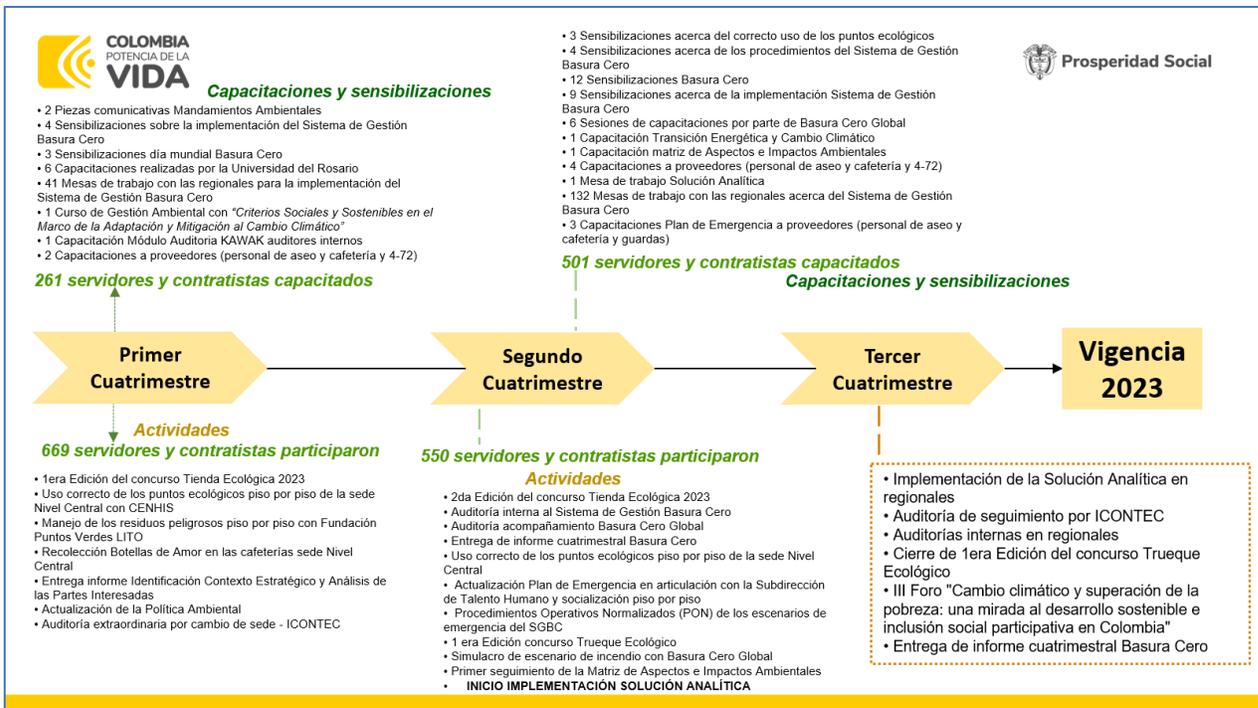
Ante esta oportunidad y la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG), la entidad implementa estrategias para garantizar un Sistema de Gestión Ambiental eficaz, con numerosas medidas para proteger los recursos naturales, entre las que se encuentra, la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero en nivel central y regional que permiten acciones para reducir, reutilizar y reciclar materiales potencialmente aprovechables.

Igualmente, otras acciones realizadas para el cumplimiento de la meta propuesta por la Entidad en el Plan de Implementación y Seguimiento NDC - Ley de Acción Climática son:

- Continuidad con la implementación y recertificación del Sistema de Gestión Basura Cero con el alcance "Las actividades de diseño y coordinación de políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social en el Nivel Central, regionales Bogotá y Cundinamarca" en categoría oro.

- Segunda fase de implementación del Sistema de Gestión Basura Cero SGBC en las regionales a través de mesas de trabajo, dónde se realizaron los diagnósticos del sistema para consolidar resultados de las condiciones de las regionales, análisis partes interesadas del SGBC, así como, envío de puntos ecológicos, sistemas de medición y señalización para adecuación de los espacios temporales de almacenamiento de los residuos.
- Diseño y divulgación a todos los servidores públicos del curso virtual de "Gestión Ambiental con Criterios Sociales y Sostenibles en el Marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático" que se encuentra en la plataforma Moodle de la Entidad.
- Reconocimiento Internacional Basura Cero
- Divulgación y puesta en marcha del Visor Geográfico como herramienta en línea para evidenciar las acciones realizadas en el Sistema de Gestión ambiental publicado en la página web de la Entidad.
- Inicio en implementación de la solución analítica SGBC
- Tasa de aprovechamiento de residuos del 64%
- Tasa de reutilización de residuos sólidos del 12,2%
- 15 servidores como Auditores Internos Basura Cero
- Más de 900 servidores capacitados en temas ambientales
- Personal de aseo, vigilancia y 472 capacitados en SGBC
- Desarrollo y ejecución del Curso "Gestión Ambiental con Criterios Sociales y Sostenibles en el Marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático"
- Concurso Tienda Ecológica
- Concurso Trueque Ecológico
- Ampliación del alcance del SGBC a las Regional Bogotá y Cundinamarca
- Desarrollo del III Foro "Cambio climático y superación de la pobreza: una mirada al desarrollo sostenible e inclusión social participativa en Colombia
- Actualización Plan de Emergencia en articulación con la Subdirección de Talento Humano y socialización piso por piso
- Diseño de los procedimientos Operativos Normalizados (PON) de los escenarios de emergencia del SGBC

Ilustración 1. Implementación Sistema de Gestión Basura Cero SGBC



Fuente: elaboración propia a partir tercera sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño

- Realización y divulgación de campañas ambientales como: Nuestros Mandamientos Ambientales, Tienda Ecológica, Ruta Ecológica, Te Regalamos Tu Pocillo, Sembratón, entre otros, para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados en la Entidad.
- Realización de talleres y sensibilizaciones dirigidos a los servidores públicos sobre: manejo integral de residuos sólidos; prácticas sostenibles; separación en la fuente; rol del servidor público en la sostenibilidad ambiental; estrategias de movilidad sostenible; salud ambiental en el sector público; acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras, con el apoyo de Basura Cero Global e ICONTEC.

Ilustración 2. Logros Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: elaboración propia

2.2.3 Racionalización de Trámites

Para este componente se desarrollaron las actividades así:

- Jóvenes en acción con beneficios para el ciudadano así
 - Acceder de manera más fácil y ágil a la información de la participación del joven en el programa a través del portal de Jóvenes en Acción.
 - Realizar novedades de manera efectiva y en los tiempos establecidos en el cronograma Operativo del programa Jóvenes en Acción para obtener una respuesta oportuna.
- Colombia Mayor con beneficios para el ciudadano así
 - Con la actualización y reforma del decreto 1833 de 2016 se mejoran las condiciones de acceso y permanencia de la transferencia monetaria para los adultos mayores procurando que prevalezca el Derecho sustancial sobre el formal.

Sobre esta actividad se aclara que se adelantaron todas las gestiones necesarias para construir un nuevo articulado del Decreto 1833 de 2016, respecto al Programa Colombia Mayor, en este sentido se realizaron diferentes mesas para estudiar la pertinencia del articulado propuesto, acorde a las necesidades del territorio, el desarrollo jurisprudencial y normativo, y las políticas públicas actuales, con el fin de continuar garantizando la aplicación plena de derechos a la población adulto mayor en el territorio. La propuesta se encuentra en revisión jurídica para que de esta manera surta las etapas de trámite de acuerdo con los lineamientos directivos de Prosperidad Social y a la pertinencia asociada a la presentación del mismo ante los órganos respectivos.

- Los Adultos Mayores, tendrán la posibilidad de realizar los cobros del subsidio mes a mes, cumpliendo con el propósito de garantizar la entrega y efectividad del mismo.
- Acceso y permanencia al Programa Familias en Acción con beneficios para el ciudadano así
 - Conocer de manera directa la información de los resultados de la validación de la inscripción en el Programa Familias en Acción durante los años 2021 y 2022. Ahorro en tiempo y recursos económicos ocasionados por desplazamientos y gestión de la consulta si se realizará de modo presencial. El aplicativo iniciaría una vez se hayan validado todas las inscripciones.
 - Contar con un canal directo para dar a conocer las percepciones existente entorno a los procesos operativos más estratégicos en la implementación de los programas
 - Retroalimentar a la entidad sobre la implementación de los programas de las DTM

2.2.4 Gestión Documental

Prosperidad Social, establece y aplica para los procesos de la gestión documental, estrategias y medidas de prevención, control y seguimiento para la conservación y preservación de la información, garantizando su integridad física y funcional, a través de actividades de conservación preventiva e integral a los documentos desde el inicio del trámite hasta su disposición final, independientemente del medio de almacenamiento en el que se encuentre, manteniendo atributos de la información como son: integridad física, autenticidad, seguridad de la información y acceso permanente, los cuales a su vez, son características que hacen parte de los resultados de la conservación y preservación a largo plazo de los documentos, para minimizar el riesgo de deterioro, al que se puedan estar expuestos a través del tiempo.

Las acciones formuladas desde la Subdirección de Operaciones están compuestas por los programas, actividades, recursos y tiempos de ejecución, enfocados desde la conservación preventiva de la información hasta la conservación y preservación documental en sus diferentes periodos de tiempo de acuerdo con la valoración dada a cada serie documental, con el fin de mejorar continuamente los procesos técnico-operativos que permitan llevar una óptima gestión de las funciones archivísticas de la Entidad, encaminadas a prestar un buen servicio de las condiciones locativas, espacios de almacenamiento, unidades de conservación, manipulación de los documentos y demás tareas que se presentan en las diferentes fases, armonizado con el Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD de la Entidad.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la conservación del acervo documental y la memoria institucional de la Entidad, en los espacios de almacenamiento documental, el Centro de Documentación y las áreas de archivo de gestión, en concordancia con los principios de la gestión documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dando como resultado el desarrollo de las siguientes actividades:

- Se actualizaron las Tablas de Retención Documental de la Entidad con base a los cambios orgánico-funcionales generados en la vigencia 2023 y las observaciones realizadas por el Archivo General de la Nación en las mesas de trabajo sostenidas, con el fin de obtener la respectiva convalidación por parte del ente rector.
- Se emitieron los lineamientos y sensibilizaciones frente a la organización de los Archivos de Gestión de la Entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma en cuanto a clasificación, ordenación y descripción de los archivos.
- En el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación en cuanto al desarrollo del Plan de Conservación Documental, se realizaron la medición de las condiciones ambientales de los niveles temperatura, humedad y luminancia en el archivo central, junto con el desarrollo las actividades de fumigación y saneamiento ambiental en el Archivo Central y el Archivo de Gestión de la Subdirección de Talento Humano.
- Se adelantaron las mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación dentro del proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental TVD de los fondos documentales: Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; Red de Solidaridad Social; Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; Departamento Administrativo para la prosperidad social; Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- Se realizó la rotulación de las unidades de conservación (cajas) del fondo documental cerrado FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL EJE CAFETERO-FOREC, con la implementación del código QR de **8.052** cajas rotuladas.
- Construcción de la memoria institucional como parte de la gestión del conocimiento a partir del inventario del material bibliográfico de la Entidad. Catalogación del material bibliográfico de acuerdo con el Sistema de Clasificación Decimal Dewey de un total de **931** ejemplares para un consolidado actual de **4.103** ejemplares bibliográficos inventariados, hasta el segundo sumario, identificación de temáticas: 000. Generalidades, 300. Ciencias Sociales, 400. Lenguas, 600. Tecnologías y 900. Geografía e Historia. Además, se normalizo (mayúsculas, ortografía, identificación y descripción del título, autores, resumen, fechas, entre otros) y su correspondiente marcación con signatura topográfica.
- Con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Archivo General de la Nación (AGN), se adelantó la implementación del Protocolo para la identificación de archivos relacionados con Derechos de Humanos y Conflicto Armado (DDHH), mediante el diligenciamiento de una matriz que permite identificar los documentos de archivos de gestión y funciones de las dependencias de la Entidad relacionados con la temática de Derechos Humanos.
- Desde el Archivo Central de la entidad se atendieron las consultas de información realizadas desde las diferentes dependencias:

Tabla 1. Consultas Documentales

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
SOLICITUDES	24	25	46	28	18	12	26	16	20	22	29	30	296
UNIDADES	320	92	268	190	71	66	119	98	118	59	253	89	1.743

- Se adelantaron las transferencias documentales de las dependencias de acuerdo con lo establecido por la Tabla de Retención Documental y los cronogramas planeados por cada vigencia.

Tabla 2. Transferencias Documentales

VIGENCIA	CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	CAJAS	CARPETAS
2018	56	4969	26484
2019	80	1991	11271
2020	32	3317	20702
2021	86	3789	23158
2022	55	1539	10188
2023	70	1816	10284
TOTAL	379	17.421	102.087

- Se atendieron las recomendaciones del Archivo General de la Nación en relación a los siete hallazgos que fueron abiertos en el año 2019, razón por la cual, al cierre de la gestión 2023 fueron cerrados seis hallazgos dejando pendiente el relacionado con la actualización de la Tablas de Valoración Documental de los fondos cerrados: Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; Red de Solidaridad Social – RSS; Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – ACI; Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional - Acción Social; Departamento Administrativo de Prosperidad Social.

2.3 Planeación Financiera

2.3.1 Programación y Ejecución Presupuestal

Prosperidad Social en la vigencia 2023 tuvo una apropiación inicial de 6.6 billones de pesos que posteriormente mediante diferentes trámites presupuestales, terminó con una apropiación final de 10 billones de pesos.

A continuación, el detalle de la apropiación por los diferentes rubros:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA
FUNCIONAMIENTO	212.412.470.214,00	206.532.470.214,00

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA
GASTOS DE PERSONAL	128.915.000.000,00	128.915.000.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	44.658.000.000,00	44.658.000.000,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30.002.470.214,00	30.002.470.214,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.731.140.006,00	3.731.140.006,00
INVERSIÓN	6.468.380.211.524,00	9.814.054.863.121,00
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL-FIP NACIONAL	2.437.607.024.958,00	5.731.981.676.555,00
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL-RESA	40.000.000.000,00	10.909.637.863,00
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL-FIP NACIONAL	947.599.205.073,00	890.951.371.044,00
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	500.000.000,00	500.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	18.000.000.000,00	11.872.538.642,00
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA - FIP A NIVEL NACIONAL	41.200.000.000,00	41.200.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	12.000.000.000,00	12.000.000.000,00
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	1.021.056.959.210,00	1.069.949.299.210,00
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	34.000.000.000,00	34.000.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	188.272.298.572,00	188.272.298.572,00
IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	1.716.644.723.711,00	1.712.417.807.151,00
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA ATENCION DE EMERGENCIA FIP- NACIONAL	-	107.660.000,00
IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL NACIONAL NACIONAL	5.500.000.000,00	11.627.461.358,00
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL-RESA (Nueva Ficha)	-	29.090.362.137,00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT (Nueva Ficha) PARA LA PAZ TOTAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	-	56.647.834.029,00
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL - RENTA CIUDADANA	-	3.826.916.560,00
IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE PROSPERIDAD SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO NACIONAL	-	2.700.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	6.684.523.821.744	10.024.318.473.341

Ahora, la ejecución presupuestal de la Entidad al cierre de la vigencia alcanzó un nivel de compromisos del 85,1%, en obligaciones del 82,1% y en pagos del 82,1%.

En el rubro de funcionamiento los compromisos fueron del 85% y las obligaciones del 81,8%, mientras que en el rubro de inversión los compromisos fueron del 85,1% y las obligaciones del 82,1%.

El detalle de la ejecución por los diferentes rubros se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS	
		ACUMULADO	% EJECP.	ACUMULADO	% EJECP.	ACUMULADO	% EJECP.
FUNCIONAMIENTO	206.532	175.658	85,05%	168.899	81,78%	168.895	81,78%
GASTOS DE PERSONAL	128.915	120.250	93,28%	120.217	93,25%	120.217	93,25%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	44.658	40.699	91,13%	33.972	76,07%	33.968	76,06%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30.002	12.156	40,52%	12.156	40,52%	12.156	40,52%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.731	3.731	100,0%	3.731	100,0%	3.731	100,0%
INVERSIÓN	9.814.055	8.354.681	85,1%	8.059.201	82,1%	8.054.708	82,1%
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL-FIP NACIONAL	5.731.982	5.186.266	90,48%	5.166.304	90,13%	5.166.246	90,13%
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL-RESA	10.910	9.855	90,33%	9.774	89,59%	9.774	89,59%
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL-FIP NACIONAL	890.951	361.696	40,60%	210.853	23,67%	208.531	23,41%
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	500	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	11.873	9.525	80,23%	5.992	50,47%	5.992	50,47%
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA	41.200	35.085	85,16%	25.443	61,75%	25.434	61,73%

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS	
		ACUMULADO	% EJC RP.	ACUMULADO	% EJC OBLIG.	ACUMULADO	% EJC PAGOS
SUPERACIÓN DE LA POBREZA - FIP A NIVEL NACIONAL							
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	12.000	6.869	57,24%	6.339	52,83%	6.239	52,00%
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	1.069.949	1.054.081	98,52%	998.001	93,28%	996.007	93,09%
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	34.000	6.436	18,93%	1.336	3,93%	1.336	3,93%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	188.272	20.198	10,73%	14.551	7,73%	14.540	7,72%
IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	1.712.418	1.623.363	94,80%	1.615.428	94,34%	1.615.428	94,34%
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA ATENCION DE EMERGENCIA FIP- NACIONAL	108	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL NACIONAL NACIONAL	11.627	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL-RESA (Nueva Ficha)	29.090	29.090	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT (Nueva Ficha) PARA LA PAZ TOTAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	56.648	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL - RENTA CIUDADANA	3.827	3.827	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS	
		ACUMULADO	% EJECP. RP.	ACUMULADO	% EJECP. OBLIG.	ACUMULADO	% EJECP. PAGOS
IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE PROSPERIDAD SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO NACIONAL	2.700	2.394	88,68%	0	0,00%	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	6.000	5.996	99,93%	5.181	86,34%	5.181	86,34%
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	6.000	5.996	99,93%	5.181	86,34%	5.181	86,34%
TOTAL PRESUPUESTO	10.024.318	8.534.071	85,13%	8.231.831	82,12%	8.227.334	82,1%

Fuente SIIF Nación – Cierre Financiero 31 de diciembre 2023

En cuanto a la reserva presupuestal constituida en 2023 la Entidad tuvo una ejecución del 96,6% de los recursos, donde el rubro de inversión alcanzó un 96,5% y en funcionamiento el 100%.

2.4 Gestión Financiera

La Subdirección Financiera - SF, como área de apoyo busca atender las actividades de registro de ejecución presupuestal, que incluyen los trámites de pago radicados por las diferentes dependencias de la entidad de manera oportuna y de calidad a través del desarrollo de herramientas que facilitan la identificación de acciones de mejora, contribuyendo a la toma de decisiones y generando reportes financieros con información transparente, que representan fielmente las operaciones realizadas por Prosperidad Social.

La búsqueda de la sistematización de los procesos y agilidad en los tiempos de respuesta han permitido cumplir con los diferentes objetivos del despacho, actualizando los procedimientos y articulando el proceso de Gestión Financiera y Contable con los demás procesos en pro de cero papel y racionalización de trámites.

En concordancia con los lineamientos de Presidencia de la República sobre la austeridad del gasto y la lucha contra el cambio climático, la Subdirección financiera ha venido adelantando la gestión ante los municipios para la presentación y pago de las declaraciones tributarias por medios electrónicos y con firma digital, buscando disminuir el consumo de papel y tintas de impresión, así como los costos de envío, sumado a la huella de carbono que estas actividades dejan. Esta actividad continuó durante el periodo de este informe, logrando a la fecha que un 99,7% de los municipios

acepten el pago por medios electrónicos, 91% con firma electrónica o digital y 98% la presentación por medios electrónicos.

A partir de junio de 2023, se empezó el piloto para el pago de declaraciones tributarias territoriales a beneficiario final a través de SIIF, evitando el traslado a pagaduría. También se implementó la consolidación mensual de información tributaria con destino a las entidades territoriales, que servirá de base para el envío masivo de información exógena y certificado.

Se implementó durante la vigencia 2023, de manera exitosa, el proceso de generación y transmisión a la DIAN del Documento Soporte para no obligados a facturar.

2.4.1 Estados Financieros

De conformidad con lo establecido en el instructivo 001 de diciembre 11 de 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite para el registro contable de las operaciones del mes de diciembre de 2023 es el 9 de febrero de 2024. De igual manera, conforme a lo señalado en la Resolución 411 de noviembre 29 de 2023 y en dicho Instructivo, el plazo para la transmisión de la información contable publica en lo relacionado con los formatos CGN2015-001 SalDOS y Movimientos Convergencia, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN-2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas es el 15 de febrero de 2024 y para los Estados Financieros con sus notas, en archivo PDF, es el 28 de febrero de 2024. La publicación con el análisis y tabla de resumen de los Estados Financieros de la vigencia 2023, se realizará en el sitio web de la Entidad a más tardar el miércoles 28 de febrero de 2024.

2.4.2 Gestión Presupuestal

Autorizaciones de Vigencias Futuras

Durante la vigencia 2023 se radicaron y fueron autorizados 20 trámites para aprobación de vigencias futuras. Dos de las vigencias futuras autorizadas, superan el año 2024 y corresponden a la Subdirección de Operaciones:

Rubro	OFICIO MIN HACIENDA	AÑO FUTURO	DEPENDENCIA	Vr FINAL AUTORIZADO
A-02	2-2023-039851 DEL 01/08/2023	2024	Subdirección Operaciones	2.223.008.508,00
		2025		2.336.381.940,00
		2026		1.432.396.826,00
A-02	2-2023-047497 DEL 06/09/2023	2024	Secretaría General	926.610.183,00
A-02	2-2023-051850 DEL 02/10/2023	2024	Subdirección Operaciones	2.624.430.444,00
A-02	2-2023-083616 DEL 24/10/2023	2024	GIT Infraestructura y Servicios de TI	358.519.349,00
A-02	2-2023-056031 DEL 24/10/2023	2024	GIT Infraestructura y Servicios de TI	224.031.629,00
A-02	2-2023-058522 DEL 07/11/2023	2024	Subdirección Operaciones	4.223.990.909,00

Rubro	OFICIO MIN HACIENDA	AÑO FUTURO	DEPENDENCIA	Vr FINAL AUTORIZADO
A-02	2-2023-062403 DEL 21/11/2023	2024	Subdirección Operaciones	30.000.000,00
A-02	2-2023-062408 DEL 21/11/2023	2024	Subdirección Operaciones	424.430.460,00
A-02	2-2023-062412 DEL 21/11/2023	2024	Subdirección Operaciones	854.280.129,00
A-02	2-2023-063315 DEL 23/11/2023	2024	Subdirección Operaciones	47.519.468,00
A-02	2-2023-067445 DEL 18/12/2023	2024	Subdirección Operaciones	313.953.773,00
A-02	2-2023-067448 DEL 18/12/2023	2024	Subdirección Operaciones	126.056.000,00
A-02	2-2023-067463 DEL 18/12/2023	2024	Subdirección Operaciones	26.275.000,00
A-02	2-2023-067465 DEL 18/12/2023	2024	Subdirección Talento Humano	19.890.000,00
A-02	2-2023-067621 DEL 18/12/2023	2024	Subdirección Operaciones	1.300.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				16.193.074.618

Rubro	OFICIO MIN HACIENDA	AÑO FUTURO	DEPENDENCIA	Vr FINAL AUTORIZADO
C-4103-1500-21	2-2023-043460 DEL 16/08/2023	2024	Dirección de Inclusión Productiva	64.886.072.564,00
C-4103-1500-22	2-2023-043579 DEL 17/08/2023	2024	Dirección de Inclusión Productiva	179.747.932.970,00
C-4103-1500-26	2-2023-057072 DEL 30/10/2023	2024	Dirección de Inclusión Productiva	24.895.758.184,00
C-4103-1500-33	2-2023-069404 DEL 27/12/2023	2024	GIT Participación Ciudadana	9.205.888.407,00
SUBTOTAL INVERSIÓN DPS				278.735.652.125

Rubro	OFICIO MIN HACIENDA	AÑO FUTURO	DEPENDENCIA	Vr FINAL AUTORIZADO
C-4103-1500-32	2-2023-067621 DEL 18/12/2023	2024	Dirección Transferencias Monetarias	4.007.414.880,00
SUBTOTAL INVERSIÓN FIP				4.007.414.880
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN				282.743.067.005

TOTAL FUNCIONAMIENTO + INVERSIÓN				298.936.141.623
---	--	--	--	------------------------

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.4.3 Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2023

La Circular Externa 001 del 2 de enero de 2023, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, estableció los lineamientos para las solicitudes de modificación al PAC vigencia 2023; Prosperidad Social en su gestión, registró solicitudes de PAC por \$7.461.588 millones distribuidos en los objetos de gasto: Gastos de Personal, Gastos generales, Transferencias Corrientes e Inversión Ordinaria. El PAC aprobado para los diferentes objetos de gasto fue de \$7.015.794 millones, que representan el 94,03% del PAC solicitado.

Cifras en Millones de pesos

Objeto de Gasto	PAC Solicitado	PAC Aprobado	% PAC Aprobado
Gastos de Personal	102.379	102.379	100,00%
Gastos Generales	31.670	31.670	100,00%
Transferencias Corrientes	1.742	1.742	100,00%
Inversión Ordinaria con Situación de Fondos	7.325.797	6.880.003	93,91%
Total	7.461.588	7.015.794	94,03%

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.4.4 Informe final de transferencias imputadas y aplicadas en la vigencia 2023.

Cifras en Millones de Pesos

Transferencias	Cantidad	Porcentaje Cantidad	Valor (\$)	Porcentaje Valor
Asignadas	1395	100,00%	1.523.219,49	100,00%
Aplicadas	1393	99,86%	1.523.218,77	100,00%
Pendientes por registrar	2	0,14%	0,72	0,00%

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.4.5 Procesos SIIF -NACIÓN

La Subdirección Financiera-SF ejerce la coordinación entidad ante la Administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y tras el citado rol ha divulgado oportunamente a los usuarios, todas las guías, circulares, cambios y mejoras emitidas e informadas por el Administrador SIIF, cuyo enfoque es dirigido al correcto manejo de información, seguridad y medidas de acceso y prevención de eliminación de usuarios. De igual manera, se ha brindado la asesoría y seguimiento a

los acompañamientos e incidentes registrados ante la Administración SIIF por los usuarios del sistema, optimizando tiempo de respuesta a fin de obtener una solución oportuna.

Teniendo en cuenta lo contemplado en la CIRCULAR EXTERNA 038 de 03 de noviembre de 2022 de SIIF Nación “Prueba de Contingencia SIIF Nación”, donde se estableció que de forma periódica se simularan escenarios de fallas en la infraestructura tecnológica que normalmente soportan la operación del sistema, limitando la capacidad de procesamiento de SIIF, se hizo necesario que la SF documentara un plan de contingencia para priorizar sus actividades y acceso de usuarios al mismo.

En sesión No. 2 de 2023 del Comité de Gestión y Desempeño, fue aprobado el plan de contingencia de las plataformas críticas de Prosperidad Social y sus anexos, en donde se establece un plan de contingencia SIIF Nación, cuyo objetivo es contribuir a la continuidad de negocio de Prosperidad Social, permitiendo así la prestación continua de los servicios de la SF en lo relacionado con la atención de obligaciones tributarias, pagos a proveedores y demás trámites de tipo jurídico que requieren atención inmediata, estando preparados no sólo ante pruebas de SIIF, si no cuando se presenten fallas de caída del sistema, eventos externos que afecten la movilidad hacia la entidad, fallas en la energía o equipos de la entidad y catástrofes.

El Plan aprobado tuvo como referentes normativos: la Ley 1273 de 2009 de la protección de la información y de los datos; la Ley 527 de 1999 - por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones; el Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; y la Circular Externa 038 de 2022 - Prueba de contingencia SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Administración SIIF. Dentro de los apartes que se establecen en el Anexo respectivo, se encuentran:

- La definición de periodos críticos para activar el plan de contingencia, teniendo presente el cierre financiero, el periodo de transición por cambio de vigencia, incidentes masivos en SIIF Nación, caídas de energía, situaciones de orden público u otras relacionadas con desastre naturales, que afectan la movilidad de los usuarios.
- Las condiciones para tener en cuenta y activar el plan de contingencia, con relación al manejo de One Drive, las Tablas de Retención Documental de la subdirección, las bases de datos de uso compartido, los reportes mínimos que deberán descargarse del sistema al finalizar cada semana, así como los requerimientos técnicos y de seguridad exigidos por la Administración SIIF para los equipos personales, entre otros.
- Las actividades que se deben realizar en periodos críticos, teniendo en cuenta la disponibilidad del aplicativo, los equipos que requieren VPN, el uso sitios alternos, la movilidad de funciones entre servidores, el traslado de equipos de cómputo, la activación inmediata de la modalidad de trabajo en casa y finalmente el acceso a equipos del sector.

Durante la vigencia 2023 se realizaron 2 pruebas piloto (una por semestre) y se activó durante el 15 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024, teniendo como referencia el periodo crítico de cierre financiero, con un resultado satisfactorio de productividad laboral.

2.4.6 Informe Auditoría Financiera – Contraloría General de la República

Se logró el feneamiento de la cuenta fiscal para el año 2022 con opinión Sin Salvedades. Bajo el marco de la auditoría financiera 2022 no se presentaron hallazgos de tipo presupuestal y contable por indebida aplicación de técnica financiera. Por tal razón, no se dejaron planes de mejoramiento para la Subdirección Financiera.

DENOMINACIÓN	AÑO	OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES / FINANCIEROS	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL
ACCIÓN SOCIAL	2006	Negativa	NO
	2007	Con salvedades	SI
	2008	Con salvedades	SI
	2009	Con salvedades	SI
	2010	Negativa	NO
	2011	Negativa	NO
PROSPERIDAD SOCIAL	2012	Con salvedades	SI
	2013	Negativa	NO
	2014	Con salvedades	SI
	2015	Negativa	NO
	2016	Abstención de opinión	NO
	2017	Abstención de opinión	NO
	2018	Con salvedades	SI
	2019	Con salvedades	SI
	2020	Sin salvedades	SI
	2021	Sin salvedades	SI
2022	Sin salvedades	SI	

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

2.4.7 Declaraciones y reportes de información tributarias presentadas durante la vigencia 2023

TIPO DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA	2021	2022	2023
Retención de Industria y Comercio	1.125	1.397	910
Retención de Renta e IVA	12	12	12
Otros (Estampillas-Obra)	59	48	48
TOTAL DECLARACIONES PRESENTADAS	1.196	1.457	970

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

OTROS TRÁMITES	2021	2022	2023
Información exógena	200	385	491
Certificados de retención	565	1.462	2.074
Orientaciones y requerimientos en impuestos	168	27	124
Consecución y actualización de información tributaria	2.047	5.503	1.200
TOTAL TRÁMITES	2.980	7.377	5.912

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

Adicional a los datos presentados, es importante señalar, que a este nuevo GIT le fue trasladada desde el GIT Contabilidad, la función de elaboración de conciliaciones de impuestos y comprobantes de reclasificaciones de retención en la fuente, facilitando el análisis de las cuentas de balance y mitigando errores respecto a terceros y otros registros relacionados con las cuentas de impuestos. Lo anterior, conllevó a que desde el GIT Gestión Tributaria y Fiscal se implementaran nuevos controles relacionados con la gestión de estados de cuenta de las declaraciones presentadas en cada uno de los municipios. El total de conciliaciones, comprobantes contables de reclasificaciones y la gestión de los estados de cuenta es 176.

Como se evidencia en la información reportada, durante los últimos años, se ha presentado un crecimiento en las obligaciones tributarias y demás trámites asociados, debido a la focalización de los programas de Prosperidad Social que implica mayor presencia en el territorio, la incorporación de nuevos programas y a la designación de la entidad como Gran Contribuyente en diciembre de 2020 por parte de la DIAN. Esto ha requerido la toma de medidas por parte de la Subdirección Financiera a fin de establecer y mantener una base de datos unificada con la información tributaria de las entidades territoriales y las responsabilidades de Prosperidad Social.

De igual manera, en los últimos años, se vienen implementando estrategias para la generación y envío masivo de comunicaciones y certificados, optimizando los tiempos y resultados.

2.4.8 Órdenes de Pago Presupuestales

Durante el año 2023 se tramitaron 15.011 órdenes de pago presupuestales de la vigencia y 519 de rezago. Así mismo, se generaron 5.565 órdenes de pago no presupuestales. Lo anterior, teniendo en cuenta que las órdenes de pago son el producto final de la cadena presupuestal que se tramita en tres (3) de los cinco (5) grupos de la subdirección financiera, con el apoyo, análisis y trabajo articulado de toda la subdirección.

2.5 Gestión en Contratación

La gestión contractual a cargo de la Subdirección de Contratación tiene como objetivo asesorar a la Secretaría General y coordinar el control de legalidad de los procesos contractuales que celebre la entidad (Decreto 2094 de 2016).

Logros Generales de la Subdirección de Contratación:

- Implementación política de cero papel desde la recepción de los documentos para el inicio de los trámites contractuales, hasta la publicación de los documentos en la plataforma SECOP II y finalmente el envío en el aplicativo de gestión documental DELTA.
- Reforzamiento en la verificación de la publicación de los documentos relacionados con la actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), implementando un control al interior de cada grupo interno de trabajo.
- Remisión de lineamientos sobre los procedimientos a cargo a saber: análisis de sector, gestión precontractual, contractual, poscontractual, pólizas, con el fin de tener reducir y/o evitar reprocesos con las áreas.
- En la auditoria de control interno no hubo hallazgos a cargo de la Subdirección.
- Adopción del procedimiento P-GC-23 y su respectivo formato F-GC-25 para la aprobación de garantías en el sistema de gestión de la entidad.
- Estandarización de las solicitudes de aprobación de las garantías, al interior de las áreas
- Elaboración de matriz única de radicaciones de trámites al interior de la Subdirección.
- Capacitaciones sobre SECOP II para los supervisores.
- Implementación de mesas de trabajo con las áreas para socializar directrices, lineamientos y orientaciones generales sobre incumplimientos, siniestros y sancionatorios.
- Cumplimiento del 100% del plan de acción y mejoramiento a cargo.
- Transferencia al archivo de las vigencias 2015, 2016,2017,2018.
- Monitoreo de los resultados de investigación de mercado frente a la efectividad de la contratación.

GIT Investigación de mercado

Entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se tramitaron las siguientes solicitudes de investigaciones de mercado y análisis del sector:

DETALLE	No.
Número de investigaciones de mercado	143
Número de investigaciones contratadas	110
Número de investigaciones que no continuaron el proceso	20
Investigaciones de mercado devueltas	13
Valor de las Investigaciones de Mercado contratadas	165.610.826.372,98
% de investigaciones contratadas	77%

Logros obtenidos

- Implementación de archivo digital para cada trámite de solicitud de investigación de mercado, quedando todo documentado.
- Publicación del 99% de las solicitudes de cotización en la plataforma SECOP II.
- Capacitación del grupo interno de trabajo para la publicación y vigilancia de los trámites de solicitud de cotización en la plataforma SECOP II.
- Depuración de la información de los proveedores.
- Adelantamiento de investigaciones de mercado para la modalidad por tienda virtual (instrumentos de agregación de demanda y acuerdos marcos de precios).
- Proyección de modelo unificado de ficha técnica, investigación de mercado y matriz de riesgos, donde se incluyeron criterios como población LGTBI y discapacitados y brechas de género en empleo.
- Implementación de mesas de trabajo con las áreas para la estructuración del proceso.

GIT Gestión precontractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2023, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente y en consecuencia, se adelantaron los procesos de selección tal y como se describe a continuación:

MODALIDAD	No. PROCESOS	VALOR ADJUDICADO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	4	\$ 1.880.715.802
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	6	\$ 1.507.979.440
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 2.347.239.553
CONCURSO DE MERITOS	2	\$ 533.407.037
INVITACION MINIMA CUANTIA DPS	39	\$ 1.650.235.483
INVITACION MINIMA CUANTIA FIP	1	\$ 100.000.000
INVITACIÓN PÚBLICA 092	2	0
INVITACIÓN MAYOR CUANTÍA	1	\$ 34.374.164.182
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	1	\$ 382.480.000
ORDENES DE COMPRA	54	\$ 90.778.349.611
TOTAL PROCESOS	111	\$ 133.554.571.108

Logros obtenidos

- Ahorro: En relación con el presupuesto asignado y el valor adjudicado de los procesos, Prosperidad Social obtuvo un ahorro así:

AHORRO (PRESUPUESTO DE LOS PROCESOS VS VALOR DE ADJUDICACIÓN)	\$33.816.994.455,76
TOTAL	\$33.816.994.455,76

- Se asumió la función de aprobación de pólizas especializando un grupo de trabajo con quienes se aprobaron 1478 garantías.
- Priorización de procesos de selección sobre contratación directas
- Todos los procesos de selección de Prosperidad Social son publicados en SECOP II y en Tienda Virtual el Estado Colombiano, logrando pluralidad de oferentes.
- Todos los procesos cuya modalidad corresponde a subasta inversa se realizaron de manera electrónica a través de SECOP II.

GIT Gestión contractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se realizaron la siguiente contratación por medio de la modalidad de contratación directa.

Total trámites	3.199
----------------	--------------

* Información actualizada al 15-Dic-2023.

Logros obtenidos

- Elaboración de repositorio y protocolo para arreglos directos.
- Atención a la solicitud masiva de trámites, disponiendo de todo el personal de la Subdirección para atenderlos y realizarlos en tiempo.
- Actualización en el KAWAK de los estudios previos FIP y DPS para la contratación directa de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con la lista de chequeo

GIT Gestión postcontractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2023, fueron tramitados los diferentes requerimientos sobre liquidaciones y/o cierre de expedientes contractuales de contratos y convenios, cierres electrónico, tal como se describe continuación:

TRÁMITE	No.
Liquidaciones y Cierres	500
Cierres Electrónicos	383
Total trámites	883

Logros obtenidos

- Implementación de los cierres electrónicos de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.
- Seguimiento cada tres (3) meses de los contratos y convenios terminados.
- Atención a la solicitud masiva de trámites.

Apoyo administrativo

Certificaciones de Contratos / Convenios

Dentro de la gestión que desarrolla la Subdirección de Contratación fuera del proceso de contratación para la entidad, apoya y soporta otras actividades administrativas como lo son, la generación de certificaciones de los contratos y/o convenios que la entidad ha suscrito con personas naturales y jurídicas en el transcurso de los años. Es así, que para la vigencia 2023 se elaboraron y entregaron las siguientes certificaciones **2078** certificaciones.

Comité de Contratación

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Contratación funge la secretaria técnica del Comité, se convocaron y realizaron **61** comités de contratación durante la vigencia 2023.

Archivo

La Subdirección de Contratación realizó el trámite de archivo de los expedientes contractuales de más de **4672** informes.

2.6 Gestión Jurídica

De acuerdo con las funciones asignadas a la OFICINA ASESORA JURIDICA en el artículo 14 del Decreto 2094 de 2016 y la Resolución 1454 de 2023, en la vigencia 2023, en desarrollo de su gestión registra las siguientes acciones y logros:

2.6.1 Representación judicial

- Se asumió la representación judicial en 497 procesos; 452 como parte demandada y 45 como demandante. Durante esta vigencia se emitieron un total de 72 fallos, de los cuales 58 resultaron favorables para la entidad, teniendo un porcentaje de éxito en la defensa judicial del 84.48%, evitando condenas por un valor total de ciento cinco mil millones

cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos M/Cte. (\$105.475.538.148).

- Seguimiento a 45 demandas que cursan en la Corte Constitucional en contra del Plan Nacional de Desarrollo que impactan al sector, efectuando 11 intervenciones ante esta instancia judicial.
- Seguimiento respecto a las demandas que cursan en contra del Decreto 1649 de 2023 “*Por el cual se reglamenta el artículo 348 de la Ley 2294 de 2023, que crea el Programa Nacional Jóvenes en Paz*” en el Consejo de Estado - Sección Primera
- Obtención del 100% en la calificación de la gestión de la Política de Defensa Jurídica en la evaluación FURAG 2022.
- Aprobación de la política de prevención del daño antijurídico para los años 2024 y 2025 por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, política que fue adoptada mediante la Resolución No. 02778 del 29 de diciembre de 2023.
- Ejecución del 94,95% del rubro de sentencias y conciliaciones, equivalente a un valor total de dos mil doscientos treinta y nueve millones setecientos setenta y dos mil seiscientos veintidós pesos m/Cte. (\$2.239.772.622).
- Atención de 12.395 asuntos relacionados con acciones de tutela presentadas contra la entidad, de los cuales 2.860 asuntos corresponden a admisión o vinculaciones.
- Obtención de un porcentaje de éxito en la defensa de acciones de tutela del 85.49% en los 2.895 fallos notificados de primera instancia, siendo 2475 fallos a favor y 420 fallos en contra.
- Aunque se dio apertura a 165 incidentes de desacato y 12 sanciones, en razón al cumplimiento de órdenes complejas, por inconvenientes en su ejecución no se materializó ninguna sanción.
- Ejecución de las actividades de gestión en las 242 sentencias notificadas en la presente vigencia en procesos judiciales de restitución de tierras despojadas o abandonadas forzosamente.
- Atención de 1181 asuntos relacionados con procesos judiciales de restitución de tierras despojadas o abandonadas forzosamente.
- Obtención de la declaración de cumplimiento en 24 procesos judiciales de restitución de tierras despojadas o abandonadas forzosamente.

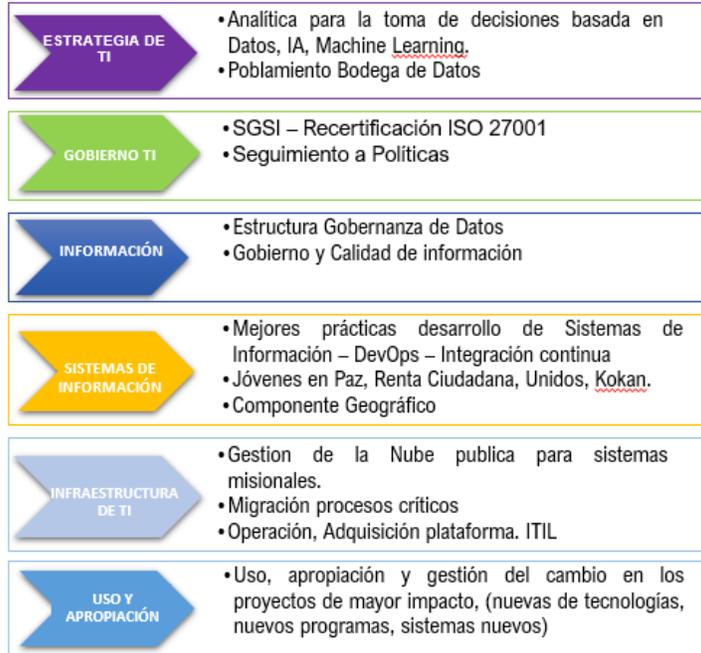
- Asistencia a 50 audiencias de seguimiento posfallo en procesos judiciales de restitución de tierras despojadas o abandonadas forzosamente.

2.6.2 Asesoría, Producción Normativa y legislativa

- Participación junto con la Dirección de Transferencias Monetarias, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Inclusión Productiva, en el trámite de construcción de los artículos 24, 65, 66, 67, 68, 348, 366 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294 de 2023).
- Control de legalidad de 178 proyectos de resolución, de los cuales 28 corresponden a resoluciones expedidas de carácter general.
- Control de legalidad de 31 proyectos de decretos, participando en la expedición de 8 en los cuales la entidad es firmante, dentro del cual se destaca la construcción conjunta con Dirección de Transferencias Monetarias del Decreto Ley 1960 de 2023 “*Por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley [2294](#) de 2023*”.
- Elaboración de 50 conceptos y estudios internos sobre asuntos misionales, procesales y transversales de la entidad
- Se realizaron 18 conceptos sobre proyectos de ley; se dio respuesta oportuna a un total de 356 peticiones de Congresistas, 27 controles políticos y 797 peticiones de autoridades judiciales.

2.7 Gestión en Tecnología

Aportando al Objetivo Estratégico Institucional No 3, Estrategia 3.5 “*Asegurar las capacidades institucionales orientadas a la transformación digital, (seguridad de la información, arquitectura, Bodega de datos), servicios ciudadanos digitales y gestión documental que vincule las categorías del enfoque diferencial*” y como responsable de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital, la Oficina de Tecnologías de Información definió su Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI orientado a la consolidación de sus diferentes componentes tecnológicos transversales como un constante progreso en la calidad y disponibilidad del dato para una mejor toma de decisiones y logros de los objetivos de la entidad y gobierno nacional y a la consolidación de la información que permita el desarrollo de analítica avanzada para la toma de decisiones basadas en datos.



Principales proyectos PETI 2023. Fuente: elaboración propia Oficina de Tecnologías de Información

Se ejecutaron proyectos como la habilitación del Componente Geográfico que permitió aportar con la Analítica Espacial, la componente visual sobre la cartografía del país facilitando y haciendo más eficiente la verificación de datos y la toma de decisiones así como utilizar el geoprocresamiento de datos como apoyo a la focalización territorial y focalización poblacional para la identificación de zonas y personas contando así con información territorial cualitativa, cuantitativa y Georreferenciada.

Componente Geográfico

Fuentes cargadas y actualizadas

- DANE** – Marco geoestadístico
- DNP** – SISBEN IV
- VIDA** – UARIV - IRV
- ART** – Resguardos y concejos comunitarios

En procesos de carga y/o actualización

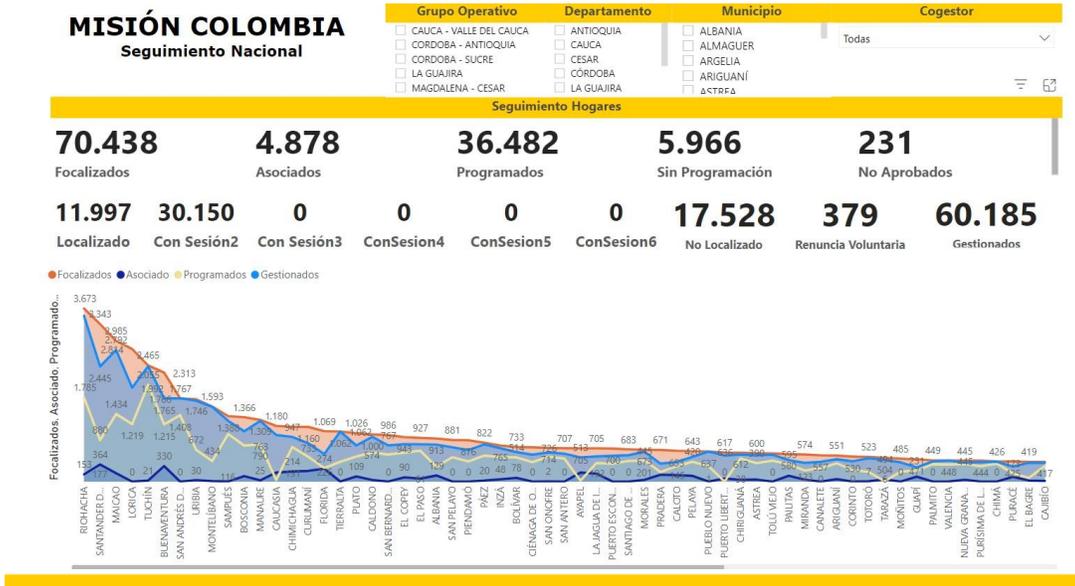
- Interior** - Mininterior - Censos indígena y NARP
- Defensoría del pueblo** - Alertas tempranas de violaciones de D.I.H.
- Ministerio del ambiente** – IDEAM: Clima y amenazas – SIAC – páramos
- Parques Nacionales Naturales** RUNAP - Áreas Protegidas
- Ministerio de Salud** SISPRO - entidades prestadoras
- UNGRD** Zonas de riesgo de desastres

Proyectos en ejecución

- Implementación de formatos y tableros de control para apoyar el sistema de gestión Basura Cero dentro de la política ambiental de la entidad – Avance 80%
- Proyecto de creación de grupos de beneficiarios líderes para el programa de Tránsito a Renta Ciudadana, utilizando técnicas de agrupamiento espacial estadístico con machine learning - Avance 80%
- Actualización de versiones, herramientas, integración con RUFU y documentación de los procesos apoyados con el software Arcgis – Avance 50%
- Cargue, ejecución y automatización del tablero de cálculo de brechas de atención, valores cobrados y liquidados de los programas a nivel de zonas, municipios y departamentos, para los programas históricos y actuales de la entidad – Avance 20%

Componente geográfico. Fuente: elaboración propia Oficina de Tecnologías de Información

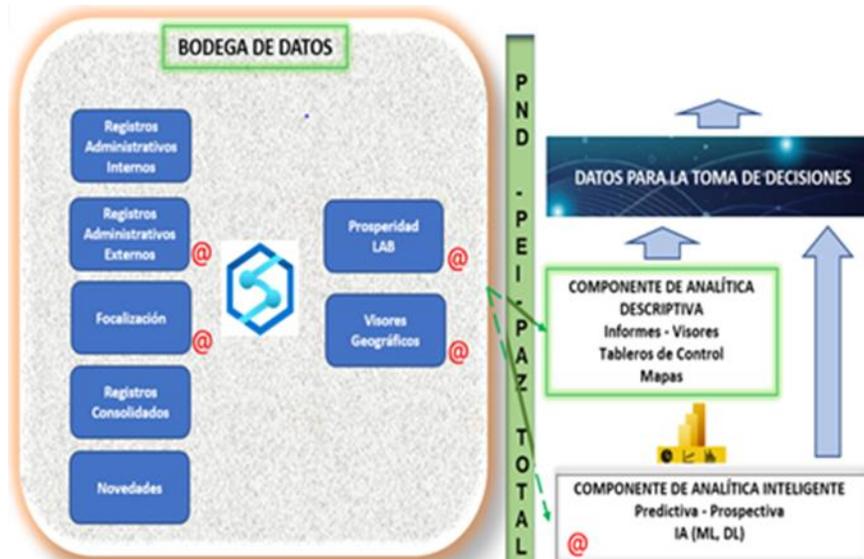
La Oficina de Tecnologías de Información desarrolló con base a requerimientos del área misional, componentes tecnológicos para soportar la operación Misión Colombia en 92 municipios con más de 1400 usuarios, gestionando información en línea, que ha permitido mejorar en un 40% los tiempos de operación del programa.



Componente Misión Colombia. Fuente: elaboración propia Oficina de Tecnologías de Información

Se desarrollaron componentes para la atención del programa Jóvenes en Paz atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1649 de 2023, así como para la atención a la evolución de los programas de Jóvenes en Acción y Familias en Acción hacia el nuevo programa Renta Ciudadana con la disposición de consultas a los beneficiarios a este programa y para Devolución IVA en plataformas robustas.

La consolidación de la Bodega de la información en una Bodega de Datos moderna posibilitó el procesamiento de altos volúmenes de datos y el escalamiento ante elevados niveles de consulta permitiendo consolidar y disponer el expediente único de la persona a diferentes dependencias como la Oficina Asesora Jurídica para la respuesta atención de tutelas y derechos de petición, congreso, fiscalía, administrativos, judiciales o policivos con reducción de tiempos de respuesta pasando de 2 a 3 días, a 30 minutos, la Oficina Asesora de Planeación para reporte de cifras consolidadas, solicitudes de Información pasando de un tiempo de respuesta de días a minutos, el Grupo Interno de Trabajo de Participación Ciudadana para respuesta a PQRS y solicitudes de información de personas, con 110 Usuarios que proyectan sus respuestas con mejores tiempos de gestión.



Arquitectura Bodega de Datos. Fuente: elaboración propia Oficina de Tecnologías de Información

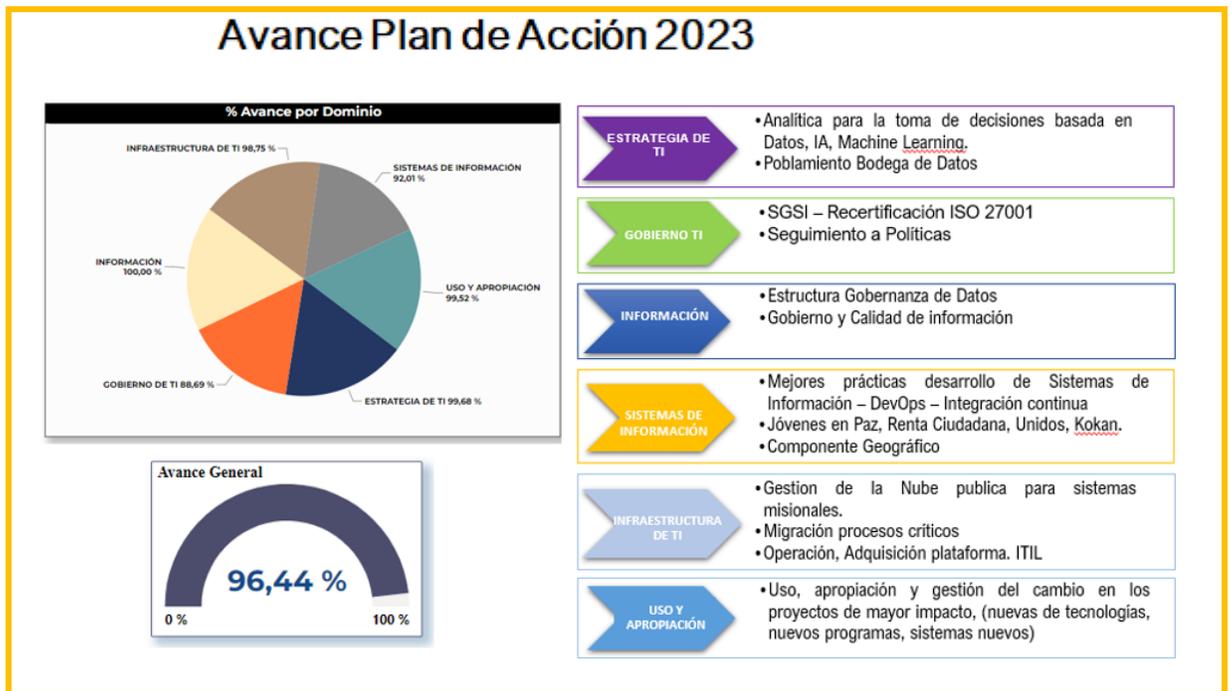
La consolidación de datos tanto misionales como de fuentes externas en la bodega de datos permitió la disposición de un portal de información en el que se unificaron diferentes reportes misionales estratégicos como el tablero de Transferencias Monetarias, la Dirección de inclusión Productiva DIP, reportes de seguimiento presupuestal, entre otros.



Portal de información. Fuente: elaboración propia Oficina de Tecnologías de Información

En total se ejecutaron 29 proyectos de TI definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información con el siguiente indicador de ejecución:

Hoy con una ejecución del **96.44%**:



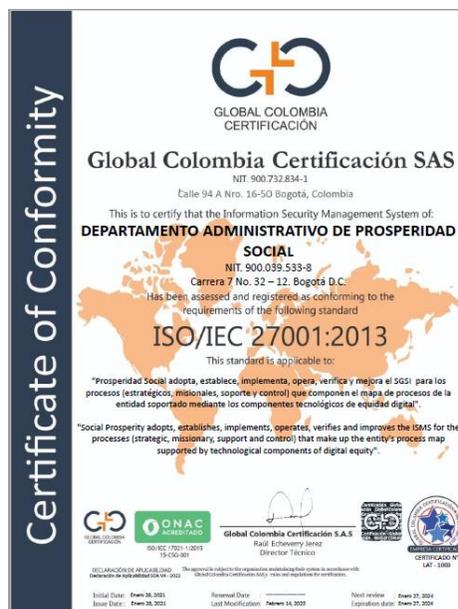
Ejecución de Proyectos. Fuente: Plataforma de seguimiento de Proyectos. Oficina de Tecnologías de Información

Todos los anteriores proyectos acompañados de una estrategia de uso, apropiación y gestión del conocimiento técnico.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -SGSI

En el año 2023 la Oficina de Tecnologías de Información como líder del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI y con el apoyo de las áreas de la Entidad gestionaron las acciones que le permitieron mantener y ampliar la certificación obtenida en la Norma ISO IEC27001:2013 para el alcance que contempla la totalidad de los procesos gestionados desde el nivel nacional, integrando los componentes de Equidad Digital. El certificado otorgado se observa a continuación:

Ilustración. Certificaciones del SGSI



Fuente: Global Colombia Certificación SAS

Durante este mismo año, se realizaron las acciones tendientes a la implementación de la Norma bajo los requisitos de la ISO/IEC 27001:2022, dado que el actual certificado completa su ciclo correspondiente a los 3 años de vigencia el día 27 de enero de 2024.

Se trabajó en la actualización de la documentación requerida por esta Norma, se consolidó durante el proceso de transición pasando de 114 Controles a 93 Controles bajo esta nueva Norma.

Se realizó la auditoría interna correspondiente, como prerrequisito de la Visita de auditoría externa realizada por un ente certificador que vendría a recertificar o No de acuerdo con el alcance definido por la Entidad.

2.8 Gestión en Control Interno

El proceso de Evaluación Independiente liderado por la Oficina de Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de la entidad. Tiene como objetivo evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno¹ mediante el desempeño de una actividad independiente y objetiva de

¹se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo

aseguramiento y consultoría con un enfoque basado en riesgos que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión institucional, control y gobierno.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales dispuestas en la Ley 87 de 1993 particularmente, en el artículo 2. "*Objetivos del sistema de Control Interno*" debe garantizar y velar a través de las evaluaciones y seguimientos la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo, facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión y gestión institucional.

La Oficina de Control Interno como tercera línea institucional y como actor del Sistema de Control Interno, desarrolla sus actividades en ejercicio de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 (Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación y seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo). Actúa como soporte estratégico a la Alta Dirección para la toma de decisiones brindando recomendaciones, oportunidades de mejora, evaluando la gestión del riesgo y sus controles, presentando alertas potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, identificando de manera preventiva riesgos de índole administrativo, tecnológico, fiscal y/o corrupción, mediante informes de ley, seguimientos, auditorías separadas basadas en riesgos y otras actuaciones. Aunado a lo anterior, debe velar que la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos apropiados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

Fortalecimiento y Rediseño de la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno es una dependencia de creación constitucional conforme a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 209 de la Constitución Nacional que dispone "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.*", norma desarrollada por la ley 87 de 1993 que, de acuerdo con el artículo 9º, establece "*Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.*", en este sentido es un importante pilar en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, como mecanismo de verificación, análisis y evaluación de los controles definidos por Prosperidad Social para cada uno de los procesos, actividades misionales y el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas, recomendando las acciones de mejora necesarias cuando se requiera.

Teniendo en cuenta los roles de la oficina y sus actividades las cuales son de mandato legal, se presentaron en dos oportunidades mediante los memorandos M-2023-1100-006212 y M-2023-1100-058876, propuesta de rediseño a la oficina que contempla la vinculación de un equipo

interdisciplinario de auditores para auditar, acompañar y hacer seguimiento a la operación de la entidad desde lo misional como de las áreas de apoyo y transversales, dado que actualmente se cuenta con seis (6) auditores de planta, tres de carrera y 3 de provisionalidad y contratos de prestación de servicios para atender las funciones asignadas a la oficina, obteniendo como resultado el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley – PASI 2023, comunicando los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los líderes de los procesos y publicando los informes en la página web. Así mismo, realizó la evaluación al Sistema de Control Interno de manera objetiva e independiente correspondiente al segundo semestre del 2023 con una calificación de 89%.

Si bien, en la vigencia 2023 se cumplió satisfactoriamente el mencionado plan y demás actuaciones planeadas por la oficina se están atendiendo positivamente, al contar con mayor personal se podría planear mayor número de asesorías, acompañamientos y demás actuaciones contando con un equipo fortalecido que permita intervenciones en tiempo real tanto en los procesos misionales y de apoyo y especial cobertura a las direcciones regionales.

GESTIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS, ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTOS, SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY – PASI 2023

Durante la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 1 de marzo de 2023 se presentó para aprobación el Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley – PASI 2023, el cual marco la hoja de ruta de trabajo que desarrolló la Oficina de Control Interno durante la vigencia en cumplimiento de sus roles de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional.

De esta manera, se realizó evaluación al Sistema de Control Interno para el segundo semestre en sus cinco componentes arrojando una calificación de 89%. El resultado obtenido permite observar que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se encuentra en constante mejoramiento de sus procesos y procedimientos teniendo en cuenta la dinámica del estado y los cambios que se generan en la entidad y que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando adecuadamente con algunas oportunidades de mejora que fortalezcan el aseguramiento de los controles establecidos².

A continuación, se presenta la gestión realizada por la Oficina de Control Interno frente a la ejecución del PASI para la vigencia 2023 por cada uno de los roles:

Liderazgo estratégico

Como Secretaría técnica, la Oficina de Control Interno promovió el desarrollo del Comité Institucional de Control Interno mediante el cual se gestionan y toman decisiones sobre los aspectos que permiten un adecuado mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Durante la vigencia, el Comité sesionó considerando los siguientes temas: **i)** aprobación del Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley – PASI 2023, **ii)** informe

² Consultar informe de evaluación independiente primer semestre vigencia 2023
<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2023/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2f2023%2fControl%2dInterno%2f2%2dReportesdeControl%2dInterno%2f2%2e18&FolderCTID=0x012000FCEE4882D82C6A4E8341351C6C8E737B>

de las denuncias allegadas a la entidad, **iii)** presentación de las actuaciones adelantadas por la Contraloría General de la República, **iv)** presentación de la auditorías continuas a cargo de la segunda línea de defensa institucional, presentación del informe ejecutivo de los temas tratados en el Comité de Gestión y Desempeño, **v)** Aprobación de la actualización del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor y socialización de los siguientes temas:

- Avance y valoración de efectividad Plan de Mejoramiento Institucional- Contraloría General de la República
- Informe Ejecutivo del PASI 2023 e Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno - Segundo semestre de 2023
- Informe Ejecutivo Evaluación de Gestión del Riesgo 2023 y recomendaciones
- Informe Ejecutivo- Seguimiento a Denuncias
- Informe ejecutivo con las recomendaciones presupuestales y contables, para el cierre financiero de la vigencia 2023, así como las recomendaciones hacia la mejoras al Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización e Informe ejecutivo relacionado con la gestión desarrollada frente al manejo de “ Conflicto de Intereses a nivel Institucional” durante vigencia 2023, así como las recomendaciones hacia la mejora continua de la entidad.

Enfoque hacia la prevención

Mediante los seguimientos y evaluaciones independientes la Oficina de Control Interno verificó que los controles diseñados e implementados en los procesos y actividades de la entidad estuvieran definidos adecuadamente, fueran apropiados y mejoraran de manera permanente para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales. Mediante este rol, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró a las diferentes áreas de Prosperidad Social para fomentar la cultura del control a fin de prevenir la materialización de riesgos. Se brindó asesoría frente a la formulación de los planes de mejoramiento institucionales y por proceso. Se realizaron 22 auditorías basadas en riesgos, 80 informes de ley y 24 actuaciones relacionadas en otros informes, generando las respectivas recomendaciones. Así mismo, se han generado boletines informativos respecto al sistema de control interno, el rol de cada servidor público dentro del esquema de las líneas de defensa, el Sistema de Alertas Tempranas – SACI y el control Multinivel.

Evaluación de la gestión del riesgo

En el marco del rol de evaluación de la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023 realizó seguimientos cuatrimestrales a la gestión del riesgo y evaluación técnica de la construcción del mapa de riesgos, también realizó valoración del nivel de confianza al aseguramiento a la Gestión Institucional del riesgo dando como resultado un índice de maduración del riesgo en nivel 4, entendido como el conocimiento que tiene la entidad sobre la gestión del riesgo y la manera en que se implementa articulado con el modelo de operación por procesos. Producto de estos ejercicios, para la vigencia 2023 se estableció en el PASI realizar evaluación independiente a la gestión y administración de los riesgos a nivel institucional, arrojando como resultado un nivel de madurez medio frente a la gestión y administración de los riesgos, por lo cual en el marco de la mejora continua se requiere seguir fortaleciendo la apropiación, metodología, implementación y verificación de los controles como base para la toma de decisiones. Si bien los procesos cuentan con la identificación de los riesgos, es importante que para cada vigencia se revisen, identifiquen,

actualicen y aprueben de acuerdo con los nuevos lineamientos de la Entidad, normatividad, que permita una adecuada gestión y administración de los riesgos bajo la versión 6 de la Guía de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

A su vez, producto de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, la Oficina realizó en dos ciclos de seguimiento valoración de efectividad a las acciones planteadas para superar las brechas que dan lugar a los hallazgos y se revisaron las acciones tomadas por las áreas frente a los riesgos identificados para mitigar la materialización de estos.

Evaluación y seguimiento

La Oficina de Control Interno ejecuto el Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley PASI de acuerdo con su planeación, el cual fue aprobado el 1 de marzo de la presente vigencia. Se realizaron 22 auditorías separadas basadas en riesgos al Sistema de Control Interno priorizadas con el mapa de calor en las siguientes temáticas y procesos: Gestión y administración de los riesgos operativos y de corrupción Institucionales (Identificación análisis y valoración del riesgo- controles y efectividad), Programa Familias en su Tierra FEST IX, Programa Manos que alimentan- Intervención 2021-2022, Donaciones, Fondo Pago por Resultados, PETI, Seguridad Software y sistemas de información , Dispositivos de Red, Bases de Datos , Políticas de Seguridad de la Información, Gestión Regional, Estados Financieros, Calidad de la Información y su coherencia con los datos y cifras a nivel misional, Procesos de Selección y asignación de potenciales participantes en los programas de las Subdirecciones Generales, Lineamientos para la Incorporación y la transversalización del Enfoque Diferencial, Evaluación a los controles implementados en la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas referido a beneficiarios fallecidos en familias y jóvenes en acción, Evaluación del Manual para el Diseño, Implementación y Seguimiento de evaluaciones de Instrumentos de Políticas Públicas y la efectividad de las acciones de mejora en los programas, Talento Humano, Implementación de los Instrumentos archivísticos, Gestión Contractual Gestión Participación Ciudadana, Proceso Control Disciplinario Interno y Administración Logística . Seguimiento en dos ciclos a los planes de mejoramiento por proceso producto de las auditorías realizadas por la Oficina durante la vigencia 2022 y otras vigencias, se ejecutaron 104 informes de ley y otros informes, así como, el seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Contraloría General de la República a través del SIRECI y la valoración de efectividad en cumplimiento a la normatividad vigente. Frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría, la Oficina de Control Interno exhorto a los procesos responsables para verificar y realizar técnica y detalladamente el análisis de causas e implementar dentro de sus planes de trabajo internos, acciones coherentes, cumplibles, viables, pertinentes y eficaces para atacar la causa raíz, subsanar en su totalidad las deficiencias descritas por el ente de control y evitar su repetición, así como analizar y considerar las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, permitiendo generar doctrina de control y políticas de operación con el fin de que se garantice que se solucionan las situaciones descritas en los hallazgos, eliminan las causas que los originaron y generen mejora permanente en la gestión de la entidad.

De otra parte, se invitó a que dentro del análisis de causas y en miras del fortalecimiento de los procesos, se tenga la premisa de que las dependencias hacen parte del Sistema de Control Interno y por ende se hace necesario articular e involucrar a las áreas vistas como un proceso y no como actividad independiente del sistema.

Desde la Jefatura de la Oficina de control interno se promovió una cultura de autogestión y autocontrol a fin de garantizar el cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informe de Ley - PASI. Para esto, mensualmente se realizó reunión de seguimiento para revisar la ejecución del PASI y se notificó por correo electrónico a todos los profesionales de la Oficina los compromisos correspondientes de cada uno, para dar cumplimiento efectivo al PASI. De acuerdo con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría – MIPPA, se tiene establecido el rol de monitoreo el cual es ejercido por un contratista de la oficina que se encarga de revisar los productos de la Oficina.

Relación con entes externos de control

En el rol de articulador entre los órganos de control y la entidad, se atendieron las actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República, establecidas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal y otras actuaciones en la vigencia así:

1. Auditoría de cumplimiento a las ordenes emitidas por la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 en los municipios Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, del departamento de La Guajira. En la cual el ente de control genero un alcance informando que en adelante es un proceso de fiscalización con cierre el mes de octubre del corriente.
2. Auditoría Financiera a Prosperidad Social– PS, con el fin de “Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, sobre la gestión y manejo del presupuesto, refrendación de las reservas presupuestales, concepto de la eficiencia y calidad del control interno financiero y fenecimiento o no de la cuenta fiscal de la entidad para la vigencia 2022”, con la cual se feneció la cuenta del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
3. Auditoria Intersectorial de cumplimiento a la política pública contra el Desplazamiento Forzado en población sujeta de Enfoque Diferencial- Grupos Étnicos para las vigencias 2021 y 2022, generando tres hallazgos a cargo de la Dirección de Inclusión Productiva.
4. Así mismo, se ha realizado seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación encontrando avances importantes para superar los hallazgos, el cual tiene fecha de cumplimiento el mes de diciembre de la presente vigencia.
5. Atención de requerimientos de la DIARI, postconflicto, estudios sectoriales y Denuncias.

2.9 Oficina Asesora de Planeación

Dentro de algunas acciones a destacar en la vigencia 2023 realizadas por esta oficina se mencionan las siguientes:

- Orientación y acompañamiento al diseño e implementación de las evaluaciones de los programas IRACA y el piloto de Teletrabajo.
- Realización de tres (3) de cuatro (4) seguimientos a las recomendaciones de la Evaluación del Programa IRACA.
- Diseño de la evaluación Tránsito a Renta Ciudadana, la cual se ejecutó con recursos de la Dirección de Transferencias Monetarias mediante contrato 631 FIP de 2023.
- Realización de la evaluación Ejecutiva del Piloto de Teletrabajo en la entidad, conjuntamente con la Subdirección de Talento Humano y se presentó a las directivas las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación.
- En el marco de la evaluación de los efectos de los cambios realizados en la fase IV de FA, se desarrolló el acompañamiento en el diseño metodológico de los instrumentos de la evaluación y en el desarrollo del piloto, se realizó seguimiento a la realización del trabajo de campo.
- Se ha logrado la actualización permanente de los archivos de datos de fuentes internas y externas, entre los que se destaca la articulación con la Registraduría Nacional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación. Esta información es insumo para los procesos de identificación de beneficiarios y verificación de condiciones para pago, además de la producción de estadísticas de atención de los diferentes programas de la entidad.

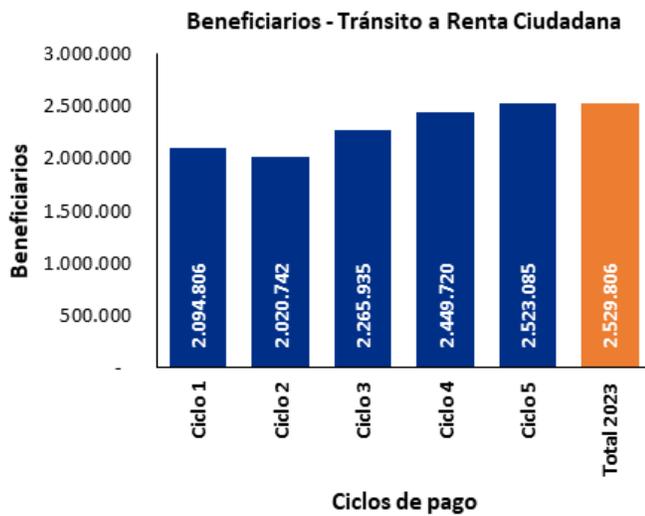
CAPÍTULO 3.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS

2.10 Familias en Acción – Tránsito a Renta Ciudadana

El objetivo del programa es contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa Familias en Acción. (Ley 1948 de 2019, art. 3°)

Para la vigencia 2023, el programa proyectó la ejecución de 5 ciclos operativos, para beneficiar a 2,4 millones de familias, alcanzando el 105% de la meta programada, correspondiente a 2,5 millones de familias y más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 26% fueron niños y niñas de la primera infancia. El valor total de las transferencias monetarias liquidadas a estas familias durante la vigencia de 2023 fue de \$ 4.591.234.74:

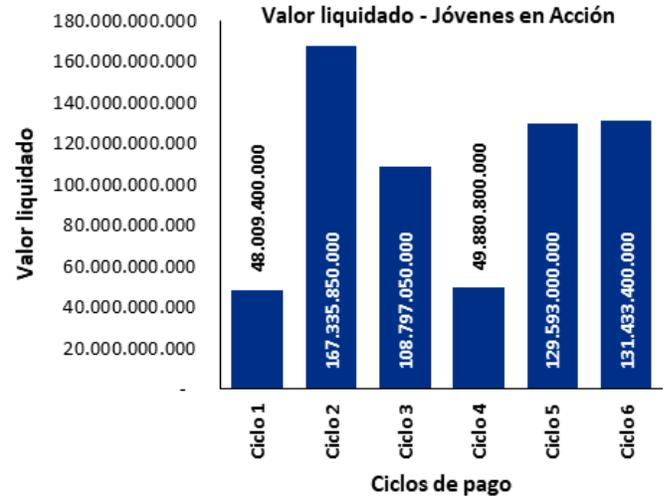
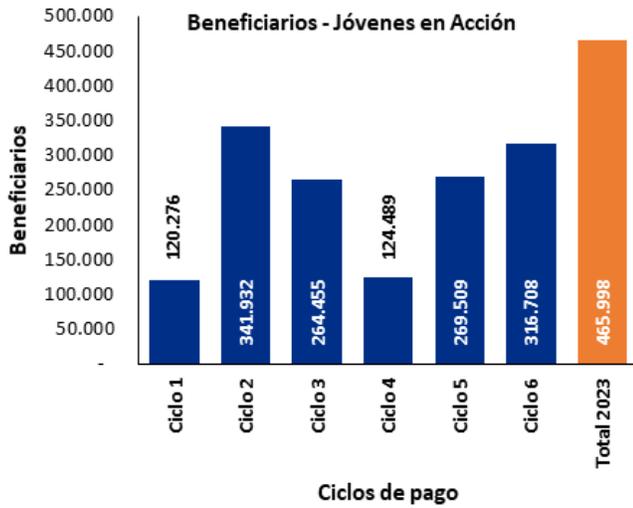


Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias – Prosperidad Social

2.11 Jóvenes en Acción

El objetivo del programa es contribuir a la inclusión social, económica y política de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, por medio de la entrega de transferencias monetarias, la implementación de estrategias de acompañamiento integral que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior, y la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad, el bienestar y la garantía de derechos.

Para la vigencia 2023, el programa ejecutó los 6 ciclos operativos programados para los jóvenes matriculados en el SENA y los 4 ciclos para los matriculados en la Instituciones de Educación Superior-IES, alcanzando una meta de 465.998 jóvenes, correspondiente al 100,4% de la meta programada (463.927 jóvenes), con un valor total de inversión de \$ 635.049.500.000:

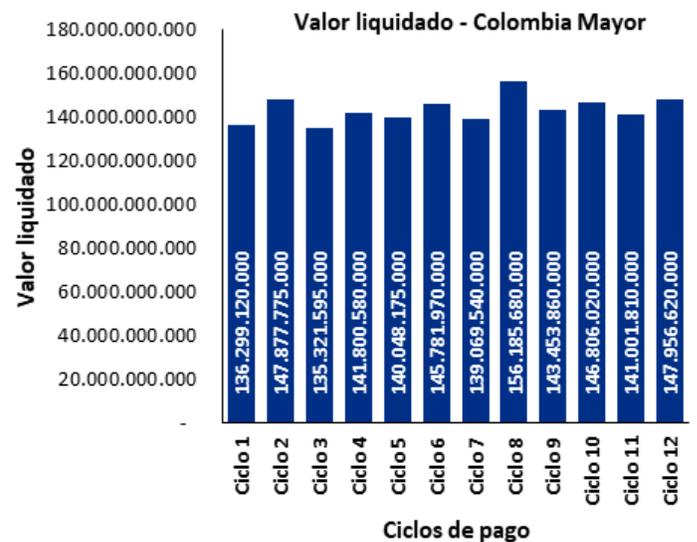
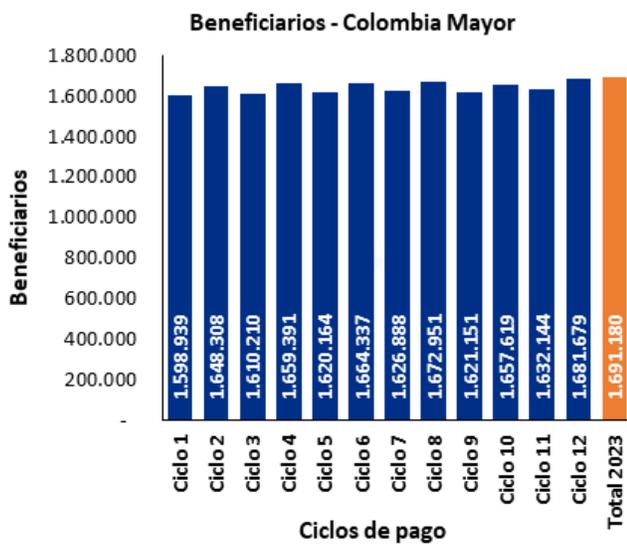


Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias – Prosperidad Social

2.12 Colombia Mayor

El objetivo del programa es aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

Para la vigencia 2023, el programa realizó la ejecución de los 12 ciclos operativos programados, beneficiando a 1.691.180 adultos mayores, correspondiente al 97,9% de los cupos disponibles en el programa 1.727.334, con un valor total de \$ 1.721.602.745.000:



Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias – Prosperidad Social

2.13 Compensación del IVA

El objetivo del programa es mitigar el impacto del cobro del impuesto en los hogares más pobres del país y generar equidad en el sistema tributario. Se espera que los hogares beneficiarios complementen su ingreso para adquirir bienes y servicios de primera necesidad y así mejorar su calidad de vida.

El programa Compensación del Impuesto sobre las Ventas -IVA- es un programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas –TMNC- creado mediante el artículo 21 de la ley 2010 de 2019 con el fin de mitigar el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas - IVA en los hogares más pobres y vulnerables del país y generar mayor equidad del sistema tributario, al considerar que, a pesar de los esfuerzos por crear bienes exentos, excluidos, y con tarifas diferenciales dentro del sistema tributario, este impuesto continua siendo altamente regresivo, en la medida en que la contribución como porcentaje del ingreso disminuye a medida que aumenta la capacidad adquisitiva de los contribuyentes, gravando de manera excesiva a los contribuyentes de menores ingresos.

Durante la vigencia 2023 el Programa Compensación del IVA tuvo dos cambios significativos en lo referente a su operación: El primero se relaciona con el cambio de los criterios de focalización del programa debido al inicio del programa Tránsito a Renta Ciudadana, y el segundo, el cambio en el esquema de dispersión de pago a los beneficiarios.

En lo referente al primer cambio sustancial del programa, dados los ajustes que se venían realizando en el Programa Familias en Acción de cara a los cambios que se proyectaban en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y la armonización de todos los programas de transferencias monetarias del gobierno nacional, se definió que el programa Compensación del IVA, para la vigencia 2023, atendiera beneficiarios diferentes a los de “Tránsito a Renta Ciudadana” (nombre dado al ajuste de Familias en Acción para la vigencia 2023), siempre manteniendo el criterio de atender a los hogares más pobres del país. Teniendo en cuenta lo anterior, en la onceava sesión directiva celebrada entre el 13 y 14 de febrero, la Mesa de Equidad determinó efectuar la refocalización del programa recomendado, en todo caso, que la propuesta final fuese desarrollada en mesa técnica entre el Departamento de Prosperidad Social, Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación.

La Mesa técnica entre las tres entidades se desarrolló durante el mes de marzo y abril, quedando la propuesta de refocalización aprobada el 17 de abril. La propuesta se presentó y mediante acta del 30 de mayo de 2023 la secretaría técnica de mesa de equidad avala el resultado final según las decisiones y acuerdos aprobados en la Onceava Sesión de la Mesa de Equidad (extraordinaria), realizada entre el 13 y 14 de febrero de 2023 y se cumplen los lineamientos y decisiones frente al Programa Compensación del IVA. Finalmente, el resultado de la mesa técnica para el desarrollo de los criterios para la refocalización del programa es socializada a los miembros de mesa de equidad el 1 de junio.

A partir de los lineamientos aprobados por Mesa de Equidad y desarrollados por la mesa técnica, Prosperidad Social expidió la resolución No. 01827 de agosto 24 de 2023 «Por medio de la cual se establecen los criterios de identificación, selección, no elegibilidad y retiro de los hogares potenciales beneficiarios, se hacen unas delegaciones, asignación de funciones y se dictan otras disposiciones para la operatividad del programa Esquema Compensación del Impuesto sobre las Ventas – IVA». Conforme a los nuevos criterios de focalización se identificaron como potenciales beneficiarios 2.709.473 hogares para los pagos correspondientes al segundo semestre de 2023.

Es de anotar que los pagos correspondientes al primer semestre de 2023 (los ciclos 1, 2 y 3) se rigieron por lo establecido en la Resolución 0356 de 2022 y los pagos correspondientes se realizaron mediante dispersión de pago a través de servicios postales de pago para lo cual Prosperidad Social suscribió la Orden de Compra 114844 de 2023 con el operador Red Empresaria de Servicios.

Frente al segundo cambio sustancial, el programa Compensación del IVA durante las vigencias 2021 y 2022 canalizó el pago de los recursos a los beneficiarios a través de operadores de pago de servicios postales a través de órdenes de compra gestionadas a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, mecanismo aprobado en el 2021 por la Mesa de Equidad. Para la vigencia 2023, se solicitó a esta misma instancia el ajuste del mecanismo de pago considerando lo indicado en el Conpes 3986, solicitud avalada en la Doceava Sesión Directiva Mesa de Equidad Extraordinaria del 10 al 12 de mayo de 2023 la cual facultó a “Prosperidad Social para realizar los estudios y análisis que podrán incluirlos criterios establecidos en el CONPES 3986 de 2020, entre otros, que permitan seleccionar un método de dispersión de recursos, el cual propenda por la inclusión financiera efectiva de los beneficiarios.

A partir de este lineamiento, Prosperidad Social adelantó la respectiva investigación de mercado / análisis del sector el cual fue formalizado en el mes de septiembre de 2023. Con base en este análisis del sector y luego del respectivo aval del comité de contratación, el 26 de septiembre de 2023 se dio inicio al evento 159241 para la selección de un proveedor para «Prestación de servicios financieros de bancarización y entrega oportuna de transferencias monetarias a los beneficiarios del programa compensación del impuesto sobre las ventas - IVA, mediante adhesión al instrumento de agregación de demanda CCE-243-IAD-2022».

A pesar de que diversos proponentes firmantes del instrumento de agregación de demanda CCE-243-IAD-2022 presentaron observaciones a los documentos y al proceso, el evento 159241 fue cerrado a los diez días hábiles (tiempo estándar de los eventos) sin haber recibido propuestas por lo cual fue declarado desierto mediante Resolución 02137 de 12 de octubre de 2023.

Teniendo en cuenta esto, Prosperidad Social adelantó mesas de trabajo con Colombia Compra eficiente y las entidades firmantes de IAD para determinar posibles ajustes al proceso que permitieran contar con la participación de estos. Estas jornadas y el análisis efectuado por la

Dirección de Transferencias tuvo como resultado la reestructuración parcial del Anexo Técnico del proceso de contratación, creándose el 25 de octubre el evento 161647 el cual contó con propuestas de 3 entidades siendo adjudicatario el Banco Davivienda que presentó la mejor propuesta con un cubrimiento de 323 municipios del país y hasta un máximo de 1.216.005 hogares beneficiarios. A partir de los resultados de este proceso Prosperidad Social suscribió la Orden de Compra 119491 de 2023.

Finalmente, el 8 de noviembre prosperidad Social da inicio al evento 162829 para adjudicar los 783 municipios restantes del país buscando garantizar la cobertura total de municipios y de hogares. Sin embargo y a pesar del apoyo de Colombia Compra Eficiente quienes invitaron a las entidades a participar e hicieron seguimiento para que este evento se desarrollara en un menor tiempo dada la necesidad de la entidad para realizar esta contratación, de los 5 bancos que hacen parte del IAD 4 indicaron no estar interesados y la única propuesta recibida no cumplió con los criterios establecidos en el anexo técnico para ser calificada y por tanto el evento se da por cerrado sin adjudicación.

Teniendo en cuenta que 783 municipios del país y al menos 783.995 hogares beneficiarios de IVA no se encontraban cubiertos con la Orden de Compra 119491 de 2023 la Dirección de Transferencias Monetarias suscribió otro sí con el operador de Servicios Postales Red Empresarial de Servicios S.A. para los pagos 4, 5 y 6 en los municipios no cubiertos por el Banco Davivienda.

En resumen, la operación del programa durante la vigencia 2023 puede representarse de la siguiente manera:

Ciclo de pago	Operador	Orden de Compra	Cubrimiento	Valor ordenado
1, 2 y 3	Red Empresarial de Servicios Supergiros S.A.	114844 de 2023	Nacional 2 millones de hogares	\$ 534.000.000.000*
4	Banco Davivienda	119491 de 2023	383 municipios 1.166.351	\$ 104.971.590.000**
5 y 6	Banco Davivienda	119491 de 2023	383 municipios 1.166.351 de hogares	\$ 209.943.180.000**
4, 5 y 6	Red Empresarial de Servicios Supergiros S.A.	114844 de 2023	778 municipios y Áreas No municipalizadas 833.649 de hogares	\$ 225.085.230.000**

Fuente: Subdirección de Transferencias Monetarias No Condicionadas – GIT Compensación del IVA.

* Los pagos 1, 2 y 3 de 2023 se rigieron bajo lo señalado en el Manual Operativo expedido bajo la Resolución 0356 de 2022 el cual señala que el valor de la Compensación del IVA es 2.1065 UVT.

** Para los pagos correspondientes al segundo semestre de 2023 Mesa de Equidad autorizó un valor de \$90.000 correspondientes a 2.1221 UVT.

Beneficiarios del programa:

La meta para el 2023 fue de 2 millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad beneficiados con transferencias monetarias en cada uno de los seis pagos del año, los cuales fueron seleccionados mediante el Sisbén IV, de conformidad a los criterios establecidos por Prosperidad Social.

En línea con lo anterior, Prosperidad social expidió los siguientes actos administrativos que soportan los pagos del programa:

Resolución	Ciclos ordenados	Fecha pago	Valor ordenado	Beneficiarios
Resolución 01839 de 25 de agosto de 2023	- Ciclo 1, 2 y 3 de la vigencia 2023	4 al 29 de septiembre de 2023.	\$ 534.000.000.000	2.000.000
Resolución 02278 de 10 de noviembre de 2023	- Ciclo de pago no cobros ciclo 1, 2 y 3 de 2023.	Del 22 de noviembre al 2 de diciembre de 2023.	\$ 54.154.809.000	202.827
Resolución 02455 de 28 de noviembre de 2023.	- Pago ciclo 4 a través del operador financiero.	Del 4 al 17 de diciembre de 2023.	\$ 104.971.590.000	1.166.351
Resolución 02519 de 07 de diciembre de 2023.	Pago ciclos 5 y 6 a través del operador financiero.	Del 18 al 30 de diciembre de 2023.	\$ 209.943.180.000	1.166.351
Resolución 02518 de 7 de diciembre de 2023.	Pago ciclo 4, 5 y 6 a través del operador servicios postales.	Del 18 al 30 de diciembre de 2023.	\$ 135.053.730.000	500.199
Resolución 02706 de 15 de diciembre de 2023.	Pago ciclo 4, 5 y 6 a través del operador servicios postales.	Del 18 al 30 de diciembre de 2023.	\$ 90.031.500.000	333.450 hogares

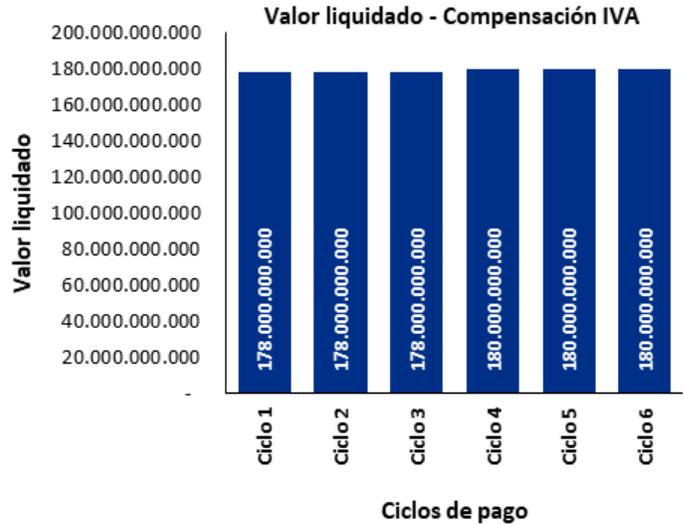
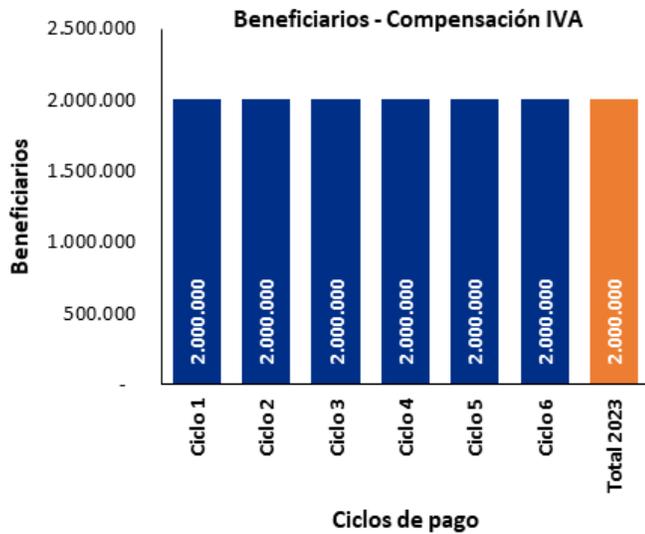
Fuente: Subdirección de Transferencias Monetarias No Condicionadas – GIT Compensación del IVA.

Inversión de la Vigencia:

La inversión total en el programa durante el año 2023 fue de \$983.968.500.000 para incentivos programados a beneficiarios. El programa realizó 6 entregas de incentivos a los hogares así:

Hogares beneficiarios y valor de incentivos programados – 2023

Para la vigencia 2023, el programa ejecutó los 6 ciclos operativos proyectados alcanzando la meta de los 2 millones de hogares, correspondientes al 100% de la meta programada, con un valor total de las transferencias monetarias de \$ 1.074.000.000.000:



Fuente: Dirección de Transferencias Monetarias – Prosperidad Social

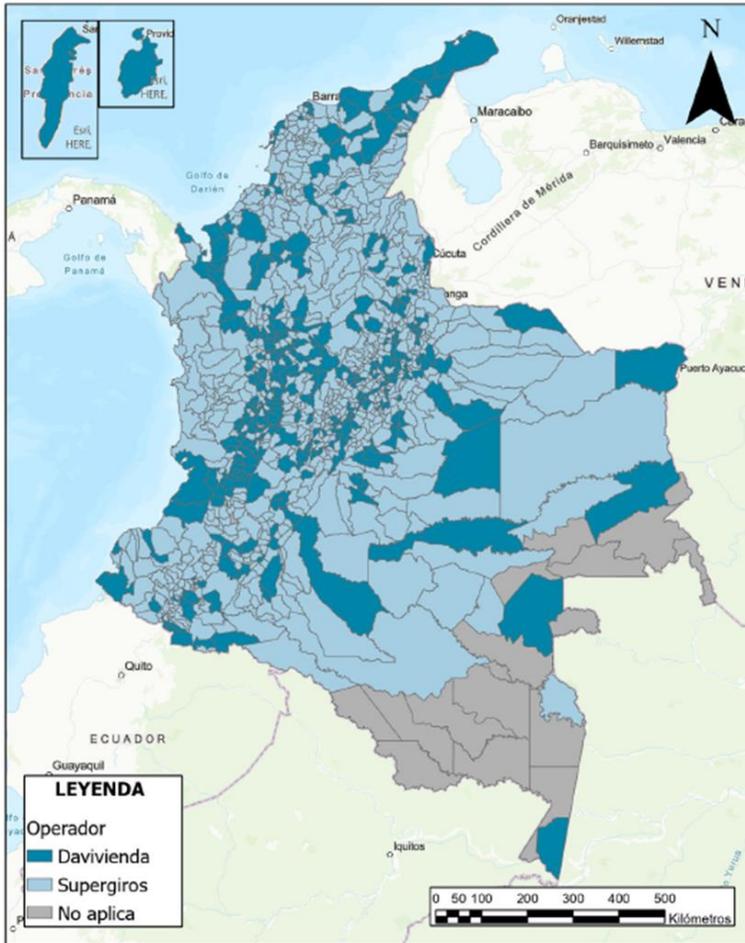
Ciclo de pago	Operador	Orden de Compra	Cubrimiento	Monto por beneficiario	Valor ordenado
1, 2 y 3	Red Empresarial de Servicios Supergiros S.A.	114844 de 2023	Nacional 2 millones de hogares	\$ 267.000*	\$ 534.000.000.000*
4	Banco Davivienda	119491 de 2023	383 municipios 1.166.351	\$ 90.000**	\$ 104.971.590.000**
5 y 6	Banco Davivienda	119491 de 2023	383 municipios 1.166.351 de hogares	\$ 180.000	\$ 209.943.180.000**
4, 5 y 6	Red Empresarial de Servicios Supergiros S.A.	114844 de 2023	778 municipios y Áreas No municipalizadas 833.649 de hogares	\$270.000	\$ 225.085.230.000**

Fuente: Subdirección de Transferencias Monetarias No Condicionadas – GIT Compensación del IVA.

* Los pagos 1, 2 y 3 de 2023 se rigieron bajo lo señalado en el Manual Operativo expedido bajo la Resolución 0356 de 2022 el cual señala que el valor de la Compensación del IVA es 2.1065 UVT.

** Para los pagos correspondientes al segundo semestre de 2023 Mesa de Equidad autorizó un valor de \$90.000 correspondientes a 2.1221 UVT.

Operador de pago por Municipio Ciclos 4,5 y 6



Davivienda	323
SuperGiros	786

Fuente: Subdirección de Transferencias Monetarias No Condicionadas – GIT Compensación del IVA (mapa cortesía GIT Focalización).

* Los pagos 1, 2 y 3 de 2023 se rigieron bajo lo señalado en el Manual Operativo expedido bajo la Resolución 0356 de 2022 el cual señala que el valor de la Compensación del IVA es 2.1065 UVT.

** Para los pagos correspondientes al segundo semestre de 2023 Mesa de Equidad autorizó un valor de \$90.000 correspondientes a 2.1221 UVT.

2.14 Acompañamiento Familiar y Comunitario

Nombre del programa: Programa de Acompañamiento familiar y Comunitario - Misión Colombia.

El Programa de Acompañamiento es una iniciativa liderada por Prosperidad Social, fundamentada en la Ley 1785 de 2016 y pretende mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema en el país, gestionando dos componentes: el acompañamiento familiar y comunitario, y el acceso a la oferta social pertinente.

El Programa Misión Colombia, mediante el desarrollo de las sesiones de acompañamiento en torno a los pilares: Hambre cero, Entornos protectores, Finanzas personales y familiares, Inclusión digital y Gestión de la oferta, ha buscado fortalecer las capacidades de los hogares focalizados con el fin de promover su movilidad social y acceso preferente a la oferta social pública y privada, contribuyendo así a la superación de su situación de pobreza extrema, en sintonía con lo establecido en la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 por la cual « por medio de la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones.

Tabla 1 Avance de las principales metas del programa Misión Colombia

Meta Planificada	Cantidad	Avance	%
Hogares acompañados	50.000	48.736	97,4
Orientación metodológica a equipos territoriales	5	5	100,0
Adecuación de contenidos metodológicos para cada grupo de operación.	5	5	100,0
Actualización herramientas y requerimientos - Sistema de información SIPA	1	1	100,0
Presupuesto asignado/ proyección final ejecución	\$41.200.000.000	\$34.833.177.048	84,5

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023. Corte oficial 30 de noviembre más facturas radicadas en diciembre 2023.

El Programa Misión Colombia implementó y ejecutó la primera fase del acompañamiento, en 92 municipios de 8 departamentos, caracterizando y acompañando:

- 48.736 hogares en pobreza extrema beneficiarios de la transferencia monetaria, de los cuales 48.033 hogares (98,56%) corresponde a hogares con jefatura femenina.

En desarrollo de la metodología del programa, que contemplaba seis sesiones de acompañamiento en el ámbito familiar para implementar en 11 semanas, se realizaron 308.850 visitas de acompañamiento a los hogares.

Tabla 2 Visitas efectuadas a los hogares gestionados y acompañados a diciembre 31 de 2023

Visitas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Visitas por Sesión
Visita 1	10.986	10.519	18.746	9.072	19.123	68.446
Visita 2	5.796	8.270	14.322	7.624	14.093	50.105
Visita 3	5.427	8.139	14.064	7.421	13.685	48.736
Visita 4	5.363	8.122	13.992	7.381	13.657	48.515
Visita 5	5.335	8.116	13.966	7.339	13.642	48.398
Visita 6	5.316	8.110	13.944	3.646	13.634	44.650
Visitas por Grupo	38.223	51.276	89.034	42.483	87.834	30.8850

A corte 31/12/2023, se focalizaron un total de 70.438 hogares, de los cuales se gestionaron 68.932 hogares y se acompañaron 48.736 hogares, como se relaciona en la tabla siguiente:

Tabla 3 Hogares gestionados y hogares acompañados a diciembre 31 de 2023

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Totales
Hogares focalizados	10.991	11.089	18.784	9.082	20.493	70.439
Hogares gestionados	10.987	10.519	18.747	9.082	19.597	68.932
Hogares acompañados	5.427	8.139	14.063	7.420	13.687	48.736

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Los grupos operativos 1. La Guajira, 2. Magdalena – Cesar, 3. Córdoba – Sucre y 5. Cauca – Valle del Cauca se encuentran en la sesión 6 del acompañamiento, y el grupo 4 Córdoba – Antioquia en sesión 5, el estado de las sesiones por cada grupo de operación se relaciona en la tabla siguiente:

Tabla 4 Estado de sesiones por grupos de operación, con corte a diciembre 31 de 2023

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Total
CON 6 SESIONES	5.289	8.107	13.861	3.568*	13.620	44.445
CON SUSPENSIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO (Orden Público)				9	512	521
NO LOCALIZADO	5.524	2.365	4.698	1.560	5.259	19.406
RENUNCIA VOLUNTARIA	174	47	187	266	206	880
Total	10.991	11.089	18.783	9.082	20.493	70.438

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

*3679 pendientes de Sesión 6 a ser desarrolladas

Logros del Programa Misión Colombia, vigencia 2023

Logro 1: diseño del programa de acompañamiento Misión Colombia alineado a la apuesta del Gobierno Nacional en las transformaciones de Seguridad Humana y Justicia Social y Derecho Humano a la Alimentación. Así como también, el eje transversal Actores Diferenciales para el Cambio.

- Diseño metodológico orientado al fortalecimiento de capacidades con una duración de 24 meses, mediante sesiones en los ámbitos grupal, familiar y comunitario.
- Diseño del programa con la inclusión de temáticas orientadas a contribuir a los objetivos de las políticas de Familia, Cuidado, Derecho Humano a la alimentación, corresponsabilidad y formación de capacidades de los hogares en situación de pobreza extrema.
- Caracterización alineada a Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios - SISBÉN – Registro Social, orientada a la gestión de oferta pertinente.
- Diseño e implementación de la orientación metodológica a los equipos territoriales, con elementos para la aplicación del Enfoque Diferencial en el desarrollo de las sesiones.
- Actividades de refuerzo metodológico a Cogestores Sociales (CGS) previo al inicio de cada sesión con apoyo de contenidos virtuales en la plataforma Moodle del campus Virtual de Prosperidad Social.
- Diseño e impresión de materiales pedagógicos con temáticas y contenidos ajustados a las particularidades de los sujetos de atención en cada grupo de operación, incluyendo el diseño gráfico que permita la identificación de individuos y hogares con estos.

Logro 2: contribución a impulsar la política de cuidado en los hogares colombianos mediante la vinculación de un equipo territorial de 1.288 personas para el acompañamiento a hogares beneficiarios de transferencias monetarias. El equipo incluyó el 79% de mujeres, en todos los roles previstos.

Tabla 5 Equipo territorial operación 2023

Equipo Territorial	HOMBRE	MUJER	Usuarios	% Mujeres
Administrador general	2	3	5	60%
Apoyo tecnológico	5		5	0%
Profesional de seguimiento	24	40	64	63%
Profesional temático	6	15	21	71%
Cogestor social	236	957	1.193	80%
Usuarios	273	1.015	1.288	79%

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Logro 3: generación de un sistema oportuno de reportes de “rumores de signos y síntomas de desnutrición aguda en menores de cinco años” articulado a la ruta definida con el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud.

- Rumores generados: 30.734
- Rumores gestionados: 29.094

Logro 4: Actualización del Sistema de Información del Programa Acompañamiento Familiar y Comunitario SIPA al diseño metodológico implementado en la operación 2023.

Logro 5: configuración y sincronización de las sesiones de acompañamiento en el Recolector de Información Territorial (RIT).

Logro 6: integración del Sistema de Información del Programa Acompañamiento Familiar y Comunitario SIPA con el Recolector de Información Territorial, herramienta definida por la entidad para la captura de información.

Ilustración 1 Tablero de reporte programa Misión Colombia

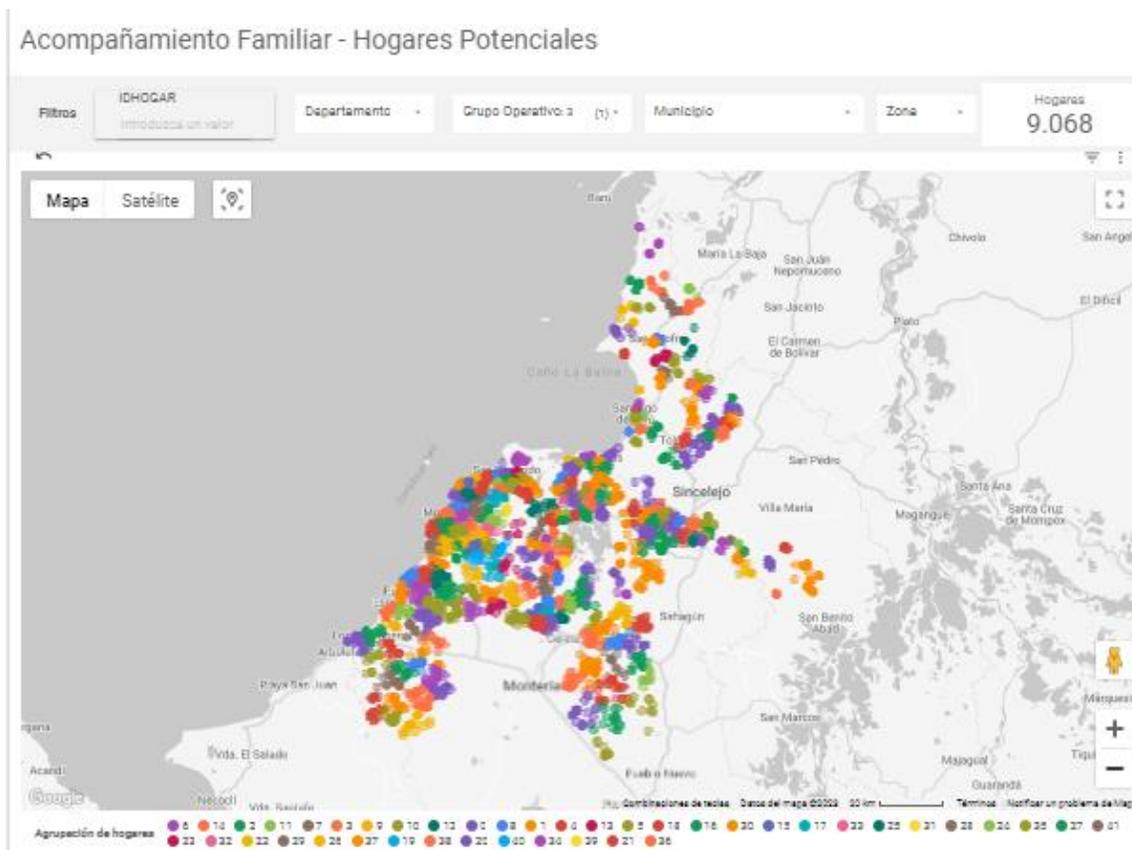


Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Logro 7: se generó un código en Python que permite el agrupamiento de hogares a nivel de municipio para los hogares potenciales con datos de coordenadas con la visualización en un tablero de control (Dashboard). El tablero permite filtros a nivel de departamento, grupo operativo,

municipio y agrupamiento, insumo para asignar los hogares a los cogestores sociales de forma eficiente por zonas más cercanas.

Ilustración 2 Tablero agrupamiento de hogares programa Misión Colombia



Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Logro 8: se automatizó el proceso de validación de la sabana de caracterización, cálculo de logros e IPM lo cual aporta al seguimiento a la calidad de los datos del Programa. Para esto se usó el Notebook de Databricks lo cual redujo los tiempos del proceso pasando de 6 horas a 30 minutos y redujo la incertidumbre en las conexiones con las fuentes de los datos. Así como los procesos de corte certificado, generación de frecuencias municipales y preparación de los archivos para la actualización del tablero de control.

Logro 9: diseño e implementación de la aplicación Prosperapp a través de la cual los hogares pueden reforzar los temas vistos en la sesión con el Cogestor(a), tener información de la oferta disponible y pertinente en sus municipios y acceder a la información de Prosperidad Social. La aplicación funciona sin datos lo que facilita la interacción de los hogares.

- 32.142 descargas
- 168.459 interacciones

Tabla 6 Descargas e interacciones con la aplicación Prosperapp por grupos de operación

Grupo de operación	Descargas Prosperapp	Interacciones
1	3.454	21.641
2	7.124	33.156
3	11.159	55.115
4	3.533	20.711
5	6.872	37.836
Total	32.142	168.459

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Logro 10: desarrollo compacto de 11 MB, con la capacidad de funcionar sin conexión a Internet en el 90% de sus funciones. La interfaz gráfica es atractiva al usuario, y la aplicación puede instalarse en casi cualquier dispositivo móvil inteligente con sistema operativo Android. Esta combinación de eficiencia en el tamaño, versatilidad de uso sin conexión y compatibilidad con una amplia gama de dispositivos móviles subraya la accesibilidad y practicidad de ProsperaApp para una mayor cobertura.

Tabla 7. Ilustración Prosperapp



Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, 2023.

Logro 11: la construcción integral de contenidos, que incluyó la redacción de historietas, la grabación de voces actuadas, el diseño y las animaciones de personajes, así como la estructuración de la interfaz de usuario y la experiencia del usuario (UX/UI). Desarrollo del código y los análisis de

datos para la aplicación Android Prosperapp. Este logro se destaca significativamente, ya que es un proyecto con un estilo propio, funcional e innovador para los hogares

2.15 Infraestructura Social

la Dirección de Infraestructura de Prosperidad Social se propuso fortalecer los sistemas de mejoramiento integral para las comunidades previamente focalizadas y establecer polos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de la población, siendo estos proyectos el complemento para otros programas, lo anterior alineado con el artículo 1 de la Ley 2294 de 2023 «El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.»

Con la concepción estratégica, diseño y lanzamiento de la ruta para la superación de la pobreza, se establecieron los instrumentos y criterios de focalización diferencial del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS en relación con los proyectos de infraestructura social de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – DISH; con ello se pretende ofrecer un análisis concreto sobre la problemática relacionada con la puesta en marcha de proyectos diseñados y ejecutados con el fin de superar la pobreza por medio de la utilización de recursos de índole pública derivados del gasto social, este documento brinda a los funcionarios alternativas con el fin de enfocar potencialidades en la inclusión productiva de actores diferenciales para el cambio que requiere Colombia hacia una Paz Total.

Con el objetivo de lograrlo, se creó un modelo de focalización territorial que permite identificar y priorizar los municipios que requieren atención y priorización en el gasto social. Este modelo de focalización territorial se basa en la utilización de más de 40 variables objetivas, las cuales ayudan a determinar qué territorios necesitan intervenciones en infraestructura de manera más urgente. Además, se promueve la participación de diferentes entidades a través de un comité consultivo interinstitucional de Infraestructura Social y Hábitat para la Paz, por lo anterior, se expidió la Resolución de Focalización No 1123 del 31 de mayo de 2023, en la cual se establecen los criterios de focalización que sirven para la identificación y selección territorial de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, la cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/normativa/resoluciones/>

Por otra parte, durante el 2023, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat cerró con 216 proyectos de infraestructura social y mejoramientos de vivienda directos entregados en diferentes departamentos, tal como se presenta a continuación:

Obras de Infraestructura Entregadas en 2023

Departamento	Cantidad de Proyectos
Amazonas	1
Antioquia	27
Arauca	2
Atlántico	13
Bolívar	2
Boyacá	1
Caldas	5
Cauca	17
Cesar	4
Choco	8
Córdoba	8
Cundinamarca	8
Huila	4
La guajira	2
Magdalena	5
Nariño	9
Norte de santander	10
Putumayo	2
Quindío	2
Risaralda	1
Santander	9
Sucre	9
Tolima	6
Valle del cauca	17
Total, general	172

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Habitat

Mejoramientos directos entregados 2023

Departamento	No Proyectos de Mejoramiento de vivienda Entregados
Antioquia	2
Arauca	1
Atlántico	1

Departamento	No Proyectos de Mejoramiento de vivienda Entregados
Bolívar	1
Boyacá	2
Caldas	9
Caquetá	1
Cauca	2
Chocó	1
Córdoba	1
Cundinamarca	3
Huila	4
Magdalena	2
Nariño	4
Putumayo	2
Santander	2
Tolima	4
Valle Del Cauca	1
Vichada	1
Total, general	44

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Así mismo, durante la vigencia 2023 la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat logró la liquidación bilateral de 196 convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales en distintas vigencias así:

Convenios suscritos en 2013: 1

Convenios suscritos en 2015: 7

Convenios suscritos en 2016: 11

Convenios suscritos en 2017: 164

Convenios suscritos en 2019: 1

Convenios suscritos en 2021: 11

Convenios suscritos en 2022: 1

2.16 FEST - Familias en su tierra

Logro 1. Se llevó a cabo el ajuste/modificación integral del programa, procurando una mayor eficiencia en el desarrollo del programa, una optimización de los recursos disponibles y una mayor satisfacción entre los participantes. Flexibilizando el programa para su adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades, atendiendo así su relevancia y contribuyendo a su sostenibilidad a largo plazo.

Logro 2. Avanzando en el cumplimiento de las metas propuestas, se lleva a cabo la ejecución del Convenio de Asociación 440 de 2022, a través del cual se atendieron 4839 hogares, quienes participaron en la ruta integral de Familias en su Tierra, recibiendo acompañamiento técnico e incentivos orientados al acceso a alimentos para autoconsumo, mejoramiento de condiciones de habitabilidad, desarrollo y fortalecimiento en la implementación de proyectos productivos y reparación del tejido social. Adicionalmente, el convenio contó con una adición y prórroga en tiempo que permitió desde diciembre 2023 la atención de 960 hogares adicionales, quienes se encuentran participando en la ruta integral del programa. La inversión total para la atención de los 5.799 hogares participantes fue de \$ 58.420.458.444.

Logro 3. Con las temáticas desarrolladas, se logró que el 100% de los hogares participantes consolidaran sus conocimientos sobre cosecha, postcosecha, el buen manejo de prácticas agroecológicas y prácticas de vida saludable. De igual manera, el empoderamiento de los participantes para asignar roles en el hogar puede tuvo un impacto significativo en la dinámica familiar, logrando contribuir a fortalecer la unión del núcleo familiar. Se logró la transformación y embellecimiento de los espacios de las comunidades participantes, con el fin de promover la integración, fortalecer los lazos comunitarios y la reconciliación. La sensibilización sobre manejo ambiental de los recursos naturales y la identificación de riesgos en el hogar y el entorno.

Logro 4. De los 4.839 hogares vinculados al programa, el 45% al iniciar la intervención tenía establecida una unidad productiva. Con el incentivo monetario del componente Produciendo para mi Hogar, recibido por los 4796 hogares, lograron emprender y fortalecer sus proyectos productivos, siendo este un 99% del total de hogares inscritos inicialmente.

Logro 5. Se liquidaron los contratos de prestación de servicios No. 243, 244 y 265 de 2021, a través de los cuales se implementó la operación VIII del programa.

2.17 ReSa / Red de Seguridad Alimentaria

En el primer trimestre del año ante el vencimiento de la Ficha BPIN Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo, se tramitó la nueva ficha actualizada con vigencia 2023 – 2027, garantizando la implementación de proyectos para población vulnerable ubicada en zonas rurales.

Se ejecutaron 6 Convenios Interadministrativos con las Autoridades Indígenas la Implementación de unidades productivas de autoconsumo para 3300 hogares de las comunidades étnicas y rurales en el Departamento de la Guajira, articulando esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, con una inversión de TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO \$ 13.194.124.364, en los siguientes municipios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES
LA GUAJIRA	MAICAO	600
LA GUAJIRA	EL MOLINO	600
LA GUAJIRA	URIBIA	600
LA GUAJIRA	MANAURE	300
LA GUAJIRA	RIOHACHA	600
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	300
LA GUAJIRA	URUMITA	300
TOTAL		3300

La Ruta Operativa, finalizó el 30 de octubre de 2023.

Finalizando la vigencia 2023 se firmó el Acuerdo de Cooperación No. 687 de 2023 Prosperidad Social- PMA 2023-2024 cuyo objeto es contribuir al acceso y consumo de alimentos en poblaciones pobres y vulnerables a través de la producción de alimentos para el autoconsumo y la promoción de una alimentación y estilos de vida saludables para mejorar la seguridad alimentaria en el país. Cuenta con una línea rural y una línea étnica. Con un valor de \$62.927.067.279. Aporte Prosperidad Social \$50.250.644.180. Aporte PMA \$12.676.423.099 iniciando el 29/12/2023, con una duración de 12 meses y la siguiente Ruta Operativa:



En los cuales se trabajarán con los siguientes componentes:

Principales: Producción de alimentos para el autoconsumo y Promoción de una alimentación y estilo de vida saludable

Transversales: Componente Fortalecimiento Social y Gestión y adaptación al cambio climático

Con intervención en los siguientes municipios con 9300 hogares:



DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	No. HOGARES
MAGDALENA	Nueva Granada	1200
	Zapayán	300
	Pedraza	300
	Puebloviejo	300
ANTIOQUÍA	Cáceres	1200
	Zaragoza	300
	Nechí	300
	Tarazá	600
BOLIVAR	Mahates	1200
	Lloró	300
CHOCO	Medio Atrato	300
	Medio Baudó	900
	Inzá	900
CAUCA	Bolívar	900
	Páez	300
	TOTAL	9300

En el marco del Acuerdo se entregarán los siguientes insumos, elementos y especies menores:

Insumos:

- Diez (10) especies de semillas de Hortalizas
- Cuatro (4) especies de semillas de Aromáticas y/o medicinales
- Tres (3) especies Semillas de Frutales arbustivos
- Dos (2) Frutales de tardío rendimiento
- Dos (2) especies Semilla de cereales
- Veintiocho (28) Tubérculos o raíces
- Una (1) especie semilla de leguminosa
- Musaceas paquete de 12 colinos
- Ocho (8) metros de polisombra
- 50 metros de malla de cerramiento plástica
- Un (1) juego de herramientas (azadón, machete, palín, zapapico)
- Una (1) regadera
- Un (1) Pulverizador
- Uno (1) Tanque de 250 litros
- Manguera de polietileno 100 metros

Especies menores:

Una de los siguientes: prototipos Aves ponedoras, Ovinos, Caprinos, Cuyes, Conejos, Piscicultura.

Elementos para la promoción de una alimentación y estilos de vida saludables:

Un (1) delantal blanco con pechera y sin bolsillos

Tres (3) cartillas una de producción de alimentos para autoconsumo, la segunda, de prácticas saludables y la tercera del componente social

Una (1) gorra

Dos (2) tablas para cortar o picar de polipropileno de alta densidad una verde y una roja

Un (1) cuchillo por uso tipo chef

Un (1) juego de recipientes plásticos

Un (1) juego de calderos en aluminio fundido (3 calderos)

Dos (2) garrafas plásticas cada una de 20 litros

Un (1) filtro de agua con capacidad de 14 litros y kit repuesto del medio filtrante.

Un (1) juego de cubiertos para mesa por 24 piezas en acero inoxidable

Una (1) vajilla de cerámica por 6 puestos 18 piezas

2.18 Generación de Ingresos

En la vigencia 2023 se continuó la ejecución de las intervenciones iniciadas en el año 2022, con los siguientes resultados:

Atención Población RROM. Finalizó la atención de 183 participantes de la comunidad gitana, a través de la suscripción de 10 convenios con las Kumpanias y Organizaciones de la ciudad de Envigado, Ibagué, San Pelayo, Sabanalarga, Sumpués, Sahagún, Cúcuta, Pasto y Bogotá, con una inversión de \$825 millones de pesos, lo cual permitió cumplir con los compromisos suscritos por parte de Prosperidad Social con la comunidad gitana en el marco del PND.

Tiendas para la Gente. Finalizó la atención de 5700 beneficiarios, en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander, Choco, Tolima y Cundinamarca, con una inversión de \$14.658 millones de pesos.

Igualmente, durante la vigencia 2023 se adelantó la formulación de un nuevo proyecto de inversión en aplicación de lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y se adelantó la contratación de las intervenciones a población sujeto de atención de Prosperidad Social, así:

Proyecto de inversión Transferencias HAMBRE CERO. Se formuló la nueva ficha de inversión 20230000000148 - Transferencias de Recursos HAMBRE CERO, como una nueva estrategia de Inclusión Productiva de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento. En el mes de noviembre el DNP autorizó el levantamiento del previo concepto para aprobación de ejecución para 2024. Esta ficha espera complementar al Sistema de Transferencias que ejecutó Renta Ciudadana, a través de entrega de activos y acompañamiento para implementar unidades productivas de subsistencia.

Así mismo, se dio trámite a la contratación de las nuevas intervenciones dirigidas a atender a la Población Rrom, Sobrevivientes del Partido Político UP_PCC, población beneficiaria de Fallos Judiciales por Restitución de Tierras, y población Raizal de San Andrés Islas, como se resume a continuación:

Programa	Intervenciones 2023 2024	# de Hogares	Aporte PS	Contrapartida	Costo Total Intervención
Emprendimiento	Fallos	272	1.437.622.500	30.000.000	1.467.622.500
	UP	159	2.883.716.400	50.000.000	2.933.716.400
	San Andres Islas	300	1.805.920.000	100.000.000	1.905.920.000
	Romm	279	2.202.300.000	50730000	2.253.030.000

Atención al Pueblo RROM.

El proyecto de atención a la población Rrom, propende por el desarrollo de capacidades que les permita a sus participantes la generación autónoma de ingresos mediante el desarrollo de un proyecto productivo y con ello avanzar en el proceso de superación de la situación de vulneración de derechos afectados por el conflicto interno armado.

Atención Sobrevivientes (UP-PCC)

El apoyo a emprendimientos o fortalecimiento de proyectos productivos de los miembros sobrevivientes de la Unión Patriótica-Partido Comunista Colombino tiene como fin agregar valor a la entrega de la subvención destinada por el Decreto 2096 de 2012 para cada participante, a través de un proceso de formación socio empresarial, asistencia técnica y capitalización a la unidad productiva. El enfoque metodológico es el de acción-reflexión-acción, que es un proceso de resolución de problemas y de gestión del conocimiento que se hace sobre la práctica misma en contextos de aprendizaje guiado, individual y grupal.

Atención cumplimiento fallos judiciales

En cumplimiento de las órdenes judiciales proferidas en contra del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social dentro de las acciones constitucionales, así como en los fallos expedidos en el marco del proceso de restitución de tierras regulado por la Ley 1448 de 2011, apoyando la generación de ingresos autónomos, se desarrolla el proyecto atención da fallos, se realiza a través de una ruta de emprendimiento individual, que a través de formación y formulación del plan de negocio a la población a atender, así como el proceso de entrega de los activos y/o insumos resultado del plan de inversión y el seguimiento a las unidades productivas.

Atención San Andrés Islas

Este proyecto surge como respuesta al compromiso adquirido por la entidad durante las mesas técnicas de la Estrategia Presidencial “Gobierno Escucha” de implementar una intervención para apoyar la generación de ingresos de los raizales y residentes de la Isla, que requieren apoyo para la reactivación de sus unidades productivas, a causa de la afectación económica que ha tenido la Isla por la disminución del turismo en el presente año.

El detallado de la contratación se muestra a continuación:

Tipo	Convenio/Contrato	Intervención	OPERADOR	V/R Intervención	V/R Aporte	V/R Aporte			
					PS	CONTRAPARTIDA			
Convenio	CD-653-FIP-2023	RROM	Kumpania ENVIGADO	2.253.030.000	2.202.300.000	50.730.000			
Convenio	CD-651-FIP-2023	RROM	Kumpania TOLIMA						
Convenio	CD-652-FIP-2023	RROM	Kumpania PASTO						
Convenio	CD-643-FIP-2023	RROM	Kumpania SAMPUES						
Convenio	CD-646-FIP-2023	RROM	Organización PRORROM						
Convenio	CD-645-FIP-2023	RROM	Organización UNION ROMANI						
Convenio	CD-644-FIP-2023	RROM	Kumpania SAHAGUN						
Convenio	CD-649-FIP-2023	RROM	Kumpania SAN Pelayo						
Convenio	CD-647-FIP-2023	RROM	Kumpania SABANALARGA						
Convenio	CD-648-FIP-2023	RROM	Kumpania CUCUTA						
Convenio	CD-650-FIP-2023	RROM	Kumpania GIRON						
Convenio	CD-665-FIP-2023	SAI	Cámara de Comercio de San Andrés				1.905.920.000	1.805.920.000	100.000.000
Convenio	CD-689-FIP-2023	UP	Corporación REINICIAR				2.933.716.400	2.883.716.400	50.000.000
Convenio	CD-688-FIP-2023	FALLOS	Corporación REINICIAR	1.467.622.500	1.437.622.500	30.000.000			

2.19 IRACA

Logro 1. Se reestructuró el programa de atención integral con enfoque diferencial Iraca de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de resultados realizada al programa por el Centro Nacional de Consultoría. Estos ajustes se ven reflejados en el Manual Operativo M-IP-29 e incluye un fortalecimiento de los mecanismos de control social, de las instancias de articulación interinstitucional y de los procedimientos de compras de insumos por ser entregados a los hogares y comunidades participantes.

Logro 2. Se realizó la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional 686 de 2023 entre Prosperidad Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC para la atención de 9.431 hogares étnicos afrocolombianos e indígenas en 66 territorios étnicos, de 26 municipios en 14 departamentos del país. Este convenio tiene un valor total de \$70.199.910.170, de los cuales Prosperidad Social aportará la suma de \$54.797.627.160 y la UNODC, \$15.402.283.010. Con estos recursos se podrán atender diferentes responsabilidades de la entidad frente a fallos de restitución de tierras y atención de comunidades étnicas vulnerables.

Logro 3. En 2023 se cerró la atención de 7.493 hogares étnicos indígenas y afrocolombianos iniciada en el año 2021 en el marco de los convenios de Asociación 236 y 343. Los hogares beneficiarios recibieron el acompañamiento integral con enfoque diferencial en los tres componentes del Programa: Seguridad Alimentaria, Generación de Excedentes Agroproductivos y Fortalecimiento Social y Comunitario. La inversión total en beneficio de estos hogares está valorada en \$ 36.978.726.779.

2.20 Donaciones

Nuestra entidad, a través de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social tiene, entre otras, la función de gestionar la adquisición de estos bienes por parte de donantes públicos y privados de origen nacional y extranjero, especialmente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Así mismo, atentamente comunicamos que Prosperidad Social cuenta con una herramienta tecnológica denominada Índice de Priorización para la Asignación de Donaciones – IPAD, en la cual se encuentran relacionados la totalidad de municipios del país, contiene unos criterios técnicos con los cuales se construye el índice que determina el orden en el cual debemos priorizar la asignación de donaciones de bienes en especie en cada municipio, lo que significa que los municipios con mayores indicadores por IPAD serán atendidos en primer lugar.

Finalmente, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el Grupo Interno de Trabajo Donaciones de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social gestionó bienes en especie en calidad de donación con destino a 25 departamentos y Bogota D.C, por un valor de \$ 29.069.879.837 con lo cual se llevó a cabo la atención de 66.427 beneficiarios.

DEPARTAMENTO DESTINO	BENEFICIARIOS	VALOR
ANTIOQUIA	1,498	\$ 1,900,325,094.38
ARAUCA	350	\$ 278,676,219.00
ATLÁNTICO	300	\$ 180,741,403.00
BOGOTÁ D.C.	600	\$ 588,897,820.68
BOGOTÁ D.C. - DAPRE	0*	\$ 815,856,722.00
BOLÍVAR	150	\$ 150,332,328.00
CAQUETÁ	276	\$ 243,352,591.00
CAUCA	1,507	\$ 858,410,017.00
CESAR	6,000	\$ 1,945,763,940.00
CHOCÓ	4,889	\$ 2,810,571,639.23
CÓRDOBA	366	\$ 368,759,234.86
CUNDINAMARCA	1,880	\$ 888,726,120.71
GUAINÍA	120	\$ 57,242,905.00
GUAVIARE	454	\$ 393,727,831.00
LA GUAJIRA	2,513	\$ 1,374,383,016.85
MAGDALENA	204	\$ 226,185,834.00
META	1,552	\$ 1,261,730,191.00
NARIÑO	6,519	\$ 1,758,796,928.25
NORTE DE SANTANDER	356	\$ 614,093,666.00

DEPARTAMENTO DESTINO	BENEFICIARIOS	VALOR
PUTUMAYO	4,273	\$ 2,260,727,812.00
QUINDÍO	7,000	\$ 1,852,536,714.00
RISARALDA	83	\$ 349,633,852.00
SANTANDER	177	\$ 487,913,171.00
SUCRE	1,506	\$ 335,230,714.00
TOLIMA	20,300	\$ 4,105,150,141.00
VALLE DEL CAUCA	3,483	\$ 2,943,012,137.85
VICHADA	71	\$ 19,101,794.00
TOTAL	66,427	\$ 29,069,879,837.81

Fuente: GIT Donaciones, Base de datos consolidada 2023

2.21 Empléate

El programa Empléate sin fronteras (versión 3 del programa Empléate) se desarrolló entre el 10 de febrero y el 30 de noviembre de 2023 en las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Cali, Bogotá y los municipios de Cundinamarca aledaños al Distrito Capital. Este programa financiado con recursos de la Unión Europea tenía como objetivo el acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población migrante venezolana, colombiana retornada, comunidad en acogida y colombianos en pobreza y pobreza extrema.

Este programa se implementó a través de un contrato basado en desempeño (mecanismo de pago por resultados) con el aliado Fundación Colombia Incluyente, a través del fideicomiso fondo de pago por resultados.

Con este programa se formaron 1.761, la colocación laboral de 969 personas, la retención laboral a tres (3) meses de 284 personas y 1.549 personas recibieron de promedio 256.961 dólares como incentivo para cerrar brechas de acceso al mercado laboral, con una inversión total de \$3.011.282.192. Adicional, el aliado brindó como contrapartida **\$ 930.399.530** a los beneficiarios del programa, en formación a la medida, cierre de brechas y educación financiera.

El 82,6% de la población formada fueron mujeres, el 29,1% fueron personas entre los 26 y 40 años y el 38,8% fueron migrantes de Venezuela.

El 56,6% de las personas colocadas fueron mujeres, el 43,1% fueron jóvenes entre los 18 y 25 años y el 14,5% fueron migrantes venezolanos.

El 62,3 % de las personas con retención laboral a 3 meses fueron mujeres, 43,7% fueron jóvenes entre los 18 y 25 años, el 23% fueron migrantes.

Adicional, se brindó un incentivo especial al aliado para la colocación de 10 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+ y a 64 mujeres mayores de 40 años.

Tabla 1. Ejecución física y financiera del programa Empléate sin Fronteras

Componente	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto ejecutado
Formación o certificación	1.761	\$200.000	\$352.200.000
Colocación	969	\$1.986.052	\$1.924.484.388
Retención	284	\$1.034.841	\$293.894.844
Incentivo especial	74	\$576.617	\$42.669.658
Cierre de Brechas	1.549	\$256.961*	\$398.033.302
TOTAL			\$3.011.282.192
CONTRAPARTIDA ALIADO			\$ 930.399.530

Fuente: GIT Empleabilidad

2.22 Bonos de Impacto Social

Los Bonos de Impacto Social (BIS) son una herramienta innovadora de la Financiación Basada en Resultados, para la implementación de programas sociales. Del año 2021 al 2023 se implementó el programa CREO – Crecemos con Empleo y Oportunidades a través de los BIS III y IV, que tuvo como objetivo, contribuir con la generación de aprendizajes y soluciones efectivas en resultados de empleo formal, asociados con la colocación y permanencia laboral en el empleo durante tiempos de crisis para población en situación de vulnerabilidad.

En el año 2021 la Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA y la Corporación Inversor participaron en la invitación realizada por el Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social que, en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo BID en calidad de administrador de los recursos de la Embajada de Suiza-SECO, buscaban atender las consecuencias del desempleo por los efectos del Covid 19 en Colombia. Esta invitación se hizo a través del Reto Empleo, con un total de \$11.600. 000 millones de pesos disponibles para implementar Bonos de Impacto Social, de los que el 50 % fueron aportados por el BID/SECO y los otros 50 % del gobierno nacional por Prosperidad Social.

Con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA se firma el convenio de cooperación técnica No. 001 de 2021, para implementación del tercer (III) Bono de Impacto Social en Medellín y área metropolitana, con una meta esperada en Colocación laboral de 346 personas y de estas 270 retenidas en sus puestos laborales a 3 meses en la primera fase, y 573 en colocación y de estas 434 en retención a 3 meses en su segunda fase, para un total de 919 personas vinculadas laboralmente y de estas, 704 retenidas a 3 meses.

Con la Corporación Inversor se firma el convenio de cooperación técnica No. 002 de 2021, para implementación del cuarto (IV) Bono de Impacto Social en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C y Cundinamarca, con una meta esperada en Colocación laboral de 1.098 personas y de estas 839 retenidas en sus puestos laborales a 3 meses en la primera fase, y 632 en colocación y de estas 483 en retención a 3 meses en su segunda fase, para un total de 1.730 personas vinculadas laboralmente y de estas, 1.322 retenidas a 3 meses.

Indicadores y cumplimiento de metas BIS III

ETAPA	HITO	CUMPLIMIENTO	TASA
Convocatoria	8718	26.118	300%
Preinscripción	5505	17.313	314%
Elegibilidad	2986	7.737	259%
Inscripción	2410	3.820	159%
Valoración	2130	1.709	80%
Formación	1791	2.857	160%
Intermediación	1539	2.485	161%
Colocación	919	1.035	113%
Retención	704	715	102%

Fuente: Elaboración propia

Fase 1

FECHA	MONTO TOTAL DE RENUMERACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE COLOCADOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE RETENIDOS A 3 MESES VERIFICADOS
16/12/2021	\$682.920.000	219	31
4/02/2022	\$263.760.000	64	60
26/04/2022	\$283.500.000	63	78
19/05/2022	\$83.160.000	0	66
4/08/2022	\$34.020.000	0	27
	\$1.347.360.000	346	262

Fuente: Elaboración propia

Fase 2

FECHA	MONTO TOTAL DE RENUMERACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE COLOCADOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE RETENIDOS A 3 MESES VERIFICADOS
30/12/2022	\$165.760.000	64	0
21/04/2023	\$816.960.000	276	92
27/06/2023	\$455.470.000	124	121
25/08/2023	\$360.010.000	109	70
20/11/2023	\$167.610.000		151
	\$1.965.810.000	573	434

Fuente: Elaboración propia

Indicadores y cumplimiento de metas BIS IV

ETAPA	HITO	CUMPLIMIENTO	TASA
Convocatoria	24.999	71.319	285%
Preinscripción	12.333	15.123	122,6%
Elegibles	7.916	10.654	134,6%
Inscripciones	5.203	7.031	135,1%
Formación	3.608	4.987	138,2%
Intermediación	3.541	5.743	162,2%
Colocación	1.730	1.924	109,9%
Retención	1.322	1.220	91,1%

Fuente: Elaboración propia

Fase 1

FECHA	MONTO TOTAL DE RENUMERACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE COLOCADOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE RETENIDOS A 3 MESES VERIFICADOS
9/06/2022	\$711.475.513	217	
5/07/2022	\$586.885.331	179	
22/07/2022	\$673.471.614	174	72
5/08/2022	\$437.867.120	86	109
16/09/2022	\$514.027.303	145	27
13/10/2022	\$557.924.190	120	115
15/11/2022	\$466.582.012	76	152
28/12/2022	\$441.630.389	95	91
14/04/2023	\$244.225.152	6	157
	\$4.634.088.624	1098	723

Fuente: Elaboración propia

Fase 2

FECHA	MONTO TOTAL DE RENUMERACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE COLOCADOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE RETENIDOS A 3 MESES VERIFICADOS
30/12/2022	\$118.285.360	40	0
22/03/2023	\$1.006.964.324	286	125

FECHA	MONTO TOTAL DE RENUMERACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE COLOCADOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE RETENIDOS A 3 MESES VERIFICADOS
21/04/2023	\$943.574.718	265	124
30/05/2023	\$261.829.822	41	109
28/06/2023	\$69.648.768		54
27/07/2023	\$91.575.232		71
	\$2.491.878.224	632	483

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Con CREO como programa, se buscó contribuir con la generación de aprendizajes y soluciones efectivas en resultados de empleo formal, asociados con la colocación y permanencia laboral en el empleo durante tiempos de crisis, para población en situación de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta los aprendizajes de los dos BIS anteriores, y los retos que deja la pandemia y su efecto precisamente sobre el empleo formal con mayor afectación en población en situación de vulnerabilidad, CREO fue en un mecanismo innovador a través del cual se busca dar soluciones efectivas y duraderas.

Con CREO se lograron unos resultados destacables tanto en las métricas de pago de Colocación laboral con resultados del 111% y de Retención laboral con un avance del 100% así como, en las etapas previas a estos hitos que dan garantía del proceso realizado, en la actualidad se avanza en el cierre de la FASE 2 de este convenio de Cooperación Técnica.

Los Bonos de Impacto Social, sin duda han sido proyectos que han enfrentado grandes retos en su implementación, el trabajo articulado con los co-pagadores, inversionistas y operadores ha sido permanente desde la aceptación de la manifestación de interés por el Fideicomiso Fondo de pago por resultados- Prosperidad Social y el Banco Interamericano de Desarrollo BID-LAB, pues de ello depende el buen funcionamiento del proyecto y la toma de decisiones que en algunas circunstancias requieren de inmediatez para generar las menores afectaciones en los tiempos del proyecto, sin embargo, la variable tiempo es una de las más complejas de manejar, predecir y articular.

2.23 Gestión y Articulación de Oferta pública

Prosperidad Social, a través del GIT de Oferta Pública, en el marco del ejercicio de articulación y gestión de oferta, programas y proyectos complementarios para la población atendida por Prosperidad Social con aliados públicos del orden nacional y territorial, se han logrado formalizar (corte 30 diciembre 2023) **17 mecanismos de articulación**. Estos instrumentos permitieron acordar acciones conjuntas que favorezcan la focalización, remisión y el acceso efectivo de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Algunas de las entidades públicas del orden nacional con las que se formalizaron estos **mecanismos de articulación** son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Salud y Protección Social, Banco Agrario, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Colpensiones, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; ICETEX, Instituto Nacional de Cancerología, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio, Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otros.

Gracias a estas acciones de gestión y articulación de oferta desarrolladas por el GIT Oferta Pública, **1.219.671^[1] potenciales beneficiarios fueron remitidos directamente** mediante listados a entidades como Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección social, para que fueran tenidos en cuenta prioritariamente en los programas desarrollados por estas que apunten a la superación de necesidades relacionadas con las privaciones de IPM.

De igual forma, las acciones desarrolladas facilitaron que **2.185.117^[2] personas atendidas por los programas de Prosperidad Social fueran beneficiarios de servicios de oferta complementaria provistos directamente con acceso afectivo**, los cuales fueron articulados con entidades como SENA, Ministerio de Educación Nacional, ICBF, Instituto Nacional de Cancerología, Banco Agrario, Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Salud y Protección Social, entre otros.

Eventos de Oferta: Ferias de Servicios #PorLaInclusion y Mercados Campesinos

Durante el año 2023 se realizaron **10 Ferias de servicios #PorLaInclusión** en donde se priorizaron 7 departamentos: La Guajira (Manaure, Riohacha, Uribia), Chocó (Lloro), Valle del Cauca (Buenaventura), Cesar (Bosconia), Guaviare (San Jose del Guaviare), Magdalena (Plato) y Antioquia (Caucasia) contando con la participación aproximada entre 15 a 25 aliados públicos, privados y cooperantes en cada una de ellas. Priorizándose 4 ejes temáticos que responden en primera instancia a las necesidades de la población, estos ejes corresponden a: Salud, Educación, Niñez, Infancia y adolescencia e ingresos y trabajo. A partir del trabajo realizado durante el año, fue posible que **4.016 personas accedieran a los diferentes servicios y atenciones que se brindaron durante estas jornadas**. Y la inversión realizada en total por Prosperidad Social fue de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$322.052.955).

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA	Número de entidades asistentes	Número de personas asistentes	Valor total
LA GUAJIRA	MANAURE	12/04/2023	11	404	\$27.818.035
LA GUAJIRA	RIOHACHA	29/06/2023	26	418	\$53.053.999
LA GUAJIRA	URIBIA	30/06/2023	26	292	\$55.894.529
CHOCÓ	LLORÓ	29/07/2023	21	581	\$20.711.337
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	04/11/2023	40	200	\$13.760.339
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	16/11/2023	26	863	\$22.247.825
LA GUAJIRA	RIOHACHA	25/11/2023	16	300	\$36.775.470
CESAR	BOSCONIA	11/12/2023	12	217	\$24.711.528
MAGDALENA	PLATO	12/12/2023	17	634	\$40.381.746
ANTIOQUIA	CAUCASIA	12/12/2023	22	107	\$26.698.147

Tabla Ferias de Servicios 2023, DGAOS.

Asimismo, en el 2023 se logra participar en **17 mercados campesinos** con el apoyo del GIT de Oferta Pública. Los primeros cuatro (4) mercados realizados en el 2023 se realizaron como oferta complementaria a la entrega de la transferencia monetaria a los hogares del programa tránsito a renta ciudadana y en los 13 restantes se apoyó la ejecución de los mercados realizados por el Programa FEST con la entrega de kits a los productores participantes. Los kits contenían un cuaderno de contabilidad, una calculadora y un esfero. En el marco de estos mercados realizados, se facilita la participación de **653 productores/unidades productivas** atendidas por los programas de Prosperidad Social. Y la inversión realizada en total por Prosperidad Social fue de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$82.589.922).

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA	Número de productores	Valor ejecución
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	6/05/2023	25	\$ 9.467.397
CÓRDOBA	TUCHÍN	11/05/2023	22	\$ 15.137.808
NARIÑO	EL ROSARIO	6/05/2023	42	\$ 15.296.254
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	9/07/2023	14	\$ 8.300.000
CALDAS	SAMANÁ	11/11/2023	69	\$ 34.388.463 ¹
MAGDALENA	ALGARROBO	16/11/2023	40	
MAGDALENA	SANTA MARTA	18/11/2023	40	
BOLÍVAR	ARENAL	19/11/2023	40	
SANTANDER	SABANA DE TORRES	19/11/2023	40	
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	19/11/2023	41	
SUCRE	SAN BENITO ABAD	19/11/2023	41	
SANTANDER	LANDÁZURI	20/11/2023	40	
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	23/11/2023	40	
BOLÍVAR	CANTAGALLO	25/11/2023	40	
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	25/11/2023	26	
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	26/11/2023	43	
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	26/11/2023	50	

Tabla Mercados Campesinos 2023, DGAOS.

Finalmente, en la **línea de Fortalecimiento Institucional en la cual el GIT desarrolla sesiones de asistencia técnica a Entidades Territoriales**, en el marco de la Ley 1785 de 2016 durante el 2023 se brindó asistencia técnica a 63 entidades territoriales (gobernaciones y alcaldías) para que realizarán un balance de la implementación de los marcos de lucha durante el período de gobierno

de las administraciones locales que finalizan su mandato. Las capacitaciones se centraron en el recuento de las fases de diseño, implementación y seguimiento de los marcos de lucha establecidos en la ley 1785 de 2016, la presentación de un tablero de control para el seguimiento de los programas incluidos y el desarrollo de los Consejos Territoriales de Política Social, encargados de verificar el avance en la ejecución de estos instrumentos de política contra la pobreza.

DEPARTAMENTO	ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA
Meta	Gobernación de Meta	17/03/2023
Casanare	Yopal	17/03/2023
Arauca	Saravena	1/06/2023
Meta	Cabuyaro	16/06/2023
Meta	San Juan de Arana	16/06/2023
Meta	Acacías	16/06/2023
Risaralda	Dosquebradas	16/06/2023
Risaralda	La Celia	16/06/2023
Meta	El Calvario	16/06/2023
Meta	Castilla La Nueva	16/06/2023
Meta	Apiay	16/06/2023
Meta	Gobernación del Meta	16/06/2023
Meta	Restrepo	16/06/2023
Meta	Mapiripán	16/06/2023
Caquetá	Puerto Rico	16/06/2023
Guaviare	San José del Guaviare	21/06/2023
Santander	Barrancabermeja	21/06/2023
Guaviare	Gobernación	21/06/2023
Huila	San Agustín	21/06/2023
Huila	La Argentina	21/06/2023
Bolívar	Arenal	21/06/2023
Huila	Gobernación de Huila	21/06/2023
Tolima	Lérida	23/06/2023
Tolima	Rioblanco	23/06/2023
Tolima	Cajamarca	23/06/2023
Tolima	Chaparral	23/06/2023
Tolima	Ibagué	23/06/2023
Nariño	Pasto	25/07/2023
Nariño	El Peñol	25/07/2023
Nariño	Ipiales	25/07/2023
Nariño	Guachucal	25/07/2023
Caquetá	San Vicente del Caguán	14/07/2023
Norte de Santander	Convención	3/08/2023

DEPARTAMENTO	ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA
Norte de Santander	Cucutilla	3/08/2023
Norte de Santander	Pamplonita	3/08/2023
Norte de Santander	El Carmen	3/08/2023
Norte de Santander	Cúcuta	3/08/2023
Norte de Santander	Lourdes	3/08/2023
Norte de Santander	Ragonvalia	3/08/2023
Norte de Santander	Sardinata	3/08/2023
Norte de Santander	Chitagá	3/08/2023
Norte de Santander	El Tarra	3/08/2023
Norte de Santander	Villa del Rosario	3/08/2023
Norte de Santander	Teorama	3/08/2023
Norte de Santander	Tibú	3/08/2023
Huila	Baraya	25/08/2023
Huila	Tesalia	25/08/2023
Antioquia	Yarumal	7/09/2025
Antioquia	San Roque	7/09/2025
Antioquia	Caldas	7/09/2025
Antioquia	Yolombó	7/09/2025
Magdalena	Gobernación del Magdalena	29/11/2023
Cesar	Curumaní	29/11/2023
Magdalena	Plato	29/11/2023
Magdalena	Fundación	29/11/2023
Magdalena	Sabanas de San Ángel	29/11/2023
Chocó	San José del Palmar	13/12/2023
Chocó	Lloró	13/12/2023
Chocó	Bojayá	13/12/2023
Chocó	Istmina	13/12/2023
Choco	Nuquí	13/12/2023
Chocó	Medio Baudó	13/12/2023
Chocó	Condoto	13/12/2023

Tabla Entidades Territoriales con asistencia técnica Marcos de Lucha contra la Pobreza Extrema 2023, DGAOS.

Adicionalmente, el GIT lideró y desarrolló cinco (5) **Encuentros Territoriales por la Inclusión** los cuales constituyeron un espacio virtual para la presentación a los 92 municipios de los 8 departamentos focalizados, el Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario sobre la implementación del programa y la necesidad de disponer oferta complementaria para la atención de las necesidades de los hogares beneficiarias del mismo.

Durante el mes de octubre, al inicio de la implementación del programa, se realizaron los cinco (5) encuentros territoriales en el que participaron 48 entidades territoriales beneficiarias del Programa

Misión Colombia, eventos en los cuales se presentaron las necesidades de atención de hogares pertenecientes al Programa tránsito a renta ciudadana y los potenciales beneficiarios del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Y, por último, el GIT participó en la construcción del lineamiento para nuevos mandatarios y sus Planes de Desarrollo Territorial, en el cual el GIT Oferta Pública inicialmente lideró y posterior a la vinculación de la Oficina Asesora de Planeación, apoyó y suministró la información correspondiente, que permito a la Entidad construir el **Lineamiento de Superación de Pobreza dirigido a nuevos alcaldes y gobernadores** (se incluyeron recomendaciones generales sobre la importancia de fortalecer el sistema de protección social en coherencia con el cambio climático). Desde la Oficina Asesora de Planeación, se definió la versión final del Lineamiento y se realizó el envío formal de este producto al Departamento Nacional de Planeación - DNP.

^[1] Información con corte a 31 de diciembre de 2023

^[2] Información con corte a 31 de diciembre de 2022

Por otra parte, en materia de Empleabilidad, durante la vigencia 2023 se logró establecer un plan de trabajo con la Unidad del Servicio Público de Empleo UAESPE, el cual tuvo como objetivo facilitar la inserción y reinserción laboral y profundizar en las políticas y dinámicas del mercado laboral que busquen mejorar las posibilidades de inserción laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

En el segundo semestre de 2023 se realizó una rueda de empleo en Barranquilla, donde se postularon 166 personas a las vacantes dispuestas por los aliados.

2.24 Gestión y Articulación de Oferta privada

Acceso a beneficiarios efectivos

- Se llevaron a cabo **22** Alianzas con actores del sector privado y la cooperación internacional, a través de memorandos de entendimiento y planes operativos.
- Se gestionaron acciones de articulación que beneficiaron a **41.853** personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, para su acceso a servicios sociales complementarios.
- Se encuentran en proceso de formalización **12** alianzas que buscan potencializar y complementar acciones a un mayor número de beneficiarios pertenecientes a grupos vulnerables identificados desde las direcciones misionales.
- Se acompañó la feria de servicios de Usiacurí -Atlántico, con el apoyo de ACD Consultores y su aliado estratégico Hocol.

Tabla 1. Alianzas implementadas y número de beneficiarios 2023

TIPO DE ALIADO	NOMBRE DEL ALIADO	BENEFICIARIOS EFECTIVOS
COOPERANTE	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	10
COOPERANTE	AMERICARES	28
COOPERANTE	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO / OIM	32

TIPO DE ALIADO	NOMBRE DEL ALIADO	BENEFICIARIOS EFECTIVOS
COOPERANTE	CHARITYVISION	271
COOPERANTE	CHARITY VISION-NU3	427
COOPERANTE	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	10
COOPERANTE	INNOVATION FOR POVERTY ACTION – IPA	3.485
COOPERANTE	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES	15
COOPERANTE	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	229
COOPERANTE	PROYECTO ALIMERCAMBIO	13
COOPERANTE	WORLD VISION	663
COOPERANTE	FUNDACIÓN CAPITAL	6.036
PRIVADO	ACCENTURE	12
PRIVADO	ACD CONSULTORES	576
PRIVADO	CAFAM	551
PRIVADO	CRUZ ROJA	15
PRIVADO	FUNDACIÓN BANCOLOMBIA	740
PRIVADO	FUNDACIÓN BAYLOR COLOMBIA	35
PRIVADO	FUNDACIÓN CEA	181
PRIVADO	FUNDACIÓN ROFE	2186
PRIVADO	FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	13.100
PRIVADO	FUNDACION WWB COLOMBIA	1.457
PRIVADO	FUSINGER	1.032
PRIVADO	PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL – PCS	10.184
PRIVADO	TIGO MAKAI	565
TOTAL GENERAL		41.853

Fuente: Registros Administrativos del GIT de Alianzas y Cooperación Internacional.

Beneficiarios potenciales

Lograr gestión de oferta efectiva requiere de un trabajo dinámico de focalización de potenciales beneficiarios de la oferta social, los cuales provienen de los grupos más vulnerables identificados desde los programas misionales y haciendo uso de la encuesta SISBEN en su más reciente versión. Es así como se remitieron **422.101** potenciales beneficiarios.

Tabla 2. Potenciales beneficiarios de la oferta social 2023

TIPO DE ALIADO	NOMBRE DEL ALIADO	POTENCIALES BENEFICIARIOS
PRIVADO	ACCENTURE	94.748
PRIVADO	ACD CONSULTORES	576
PRIVADO	CAFAM Y FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	730
PRIVADO	CHARITY VISION	20.043
PRIVADO	CHARITY VISION-NU3	450
PRIVADO	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS Y GIZ	814
PRIVADO	DISRUPTIA	22.045
COOPERANTE	FUNDACIÓN CAPITAL	8.722
PRIVADO	FUNDACIÓN CEA	82.594
PRIVADO	FUNDACIÓN ROFÉ	65.502
PRIVADO	FUNDACIÓN TELEFÓNICA	28.997
PRIVADO	FUNDACIÓN WWB	2.684
PRIVADO	FUSINGER	1.205
PRIVADO	MAKAIA-TIGO	86.772
PRIVADO	PROMOTORA DE COMERCIOSOCIAL	5.575
COOPERANTE	WORLD VISION	248
COOPERANTE	WORLD VISIÓN Y CONSEJO NORUEGO	396
TOTAL		422.101

Fuente: Metas 2023 GIT de Alianzas y Cooperación Internacional.

Gestión de donaciones en especie con el sector privado

- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. 1.255 sillas de ruedas destinadas a población del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación en los departamentos de Antioquia (626) y del departamento de Nariño (629). Estas ayudas se entregaron a beneficiarios identificados con previamente, y al momento de entrega de cada silla, se hizo valoración de salud a cada persona para garantizar la efectividad de la ayuda de acuerdo con cada condición particular.
- En el marco de la ruta navideña, dirigida a obtener regalos para niños en condición de pobreza y vulnerabilidad, Fundación Telefónica Movistar donó 50 juguetes, la Embajada de China 800 juguetes y el grupo AVAL 200 juguetes.
- La Fundación Air-e hizo entrega de 300 mercados, dirigidos hacia comunidades de la Guajira en el evento de lanzamiento de la misión La Guajira.

Voluntariado corporativo

- A través de la estrategia Impulso Voluntario diseñada por la Dirección de Transferencias Monetarias se propició escenarios en los cuales los beneficiarios de los diferentes Programas de la entidad contribuyeran al desarrollo social desde la corresponsabilidad.
- En total se financiaron 584 acciones de voluntariado en 19 municipios del país, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Chía, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Líbano, Manizales, Melgar, Montería, Neiva, Pasto, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Tunja y Yopal.

- Se priorizaron acciones de mejoramiento de entornos escolares, ambientales y ecológicos, entre otras iniciativas.
- Dichas acciones que fueron financiadas y/o apoyadas por Colegio Mayor de Cundinamarca, Fundación Catalina Muñoz, Fundación Telefónica, Sodimac, Fundación Terpel, las universidades del Valle, Uniamazonía, Caldas, y la UPTC, El Ejercito Nacional de Colombia, y varias alcaldías de Pies de Cuesta, Cúcuta, Florencia, Líbano, Neiva, Pasto, Tunja, Yopal Chía y Melgar.

Asistencias técnicas internacionales

- Las asistencias técnicas institucionales son acciones de cooperación sur-sur o con organismos multilaterales que fortalecen capacidades al interior de la entidad, a través del aprendizaje de mejores prácticas internacionales en los diferentes temas que requiera la entidad.
- Banco Mundial: a. Protección Social Adaptativa en Colombia: ¿Cuál es el impacto distributivo de los choques climáticos y económicos y cómo el sistema de protección social puede responder mejor ante ellos?, b. opciones para el diseño de una ventanilla única, visita a la experiencia de Gestión Social Local en Chile, c. Construcción de un Sistema de Transferencias en Colombia y d. Mesa de trabajo interinstitucional para la construcción de un sistema de pagos de largo plazo.
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana. Panel de expertos: Renta Ciudadana y cierre de la brecha en pobreza, de las familias colombianas
- Banco Mundial, PMA, FAO, y el Gobierno de Brasil. Panel de expertos: ¿La transferencia monetaria en especie es sustituta o complementaria a las transferencias monetarias?
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID: a. Construcción de una transferencia monetaria para la reducción de la pobreza y la restauración de activos ambientales en la Amazonía colombiana, b. Identificación de poblaciones vulnerables expuestas a choques climáticos y desastres naturales en Colombia y c. Simulación de políticas sociales actuales y modelación interactiva del programa de Renta Ciudadana.
- UNICEF: Análisis y definición de alternativas programáticas para garantizar la integración de la población migrante venezolana regularizada. PMA: a. Apoyo en el desarrollo de los sistemas de información que soportan los procesos de focalización del programa de Ingreso Solidario, b. Transferencias monetarias en emergencia y micro seguros climáticos, c. Definición de una Mesa Interinstitucional de Protección Social Adaptativa con UNGRD, ICBF, DNP y PMA, d. Incorporación del enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en la Renta Ciudadana, así como un enfoque de emergencias y otro de género.
- PMA y Banco Mundial: Foro en Protección Social Adaptativa, una apuesta por el fortalecimiento de la capacidad Institucional para la prevención y respuesta de múltiples choques.
- Asobancaria: Fortalecimiento de contenidos temáticos de la estrategia de acompañamiento en educación e inclusión financiera.
- Fundación Telefónica: Transferencia metodológica de Desing thinking con un proceso de capacitación para funcionarios.
- CATIE: asistencia técnica dirigida a funcionarios sobre "Agricultura y Ganadería Sostenible, estrategias claves para la acción climática".

- Organización de Estados Americanos – OEA y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. Taller de capacitación a funcionarios del gobierno de Colombia sobre “Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de la Trata de Personas en las Américas”.
- Unicef: Curso de gestión inclusiva de programas y servicios para la niñez y la adolescencia.
- FAO: Taller FIES sobre medición de la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave a partir de la encuesta de experiencia en inseguridad alimentaria.

Adicionalmente, se realizan asistencias técnicas propias, en donde la entidad comparte la forma en que desarrolla sus programas misionales y sirve de ejemplo de buenas prácticas públicas:

- Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES de Ecuador. Intercambio de conocimiento y capacitación sobre: Emprendimientos Colectivos, Iraca, Jóvenes en Acción, Gestión con la cooperación internacional y con el sector privado, Gestión de donaciones, Acompañamiento familiar y comunitario, e Infraestructura Social.
- Gobierno de Cuba. Análisis de vulnerabilidades, focalización y modalidades de transferencia relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional
- Programa Red Solidaria de Honduras. Intercambio de experiencias en mecanismos de pagos en Colombia.
- República Dominicana. Estrategias y acciones implementadas para el acompañamiento a familias en condición de pobreza extrema.

Agenda eventos internacionales

Se coordinaron las agendas de los siguientes eventos internacionales en atención a invitaciones recibidas.

- Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, realizada del 25 al 28 de abril de 2023, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile.
- Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y de BID Invest, celebrada en la ciudad de Panamá del 16 al 19 de marzo de 2023.
- Comisión de la directora General a Washington D.C. del 7 al 12 de junio de 2023, en la cual tuvo una agenda internacional con Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Embajadores de Colombia en los Estados Unidos y en la OEA, BIDLab, BID, USAID, y su participación en el evento “El futuro de las transferencias en efectivo en América Latina y el Caribe”.
- Asistencia virtual y/o presencial a las diferentes actividades del Mercosur Social: XLVI Reunión del Consejo Instituto Social del Mercosur, LIII - LV Reuniones del grupo técnico de la reunión de ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS) del MERCOSUR, Webinar sobre SISTEMAS DE PROTECCION de PERSONAS MAYORES, y I Seminario de Mercosur sobre Políticas y Sistemas de Cuidados.
- Consenso de Brasilia: Reunión realizada el 5 de diciembre de 2023.
- CEPAL, Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe, y XV Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y El Caribe, Santiago, 3 a 5 de octubre de 2023.
- Tercer Foro CELAC y China, reducción de la pobreza y desarrollo, el 26 de julio de 2023.

- OEA, "Diálogo político UE-América Latina y el Caribe sobre pobreza multidimensional, desigualdades interseccionales e inclusión social", celebrado en Washington DC el jueves 19 de octubre.
- Presentación del Observatorio Social de la Alianza del Pacífico, 14 de noviembre de 2023.

Nuevas alianzas

Durante el 2023, se realizó un trabajo de identificación y articulación de alianzas diplomáticas con actores estratégicos de la comunidad internacional. Como resultado, se logró un acercamiento con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA), la Agencia De Cooperación Internacional De Corea – KOICA, la Embajada de Los Estados Unidos, la Embajada de China, la Embajada de Japón y la Embajada de Dinamarca.

- Conceptualización, información y reporte de acciones para los compromisos internacionales

Apoyamos la conceptualización, información y reporte de acciones para los compromisos internacionales [1], que lidera y consolida el Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería de Colombia.

- a. Examen periódico universal en reducción de pobreza y pobreza extrema 2023.
- b. Séptimo informe periódico de Colombia sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- c. Participación de Colombia en el Día Mundial de la Justicia Social.
- d. 13ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas – OEWGA.
- e. Informe sobre la situación en derechos humanos para el 52º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
- f. Informe del Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.
- g. Informe del secretario general de la ONU "Políticas y programas inclusivos para abordar el problema de las personas sin hogar, incluidas las consecuencias de COVID-19".
- h. Informe del cuarto Ciclo del Protocolo de San Salvador.
- i. Informe Nacional Voluntario en el marco de la Mesa Interinstitucional de Población (UNFPA).
- j. Sesión ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI): "Cambio climático y pobreza: efectos multidimensionales y soluciones".
- k. Avances y desafíos en la garantía de los derechos humanos en el ámbito de la actividad empresarial.
- l. 62º Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas.
- m. Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región, para la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH).
- n. Reunión de Alto Nivel sobre la Cooperación con las Naciones Unidas 2023 – 2024.
- o. II Foro Mundial sobre los Refugiados.

- p. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el derecho a la seguridad social.
- q. Nuevo Marco de Naciones Unidas junto al Gobierno Nacional.
- r. Estrategia de Cooperación internacional - ENCI.
- s. Nuevo marco país del Banco interamericano de Desarrollo BID

^[1] Estas acciones son usualmente lideradas por Cancillería y reportadas por el desde la Dirección de Oferta con insumos entregados por las áreas misionales.

2.25 Innovación Social

En cuanto al ejercicio de Innovación Social, en especial lo relacionado con el desarrollo de prototipos o proyectos de innovación social e innovación abierta, que permitan generar acciones de mejora para las intervenciones que adelanta el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y asistencias técnicas en el área, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron cinco (5) asistencias técnicas nacionales a actores clave del ecosistema colombiano de innovación pública como: la División de Extensión Universidad Nacional de Colombia, a la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i de la Gerencia de Planeación y Gestión de FINDETER, al Laboratorio de Innovación de Bogotá iBO, a los miembros de la mesa de trabajo del Prosperidad Lab y Orientación Académica a Regional Huila en temas de Innovación Social e Innovación Abierta.

Participó como entidad ponente en el Foro Gestión del Conocimiento y la Innovación organizado por el Ministerio del Interior el 25 de septiembre, en Bogotá, donde se compartieron las experiencias en Innovación Social y Gestión del Conocimiento, y el aporte por más de 10 años del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación a la gestión de las Entidades Públicas, en materia de innovación pública.

- A su vez, se realizó una Masterclass de la presentación extendida de la Metodología de Innovación Social en el marco del Curso virtual que se adelantó del 15 de agosto y al 01 de octubre en la plataforma Moodle de la ESAP.

Se diseñaron e implementaron tres (3) cohortes del Curso de Innovación Social que fortalecieron las competencias, capacidades y destrezas de los participantes para desarrollar proyectos con un enfoque de innovación social, mediante el análisis de casos de estudio y el uso de herramientas aplicadas como punto de partida de la Metodología de Innovación Social de la Entidad. Se aplicaron a funcionarios y contratistas de Prosperidad Social, para la Cohorte 1, 678 inscritos y graduados 596, Cohorte 2, 600 inscritos y 293 graduados, Cohorte 3, 429 inscritos a nivel nacional, 269 graduados: 182 inscritos fueron de Prosperidad Social, logrando la certificación de 119. Vale la pena resaltar que la tercera cohorte fue abierta al público externo de la entidad del orden nacional, logrando un impacto en 429 personas de 16 departamentos y 18 municipios del país, segmentados en 246

mujeres, 182 hombres y 1 persona intergénero. la Cohorte 4 un total de 332 inscritos y graduados 190.

- En el entregó el prototipo “EVITA: herramienta para mitigar la pérdida de conocimiento”, resultado del proyecto sectorial de Innovación Social del 2022 que permitió llegar hasta la fase de implementación, puesta a prueba e iteración del prototipo en versiones baja y media. Esta herramienta busca facilitar la transferencia de conocimiento, promoviendo el intercambio de saberes y mitigando la pérdida de este, para garantizar la continuidad de las actividades propias del cargo ante situaciones administrativas de ausencias temporales del colaborador. Este prototipo fue desarrollado de maneja conjunta con profesionales de las áreas de Talento Humano e innovación del ICBF, la UARIV, y Prosperidad Social, lo que nos permitió aportar de manera co-creada una herramienta sencilla y práctica, para contribuir con una alternativa de solución concreta a la resolución del reto: *¿Cómo evitar y mitigar la pérdida de conocimiento en las entidades del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación?* Y suma a la dimensión 6 del MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Prosperidad Social en compromiso con la ciudadanía en general y en particular con sus grupos de valor y grupos de interés busca desarrollar procesos de promoción de la participación ciudadana, que permitan su contribución e involucramiento en los procesos de ideación, construcción e incorporación de soluciones innovadoras en la gestión de nuestras políticas, planes, programas, proyectos, servicios y trámite, desarrolló un **(1) Reto de Innovación Abierta**.
- Es así como, este proyecto que se enmarca en los procesos de innovación abierta adelantados por el Grupo de Innovación Social en alianza con el Grupo de Territorios y Poblaciones de Prosperidad Social. La innovación abierta entendida desde el Gobierno Nacional permite que los ciudadanos colaboren / participen de manera directa con los programas sociales para construir conjuntamente propuestas que permitan solucionar las problemáticas que enfrentan a través de diferentes espacios de consulta, construcción y/o toma de decisiones. Este reto se desarrolló en 18 meses y tuvo dos fases. La primera fase inició en el mes de marzo de 2022, con la identificación de problemas internos de los programas misionales de la entidad, donde se mapearon las diferentes áreas, programas o proyectos en donde se podía resolver un problema o situación a través de los procesos propios de la innovación abierta, pasando por el co-diseño y prueba de prototipos y finalizó en el mes de octubre de 2022 con la premiación de las categorías 1 y 2 del reto.
- **La Fase I** se desarrolló en los espacios de participación del Programa Familias en Acción, hoy llamado Tránsito a Renta Ciudadana y buscó hacer un llamado a diferentes actores Categoría 1 (Líderes, lideresas, titulares del programa Familias en Acción) Categoría 2 (Universidades y entes territoriales: gobernaciones, alcaldías, secretarías y demás entidades regionales) para que realizaran propuestas que permitieran generar ajustes y nuevos componentes que contribuyeran a resolver el reto: *¿Cómo podemos motivar la participación en los Encuentros Pedagógicos (Encuentro Comunitarios) del Programa Familias en Acción (ahora Tránsito a Renta Ciudadana)?* hoy denominados Encuentro Comunitarios.
 - Para la **primera categoría** del reto de Innovación Abierta, se recibieron 479 propuestas, de las cuales 62 fueron reconocidas como semifinalistas y 4 como ganadoras pertenecientes a titulares, líderes y lideresas de los municipios de Yumbo (Valle), Patía (Cauca), San Pelayo (Córdoba) y Magangué (Bolívar). Los prototipos co-diseñados se probaron en los

Encuentros Pedagógicos del Programa Familias en Acción, en el segundo semestre del año 2022, adelantados en los municipios ganadores.

La Fase II inició en el mes de noviembre de 2022, con la participación de los estudiantes y docentes ganadores de la categoría 2 en las sesiones de co-diseño y prueba de prototipos, finalizando en el mes de septiembre de 2023 con la entrega de resultados y cierre del Reto de Innovación Abierta en el mes de septiembre de 2023.

En cuanto a la **segunda categoría**, se recibieron 67 propuestas de las cuales 3 quedaron como las ganadoras, pertenecientes a dos grupos de estudiantes de la Universidad Santo Tomas y un docente de la Universidad Autónoma de Manizales. Los prototipos co-diseñados se probaron dentro de los Encuentros Comunitarios del ahora denominado programa Tránsito a Renta Ciudadana, en el primer semestre del año 2023, tanto en el área urbana como en la rural de los municipios de Choachí (Cundinamarca) y Guamo (Tolima).

De acuerdo con el Convenio de Prestación de Servicios No. 90498 – 026 – 2022 – Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario que tiene como objeto el diseño e implementación de un (1) curso virtual sobre Financiación Basada en Resultados en dos (2) módulo básico y avanzado en la plataforma Moodle del Departamento de Prosperidad Social, se realizó el cargue de los módulos básico y avanzado del curso se realizó de manera exitosa aplicando el instrumento de funcionalidad, operatividad, correcta navegación y subsanando las observaciones presentadas. Se realizó la primera cohorte de Curso Financiación Basada en Resultados a servidores de Prosperidad Social en el mes de septiembre de 2023.

- Por la celebración del Día Internacional de la Creatividad y la Innovación el 21 de abril, se realizaron actividades enfocadas en reconocer el potencial creativo y las habilidades para innovar en los colaboradores de la entidad. En respuesta a nuestra invitación a resolver retos buscando activar la capacidad de observación, creatividad e inventiva de los equipos de las regionales y de nivel central, participaron 44 colaboradores de los cuales premiamos a 10 ganadores, quienes desde Bogotá, Meta, Guaviare, Cauca, Arauca y Quindío participaron activamente diariamente. El informe y balance de resultados fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación y socializado a través de los canales de comunicación interna de la Entidad.

- En el marco del diseño de Prosperidad Lab, espacio concebido para el análisis de la información, la gestión de conocimiento y la experimentación, que acompañe la toma de decisiones en la formulación, implementación y el seguimiento de políticas, programas, proyectos, estrategias y planes, considerando nuevas maneras de abordar los retos asociados al cierre de brechas de la pobreza, el GIT Innovación Social apoyó la conceptualización del laboratorio brindando apoyo técnico desde una mirada de lo que implica la innovación e innovación social para este espacio.

- Durante 2023 se ha apoyado al GIT Información y Seguimiento de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, en el entendimiento de las necesidades y oportunidades de la población objetivo con un enfoque centrado en la persona para el diseño y desarrollo de la aplicación ProsperApp. A través de talleres presenciales y encuestas se buscó comprender el nivel de conectividad de los potenciales usuarios, sus usos, hábitos y barreras tecnológicas que nos permitieran entregar información de valor para mejorar la usabilidad y experiencia de usuario de la app. En los espacios presenciales y virtuales se contó con la participación de alrededor de 220 representantes de base comunitaria, titulares y jóvenes de Cáqueza (Cundinamarca), Loricá (Córdoba), Valle del Cauca, Sucre, Cauca, Magdalena y Cesar. Para profundizar en aspectos

relacionados con dispositivos móviles, nivel de conectividad, canales de comunicación para divulgar la oferta de Prosperidad Social e interés de descarga de una aplicación institucional, se diseñó una encuesta virtual enviada mediante mensajes de texto a la población objetivo en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Atlántico, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena y Risaralda. Se obtuvieron 86 respuestas a la encuesta, con una tasa de participación del 2%, entre el rango esperado (1-3 %) en ejercicios de este tipo. Finalmente, se llevó a cabo la entrega oficial de resultados al GIT Información y Seguimiento mediante la entrega de un informe y un espacio de socialización de resultados.

- La Ruta de Atención Integral para la Mujer es una apuesta que tiene el GIT Innovación Social por crear una solución que acerque a mujeres en situación de vulnerabilidad a bienes y servicios pertinentes para el cierre de brechas que permitan el acceso a un empleo formal de manera sostenible. Esta se vislumbra como un modelo con potencial de replicabilidad a los demás programas de la Entidad, realizando los ajustes según necesidades en términos de la población, operación, contexto, entre otros.

Fase 1: Entender el problema

- 5 grupos focales virtuales denominados “Tu Plan de Vida” en los que participaron más de 140 mujeres, representantes de base comunitaria y titulares de los departamentos de Valle del Cauca, Sucre, Cesar, Magdalena y Cauca. Estos fueron diseñados bajo la metodología de Pensamiento de Diseño orientándola hacia el análisis y diseño de la vida de cada mujer alrededor de cinco dimensiones: salud, amor, dinero, trabajo y crecimiento personal.
- 2 talleres presenciales denominados “Información en tu Mano”, en los que participaron más de 80 mujeres representantes de base comunitaria, titulares y jóvenes de los municipios de Cáqueza-Cundinamarca y Lorica-Córdoba. El objetivo fue comprender los usos y hábitos tecnológicos de las mujeres, mapear barreras y problemáticas en torno a aspectos la oferta de la entidad, e identificar algunos contenidos de valor asociados a las líneas temáticas priorizadas por la Dirección.
- 5 grupos focales virtuales denominados “El Empleo y las Mujeres” en los que participaron 197 mujeres representantes de base comunitaria y titulares de los departamentos de Antioquia, Cesar, Magdalena, Norte de Santander, Nariño y Santander.
- Se llevaron a cabo 86 encuestas a mujeres vía mensaje de texto (SMS) buscando profundizar en aspectos relacionados con conectividad, usos y hábitos tecnológicos y canales de comunicación con la entidad. En la encuesta participaron mujeres de municipios urbanos y rurales de Córdoba, Antioquia, Atlántico, Cesar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca.
- Con el apoyo del CAM se realizaron 723 encuestas a mujeres de los departamentos de Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Norte de Santander, Cesar, Magdalena y Nariño, con el ánimo de amplificar la comprensión de las barreras, necesidades y oportunidades de las mujeres en torno al empleo.
- Se llevó a cabo un ejercicio de cliente oculto con los agentes de servicio al cliente de la Unidad de Servicio Público de Empleo, teniendo en cuenta que es un actor relevante en el ecosistema de empleo en el país. Con el ejercicio se validaron las conclusiones y hallazgos, y se identificaron oportunidades de mejora y articulación a futuro con la Unidad.

Fase 2 y 3: Generar alternativas y Prototipar

- Se han desarrollado alrededor de 5 sesiones de co-creación con el equipo guiadas bajo metodologías colaborativas y herramientas diseñadas a la medida, buscando diseñar una solución pertinente para las mujeres teniendo en cuenta los hallazgos, aprendizajes y oportunidades identificadas en la fase anterior.
- A través de varias iteraciones en el proceso se logró el diseño de la solución que, a través de la caracterización, perfilación e identificación de barreras de cada mujer, fomenta el autorreconocimiento de habilidades, conocimiento y saberes a disposición del entorno laboral, y genera cruces efectivos que permiten acercar bienes y servicios para el cierre de brechas y entrega ofertas laborales pertinentes.
- Se caracterizó y creó un personaje que guiará el componente de formación de la Ruta con contenidos asociados a la elaboración de la hoja de vida, preparación para una entrevista de trabajo, presentación personal en el contexto laboral, diseño de un plan de vida, entre otros.
- Con el ánimo de validar los principales componentes de la solución, se llevó a cabo una sesión de validación con 55 mujeres líderes de la ciudad de Cali, quienes tuvieron la oportunidad de conocer, evaluar y brindar su punto de vista al concepto general de la Ruta, los componentes, la imagen y voz de los personajes creados para guiar la experiencia de formación y aprendizaje, así como el lenguaje utilizado en cada uno de los elementos que lo componen.
- Se creó un personaje denominado Rita quien acompañará a las mujeres en la ruta principalmente asociada al componente de formación y capacitación. Rita fue creada bajo las características sugeridas por las mujeres en las sesiones de validación y con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial.
- En una sesión de “naming” desarrollada con el equipo del proyecto, se definió el nombre de la estrategia: Giro, una ruta de empleo para la mujer.